

Balance Semestral a Diciembre 31 de 2016



**Banco de Occidente**

---

## **Orden del Día**

### **Asamblea de Accionistas – Marzo 23 de 2017**

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Comisión para la aprobación del acta
4. Informe del Secretario al Presidente de la Asamblea
  - 4.1 Convocatoria a la Asamblea
  - 4.2 Información Superintendencia Financiera de Colombia
  - 4.3 Documentos a disposición de los Accionistas
  - 4.4 Informe aplicación resolución 116 del 27 de febrero de 2002, expedida por la Superintendencia de Valores
  - 4.5 Certificación estados financieros y otros informes, artículo 46 de la Ley 964 de 2005
  - 4.6 Informe Defensoría Consumidor Financiero
  - 4.7 Reporte de aplicación mejores prácticas corporativas
5. Informe del Presidente y la Junta Directiva a la Asamblea, consideración y aprobación del mismo
6. Informe de la Junta Directiva sobre las labores del Comité de Auditoría
7. Lectura de los estados financieros de propósito general separados, su cuenta de ganancias y pérdidas a 31 de diciembre de 2016 y opinión del Revisor Fiscal. Sometimiento a consideración y aprobación de la Asamblea
8. Proyecto Distribución de Utilidades y sometimiento a decisión de la Asamblea
9. Lectura de los Estados Financieros de propósito general consolidado, su cuenta de ganancias y pérdidas a 31 de diciembre de 2016 y opinión del Revisor Fiscal. Sometimiento a consideración de la Asamblea
10. Elección Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva.
11. Elección de Revisor Fiscal y Suplente para el período de Abril 2017 a Marzo de 2018 fijación de honorarios y presupuesto
12. Elección del Defensor del Consumidor Financiero Principal y Suplente, aprobación de presupuesto
13. Proposiciones

---

## Datos Significativos

Millones de Pesos

	Diciembre 2015	Diciembre 2016
<b>Depósitos Totales 1/</b>	20.158.706	20.869.838
<b>Totales Colocaciones 2/</b>	25.546.452	26.312.594
<b>Inversiones 3/</b>	4.761.420	4.438.677
<b>Capital y Reserva Legal</b>	2.393.487	2.593.931
<b>Total Activos</b>	32.679.126	32.797.344
<b>Utilidades en el Semestre</b>	258.766	242.309
<b>Dividendo Mensual por Acción 4/</b>	150,00	165,00

### Notas:

- 1/ Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones.
- 4/ Valor dividendo al cierre del ejercicio contable
- 5/ La presentación del informe se realiza de acuerdo a lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF).

---

## Junta Directiva 2.016 – 2.017

### Principales

Hector Vesga Perdomo  
Ricardo Villaveces Pardo  
Iván Felipe Mejía Cabal  
Felipe Ayerbe Muñoz  
Liliana Bonilla Otoyá

### Suplentes

Mauricio Gutiérrez Vergara  
Adolfo Varela González  
Eduardo Herrera Botta  
Gilberto Saa Navia  
Mauricio Irigorri Rizo

Luis Carlos Sarmiento Angulo

### Asesor

Efraín Otero Alvarez

### Presidente del Banco

Douglas Berrío Zapata  
**Vicepresidente Jurídico**

Alfonso Méndez Franco  
**Vicepresidente Financiero**

Gerardo Silva Castro  
**Vicepresidente de Empresas**

Mario Ernesto Calero Buendía  
**Vicepresidente de Personas**

Efraín Velásquez Vela  
**Vicepresidente Tarjeta de  
Crédito y Libranza**

Daniel Roberto Gómez Vanegas  
**Vicepresidente de Operaciones  
e Informática**

Mauricio Celin Gallo  
**Vicepresidente de Servicio  
al Cliente**

Julio Cesar Guzmán Victoria  
**Vicepresidente de Crédito**

Johnny Leyton Fernández  
**Vicepresidente de Riesgo y Cobranza**

Eduardo Correa Corrales  
**Vicepresidente Recursos Humanos**

Darío Piedrahita Gómez  
**Vicepresidente Banca Gobierno**

Ignacio Zuloaga Sevilla  
**Vicepresidente Banca Corporativa**

Francisco Monroy Guerrero  
**Vicepresidente Banca Empresarial 1**

Constanza Sánchez Salamanca  
**Vicepresidente Banca Empresarial 2**

Wilson Romero Montañez  
**Revisor Fiscal - KPMG LTDA.**

---

## Informe del Presidente

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al segundo semestre de 2016.

### Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectan directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

#### 1. Normas Internacionales

**Circular Externa N° 36 de septiembre 16 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Por medio de la cual se modifican las instrucciones relacionadas con los plazos de transmisión de la información de los Estados Financieros. Algunas de las modificaciones se realizan para establecer: (i) la información individual o separada con periodicidad mensual debe transmitirse durante los primeros 20 días comunes del mes siguiente al mes de reporte; (ii) la información consolidada con periodicidad trimestral debe transmitirse con corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año; a más tardar dentro de los 10 días comunes después del plazo establecido para que la matriz o controlante realice la transmisión de la información a que se refiere el numeral anterior.

#### 2. Garantizar Suministro de Información

**Circular Externa No. 28 de agosto 03 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Circular Externa N° 28:** Por la cual se imparten instrucciones relacionadas con eventos que generen interrupciones en la prestación de los servicios y que impiden la realización de operaciones a los consumidores financieros y la garantía del suministro de información a los consumidores financieros por parte de los establecimientos de crédito y cuenten con mecanismos que garanticen el efectivo ejercicio de sus derechos. Establece la incorporación de instrucciones relacionadas con: (i) la información que deben suministrar los establecimientos de crédito a los clientes y usuarios frente a la interrupción en la prestación de los servicios; (ii) los requerimientos generales en materia de seguridad y calidad de la información. Entrada en vigencia a partir del 1 de octubre de 2016.

#### 3. Costos de los Servicios Financieros

**Ley N° 1793 de julio 07 de 2016 del Congreso de la República de Colombia y Carta Circular N° 46 de julio 15 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC):** Por medio del cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros. Entre sus disposiciones establece: (i) los clientes de las entidades autorizadas para captar recursos del público podrán disponer de todo el dinero que tienen depositado en sus cuentas de ahorros o depósitos electrónicos, sin tener la obligación de mantener un saldo mínimo, por lo cual las entidades deberán facilitar los mecanismos para este fin sin que el cliente incurra en costos adicionales; (ii) en las cuentas de ahorros las entidades autorizadas para captar recursos del público, sólo podrán cobrar costos financieros y/o transaccionales por los primeros 60 días de inactividad y/o ausencia de movimientos financieros por parte del usuario, y en ningún caso se podrán hacer cobros retroactivos cuando el titular de la cuenta haga nuevos depósitos o movimientos que cambien la condición de inactividad de la misma; (iii) en el caso de las cuentas de ahorros que al momento de la entrada en vigencia de la mencionada ley se encuentren inactivas, el periodo de 60 días para la suspensión de cobros empezará a contar a partir de la expedición de la ley; y (iv) las entidades

---

autorizadas para captar recursos del público están en la obligación de reconocer a los usuarios una tasa de interés remuneratoria mínima en todas las cuentas de ahorro, para cualquier nivel de depósito.

#### **4. Factura Electrónica**

**Decreto N° 1349 de agosto 22 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Por el cual se adiciona un capítulo al Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, referente a la circulación de la factura electrónica como título valor y las condiciones generales del registro de facturas electrónicas y de los sistemas de negociación electrónica.

#### **5. Cálculo de Pérdida Esperada**

**Circular Externa N° 47 de noviembre 22 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la estimación de la pérdida esperada para el modelo de referencia para cartera de consumo. Entre sus disposiciones establece: (i) incluir el ajuste por plazo al cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia para la cartera de consumo, el cual equivale al plazo remanente sobre 72 meses; (ii) para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo el ajuste por plazo será igual a 1 mes; (iii) la pérdida esperada calculada bajo las instrucciones establecidas en la mencionada Circular aplicará a partir del 1° de diciembre de 2016; y (iv) las provisiones adicionales que se generen por la implementación del ajuste por plazo de que trata la mencionada Circular deberán estar totalmente constituidas a más tardar el 28 de febrero de 2017.

#### **6. Reforma Tributaria**

- En cuanto al IVA
  - Tarifa general subirá de 16% a 19% y se incluyen los intangibles y loterías, así como las plataformas digitales internacionales. El 0.5% se destinan a la educación y el 0.5% se destinan al aseguramiento de la salud.
  - Las viviendas nuevas de más \$800 millones, las publicaciones periódicas (revistas y periódicos), bicicletas, toallas higiénicas y carros eléctricos, pagarán un impuesto de 5%,
  - Los datos de telefonía móvil un 4% para consumos superiores a \$45,000 pesos mensuales, estos recursos serán destinados al deporte y la cultura,
  - Las franquicias de restaurantes tendrán un impuesto del 8%,
  - Los cigarrillos tiene un impuesto específico que pasará de \$700 por cajetilla a \$1,400 en 2017 y \$2.100 en 2018. Destinado al sistema de salud.
  - Se mantendrán exentos los medicamentos del Plan Obligatorio de Salud, huevos, leche, queso, carnes, cereales, frutas y verduras, la educación, servicios médicos y medicamentos, transporte público, viviendas usadas y viviendas nuevas de precios inferiores a \$800 millones, las bicicletas con un valor de hasta \$1,5 millones, las motos de hasta 200 centímetros cúbicos, los celulares y tabletas de hasta \$650.000, y los computadores cuyo precio sea inferior a \$1,5 millones
- Para el Impuesto de Renta
  - Las personas naturales se limitan las exenciones y deducciones al 40% del ingreso total sin exceder \$160 millones.
  - Se elimina el IMAN y el IMAS.

- 
- Para empresas, unificación de la tarifa de impuestos al 34% mas 6% de sobretasa en 2017, 33% mas 4% de sobretasa en 2018, que a 2019 tendrá que ser de 33%, eliminando la sobretasa y el Impuesto a la Riqueza, se unifica el régimen de zonas francas que tendrá tarifa 20% y no deberán pagar parafiscales.
  - Las empresas que inviertan en zonas de conflicto que tendrán que pagar renta tarifa plena en 2028, las tarifas comienzan en cero (0) y se irán incrementando gradualmente.
  - Los dividendos serán gravados con una tarifa de 10% si su valor es superior a \$29,7 millones al año y de 5% a quienes reciben anualmente entre \$17,8 y \$29 millones por dividendos. Si son por debajo de \$17,8 millones, no pagan impuesto.
  - El Gravamen a los Movimientos Financieros, conocido como 4x1.00, se mantendrá.
  - Se tipifica como delito de carácter penal la evasión de impuesto de renta e IVA y la sanción puede dar hasta 9 años de cárcel.
  - Transacciones individuales deducibles en el impuesto de renta no podrá ser superiores a \$3 millones de pesos en efectivo. Los pagos en efectivo tienen límites relacionados con los gastos totales del contribuyente, disminuyendo paulatinamente hasta quedar restringidos en 2021 al menor valor entre 35% de los costos y deducciones frente al 40% de lo pagado, sin superar los 40.000 Unidades de Valor Tributario.
  - Mantiene la exención de renta a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, con las siguientes limitantes:
    - Reparto de excedentes,
    - La Dian otorgará o revocará permiso de exención de renta,
    - No podrán contratar con miembros de sus juntas directivas, empresas o familias sino se hacen a precios de mercado.
    - Las cooperativas deberán pagar el 20% de sus excedentes como impuesto, destinado a universidades públicas. Los pagos en efectivo no podrán superar el 50% de las transacciones.
  - Para los pequeños comerciantes informales que tienen ingresos entre \$40 millones y \$100 millones, crea la opción de pagar el impuesto de renta con tasa de 3% o el monotributo con tasa de 1%, que además, le permite acceder a aporte de Beneficios Económicos Periódicos para pensionados y afiliación a sistema de riesgos laborales. Adicionalmente podrían instalar datafono con transacciones sin retención en la fuente.
  - Se implementarán "impuestos verdes" a combustibles líquidos y al uso de bolsas plásticas.
  - Adicionalmente el impuesto de industria y comercio unifica formulario, pero no modifica tarifas.

## **Resultados del Banco**

En el segundo semestre de 2016, las economías fuertes europeas muestran índices de estabilidad y recuperación, por los comportamientos positivos del PIB (1,7%) y menores índices de desempleo, impulsando el crecimiento de la demanda, aunque los precios se mantienen constantes, por lo que se conservan las políticas monetarias expansivas con tasas de referencia estables. La economía de Estados Unidos, presentó un incremento de 0,25pb en la tasa de intervención, sustentada en una expectativa de inflación del 2% y un buen momento del mercado laboral. Estas situaciones de economías en recuperación, pero buscando compensar la presión de la demanda interna, mantienen una presión negativa sobre los precios de las materias primas a nivel mundial, aunque para el caso del petróleo el recorte de producción de los países de la OPEP y algunos productores no miembros mejora los precios a niveles superiores a los USD50 el barril.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Fuente: Actualidad del Sistema Financiero Colombiano, mayo de 2016. Pag. 33-36. Superintendencia Financiera de Colombia

---

En este entorno económico internacional, la economía colombiana muestra indicadores positivos en términos relativos, alcanzando un crecimiento del 1,2% anual en el tercer trimestre de 2016 en el PIB. Dentro de este crecimiento se destaca desde el punto de vista de la demanda, el crecimiento anual del consumo final 2,1%, mientras disminuye la formación bruta de capital al 3,4% y las importaciones al 8,4%. A nivel de la oferta los diferentes sectores económicos que registran mayor dinamismo son construcción con crecimiento del 5.8%, industria manufacturera con crecimiento del 2,0%, servicios sociales, comunales y personales con 1,8% y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias, con el 3,9%.<sup>2</sup>

Este comportamiento ha permitido que se mantenga la tendencia en las condiciones de empleo, por lo que la tasa de desempleo a diciembre de 2016 alcanzó el 8,7%, mostrando un incremento de 0.1 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior.<sup>3</sup>

La inflación acumulada doce meses registrada al cierre de diciembre de 2016 fue del 5,75%, presentando un nivel inferior en 1,02 puntos porcentuales frente a la registrada en el mismo periodo del año anterior.<sup>4</sup>

Por su parte la tasa representativa de mercado se ubicó en \$3.000,71 pesos en diciembre 31 de 2016 y en \$2.916,15 pesos en junio 30 de 2016, lo que representó durante este periodo una devaluación del 2,90%.<sup>5</sup>

En diciembre de 2016 se presentó un crecimiento real anual del 5.5% en los Activos Totales del sistema financiero<sup>6</sup>, producto de la dinámica en la inversiones que compensó el menor saldo de la cartera y otros activos. Los establecimientos de crédito mostraron un incremento del 4,5%, mientras la cartera de crédito creció el 7,34% y las Inversiones muestran una disminución del 4,49%.<sup>7</sup>

Las tasas de interés no han mostrado una dinámica importante. Entre junio de 2016 y diciembre de 2016 la Junta del Banco de la República incremento en agosto la Tasa de Intervención en 25 puntos básicos y en diciembre la disminuyó en 25 puntos básicos finalizando 2016 en 7,50%EA.<sup>8</sup> La Tasa Interbancaria se mantuvo estable 7,50%EA a junio 30 de 2016 y 7,51%EA en diciembre 29 de 2016<sup>9</sup>. La tasa de referencia IBR disminuyó, ya que paso del 7,53%EA de junio de 2016 a un 7,20%EA registrado a diciembre de 2016<sup>10</sup> y la Tasa de Usura Límite Legal mantiene una tendencia al alza, en julio-septiembre de 2016 registró el 32,01%EA y para el periodo enero-marzo de 2017 llegó al 33,51%EA<sup>11</sup>.

Los Establecimientos de Crédito en su conjunto presentaron un comportamiento positivo entre julio y diciembre de 2016, de acuerdo con últimas cifras publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo NIIF. En las utilidades acumuladas al corte de diciembre de 2016 reportaron en total \$12,538b, de las cuales \$11,640b corresponde a los Bancos<sup>12</sup>.

---

2 Fuente: Boletín técnico, Cuentas Trimestrales – Colombia, Producto Interno Bruto (PIB), Tercer Trimestre de 2016, DANE, noviembre 25 de 2016

3 Fuente: Comunicado de prensa, La tasa de desempleo en diciembre de 2016 fue 8.7%, para el año 2016 fue 9.2%..., DANE, enero 27 de 2017

4 Fuente: Boletín Técnico, Índice de Precios al Consumidor. Diciembre de 2016, DANE, enero 05 de 2017

5 Fuente: Serie histórica, Tasa de intervención de política monetaria Banco de la República, [www.banrep.org](http://www.banrep.org)

6 Fuente: Actualidad del Sistema Financiero Colombiano, noviembre de 2016. Resumen. Superintendencia Financiera de Colombia

7 Fuente: Principales indicadores mensuales - NIIF, Establecimientos de Crédito, Información periódica. [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)

8 Fuente: Serie histórica, Tasa de intervención, [www.banrep.org](http://www.banrep.org)

9 Fuente: Serie histórica, Tasa interbancaria, [www.banrep.org](http://www.banrep.org)

10 Fuente: Serie histórica, Indicador bancario de referencia (IBR), [www.banrep.org](http://www.banrep.org)

11 Fuente: Serie histórica, Interés bancario corriente por modalidad, [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)

12 Fuente: Indicadores Gerenciales, diciembre de 2016. Superintendencia Financiera de Colombia, [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)

---

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 31 de diciembre de 2016 con estados financieros bajo Normas Internacionales:

Los Activos Totales crecieron en \$118.217MM respecto a diciembre de 2015, lo que representa un crecimiento anual de un 0,36%, alcanzando a diciembre de 2016 un total de \$32.797.343MM. En términos semestrales los Activos disminuyeron \$151.350MM equivalente a un 0,46% de decrecimiento semestral.

La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera creció en \$766.142MM frente a diciembre de 2015, equivalente a un incremento del 3,00% anual.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró un saldo total de \$1.302.222MM, que representa el 4,95% del total de la Cartera de Crédito.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, a cierre de diciembre, suma un total de \$1.142.271MM con un crecimiento semestral de 16.61%. Al cierre de este ejercicio, la Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 87,72%, índice que mantiene un nivel mejor al registrado por el Total del Sistema, que al corte de diciembre de 2016 es de 52,69%.

Las Inversiones y Fondos Interbancarios Vendidos Totales alcanzaron la suma de \$4.438.677MM, decreciendo un 6,78% respecto al año anterior y un 3,92% respecto a junio de 2016.

Los Depósitos Totales al cierre del 31 de diciembre de 2016 alcanzaron la suma de \$20.869.838MM incrementándose en \$711.131MM respecto a 2015, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 3,53%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento del año se encuentra principalmente explicado por el incremento en los Depósitos de CDT, que alcanzaron la suma de \$6.497.726MM creciendo \$2.039.475MM respecto a diciembre de 2015, presentando un crecimiento porcentual anual del 45,75%.

El Saldo total de Bonos emitidos por el Banco al corte del 31 de diciembre de 2016 es de \$2.811.593MM.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó \$2.708.078MM corrido a diciembre de 2016, incrementándose en \$178.999MM respecto a diciembre de 2015, lo que equivale a un crecimiento anual del 7,08%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al 31 de diciembre de 2016 fue de 609.407 tarjetas, incrementándose en 34.419 tarjetas respecto a 2015, lo que representa un crecimiento del 5,99% anual.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$4.093.971MM, creciendo en \$120.409MM respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento anual del 3,03%.

La Utilidad Neta al cierre de diciembre de 2016 anualizada fue de \$530.124MM mayor en un 6,80% a la utilidad obtenida el año anterior.

La Rentabilidad anual de los Activos Totales en diciembre de 2016 fue de 1,48% y la del Patrimonio del 11,84%, disminuyendo frente a diciembre de 2015 que alcanzo el 1,52% y 12,52% respectivamente. El comportamiento de los Establecimientos de Crédito al corte de diciembre de 2016, último dato

disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia registraron una rentabilidad de los Activos Totales del 2,18% y del Patrimonio del 15,6%<sup>13</sup>.

### Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de ley al cierre de segundo semestre de 2016 alcanzaron un acumulado de \$212.578MM, cifra superior a la registrada en el primer semestre de 2016 en \$4.343MM y que representa un crecimiento semestral del 2,1%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley se incrementó frente a la estimada a junio de 2016, llegando a una tasa impositiva del 46,7%. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto:

Valores (Cifras en \$ Millones)	II Semestre 2016	I Semestre 2016	Variación (\$)	Variación (%)
A. Impuesto de Renta y Complementarios	110.779	98.944	11.835	12
B. Impuesto a la Riqueza	0	18.393	(18.363)	(100)
C. Impuestos Indirectos	53.351	46.027	7.324	15,9
IVA	31.433	25.603	5.830	22,8
Industria y Comercio	18.672	17.624	1.048	5,9
Predial	5	1.727	(1.722)	(99,7)
Sobretasas y Otros	3.102	935	2.167	231,8
Registro y Anotación	139	138	1	0,7
D. Contribución Superintendencia Bancaria	2.824	2.471	353	14,3
E. Seguro Depósitos	29.378	28.447	931	3,3
F. Gravamen sobre Transacciones Financieras (4/1000)	16.246	13.953	2.293	16,4
G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)	212.578	208.235	4.343	2,1
Dividendos Decretados	154.340	149.664	4.676	3,1
H. Impuestos / Dividendos Decretados	137,7%	126,8%		
I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios	31,4%	25,6%		
J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley	46,7%	39,7%		

### Filiales y Asociados

**La filial Banco de Occidente - Panamá S.A.** alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$864.988M, que representó un decrecimiento anual del 11,26%. La Utilidad al cierre del 31 de diciembre de 2016 fue de US \$2.317M, que en términos porcentuales refleja un crecimiento del 168,61% con respecto a diciembre de 2015.

<sup>13</sup> Fuente: Indicadores Gerenciales, diciembre de 2016. Superintendencia Financiera de Colombia, [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)

**La filial Fiduciaria de Occidente S.A.** al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$236.137MM con un crecimiento anual del 7,85%. La Utilidad al 31 de diciembre de 2016 fue de \$14.323MM registrando un decrecimiento del 60,26% anual.

**La filial Occidental Bank Barbados Ltd.** registró al cierre de diciembre 31 de 2016 Activos por US\$300.573M, lo que representó un crecimiento anual del 21,29%. En diciembre de 2016 obtuvo una Utilidad acumulada año de US\$1.063M, registrando un crecimiento del 221,59% frente al mismo periodo de 2015.

**La asociada Corporación Financiera Colombiana S.A.** presentó al 31 de diciembre de 2016 Activos por \$9.526.069MM, que en términos porcentuales representó un decrecimiento anual del 18,16%. Obtuvo una Utilidad anual de \$406.494MM equivalente a un decrecimiento anual del 14,38%.

**El Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir,** registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$2.428.156MM, alcanzando un crecimiento anual del 9,44%. La Utilidad al 31 de diciembre de 2016 fue de \$354.761MM, creciendo un 27,97% frente a diciembre de 2015.

### Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluyen en el Balance y Estado de Resultados del segundo semestre de 2016.

	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	102.059	209.637	54.730	11.162	-
Total Pasivos	978.434	4.207	17	2.361	58.218
Ingresos Totales	416	158	143	66	2
Egresos Totales	12.488	2	111	37.221	9.265

Nota: Cifras en Millones de Pesos

### Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco no tenía préstamos otorgados a sus accionistas. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$3.066MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

	Accionistas	Miembros de la Junta	Personal clave de Directiva	Compañías Subsidiarias la Gerencia	Compañías Asociadas y Entidades Grupo Aval
Total Activos	-	582	2.484	395.978	471.915
Total Pasivos	58.218	-	-	985.019	328.240
Ingresos Totales	2	-	-	784	4.703
Egresos Totales	9.265	-	-	49.822	11.205

Nota: Cifras en Millones de Pesos

---

## **Evolución Previsible del Banco**

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del Sistema Bancario como ha venido registrando históricamente.

## **Después del Cierre del Ejercicio**

Según lo requiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, se hace claridad respecto a la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S, sociedad adjudicataria del Contrato de Concesión del Sector 2 del Proyecto Vial Ruta del Sol.

En relación con este Contrato, la Matriz ha otorgado créditos a la Concesionaria cuyo saldo al 31 de diciembre ascendían a \$230.496 millones que representa 0,70% del total de los activos. La Concesionaria y la Agencia Nacional de Infraestructura suscribieron el pasado 22 de febrero de 2017, un acuerdo, mediante el cual se dispuso la terminación anticipada del Contrato, así como la fórmula para la liquidación del mismo, sobre la cual el Banco estima que recuperará la totalidad del capital adeudado por la Concesionaria, así como los intereses causados hasta la fecha de reversión de la concesión a la ANI.

## **Calificación de Riesgo**

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por decimonoveno año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la BRC Standard & Poor's.

Adicionalmente, Fitch Ratings afirma las calificaciones nacionales de Banco de Occidente S.A. (Occidente) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)' respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

## **Gobierno Corporativo Encuesta Código País**

Siguiendo con los desarrollos y procesos de fortalecimiento del gobierno corporativo en nuestra organización, durante el año 2016, se implementaron políticas y directrices internas que permitieron consolidar aún más el buen gobierno corporativo con una perspectiva global y un relacionamiento entre el Banco y las sociedades vinculadas. En esa medida, la Junta Directiva aprobó y divulgó las directrices de la matriz Grupo Aval S.A., implementando distintos Manuales y Políticas que le permiten al Banco creciendo en sus políticas corporativas, en su buen gobierno corporativo y en el número de respuestas afirmativas en las recomendaciones de la Encuesta Código País.

La encuesta mencionada, se encuentra publicada en nuestra página de intranet para la consulta de los señores accionistas e inversionistas.

## **Revelación de la Información Financiera**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza para incorporar la información

---

contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las revisiones que practican la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal KPMG, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

### **Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno**

De acuerdo con lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV, numeral 6.1.3.15, de la Circular Externa 029 de 2014 (Básica Jurídica), el Banco de Occidente y sus Filiales evidenciaron que su Sistema de Control Interno es efectivo, al evaluar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo.

### **Riesgo de Liquidez**

En materia de administración del Riesgo de Liquidez el Banco presenta para el segundo semestre del 2016 un nivel de activos líquidos que en promedio se ubicaron en \$4.2 billones, nivel similar al históricamente administrado por el Banco en años anteriores y que representan un óptimo valor de cobertura a los requerimientos de liquidez. Conforme lo anterior, el indicador promedio bajo metodología SFC de Riesgo de Liquidez - IRL a 7 días se ubicó en \$3.8 billones y a 30 días en \$3.0 billones, valores que reflejan una adecuada gestión de liquidez. Se destaca en la gestión, el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana, los cuales tuvieron en general un comportamiento estable dentro de los rangos establecidos como condiciones normales.

### **Riesgo de Mercado**

La administración del Riesgo de Mercado está representada principalmente por la gestión del portafolio de renta fija, el cual para el segundo semestre del 2016 se ubicó en promedio en \$3.0 billones, con una maduración promedio de 26 meses y una participación del 91% de títulos de emisor gobierno colombiano, lo que representa una disminución en tamaño y maduración que obedece a liquidaciones para afrontar requerimientos de liquidez puntuales y a recomposición de plazos dado un menor apetito de riesgo. Lo anterior concluyó en un nivel adecuado de exposición de riesgo de mercado - VeR regulatorio SFC - promedio de \$115.474 millones, cifra que se ubica dentro de los límites establecidos en relación con el patrimonio técnico y que es inferior a la presentada en el primer semestre del año.

### **Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT**

El Banco de Occidente ejecutó a cabalidad el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, manteniendo al cierre del cuarto trimestre del 2016 un nivel de riesgo de LA/FT consolidado muy bajo.

Es importante resaltar, que a través del Software de Monitoreo ACRM - Monitor y SPSS Modeler, el Banco continua propendiendo al mejoramiento continuo en el conocimiento de sus Clientes, con el propósito de mitigar adecuadamente la materialización del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y sus Riesgos subyacentes.

El Oficial de Cumplimiento presentó cabal y oportunamente ante la Junta Directiva los informes trimestrales correspondientes a los resultados y efectividad de la gestión desarrollada, cumplimiento de reportes a entes externos, evolución individual y consolidada del riesgo, efectividad de los mecanismos e instrumentos de control, teniendo en cuenta el monitoreo de clientes, el análisis de operaciones inusuales, las señales de alerta, la razonabilidad de las operaciones, los resultados del programa de capacitación anual a todos los empleados y el informe de Riesgo Conglomerado.

---

De igual manera los resultados obtenidos, son evidenciados en los informes presentados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal KPMG, en los cuales manifiestan que se realiza una adecuada gestión y no existen oportunidades de mejoramiento materiales.

### **Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO**

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, el Banco gestiona sus riesgos operativos y de Continuidad del Negocio mediante la identificación, medición, control y monitoreo.

En este orden de ideas, permanentemente se trabaja en la actualización de los riesgos y controles en los procesos, el monitoreo sobre el perfil de riesgo y el seguimiento al registro de eventos de riesgo operativo, lo cual permite la implementación de acciones correctivas orientadas a mitigar la materialización de eventos y disminuir los niveles de exposición a los riesgos. Adicionalmente se realizan refuerzos en capacitación para asegurar el entendimiento en la adecuada gestión de riesgos fortaleciendo de esta forma el sistema de control interno.

En cuanto a Continuidad del Negocio, permanentemente se gestiona el mantenimiento y actualización de los planes, buscando tener los mecanismos necesarios para la recuperación de la operación de los procesos críticos definidos y se trabaja constantemente en la ejecución de pruebas para garantizar dichos esquemas.

A corte de diciembre de 2016, el perfil de Riesgo Operativo del Banco presenta una calificación de bajo riesgo.

### **Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información**

Se finalizaron las acciones encaminadas al cumplimiento de la normativa, se da por cerrado el cumplimiento de todos los numerales de la circular 042 de octubre de 2012 (antes circular 052 de 2007,022 de 2010). Es responsabilidad de los dueños de cada numeral de la circular garantizar el cumplimiento en el tiempo.

### **Libre Circulación de Facturas**

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y adicionada con la Ley 1676 de 2013, el Banco informa que no tiene prácticas de retener facturas a nuestros proveedores, definiendo políticas internas para garantizar la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

### **Legalidad del Software**

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables. Al respecto, la auditoría interna realiza monitoreo continuo para verificar el adecuado cumplimiento de lo reglamentado.

---

## **Certificación**

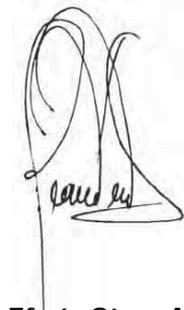
De conformidad con lo establecido en Decreto 2420 de 2015 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 31 de diciembre de 2016, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

## **Personal**

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

## **Dividendos**

Se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$165.00 por acción.



**Efraín Otero Alvarez**  
Presidente

# Dictamen del Revisor Fiscal



**KPMG S.A.S.**  
Calle 4 Norte No. 1N - 10, Piso 2  
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 668 1480  
57 (2) 668 1481  
Fax 57 (2) 668 4447  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco de Occidente S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros separados de Banco de Occidente S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría, incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.



Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2016, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el semestre que terminó a esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

### **Párrafo de énfasis**

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 31 a los estados financieros separados la cual indica que el Banco de Occidente S.A., posee cartera de créditos con el deudor Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. al 31 de diciembre de 2016 por \$230.496 millones, equivalente al 0,70% del total de los activos. La administración del Banco analizó la recuperabilidad de esta cartera según la fórmula de liquidación contenida en el acuerdo suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. de fecha 22 de febrero de 2017, estimando que los recursos serán recuperados entre los años 2017 y 2021.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el semestre terminado el 30 de junio de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por mí de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 16 de agosto de 2016, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

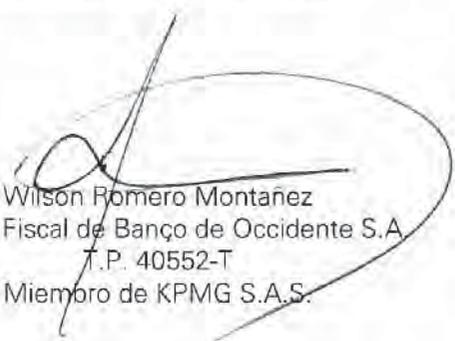
Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el segundo semestre de 2016:

- a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.



- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Wilson Romero Montañez  
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.  
C.P. 40552-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2017

# Proyecto de Distribución de Utilidades

Primer semestre 2016

<b>1. Utilidad del Ejercicio</b>	242.308.964.608,95
<b>2. Liberación de Reservas</b>	
Reserva para Inversiones Negociables (Dec. 2336/95)	72.811.732.925,43
Depreciación Diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario)	12.797.071.394,00
Reserva para la sostenibilidad del dividendo	220.059.066.791,97
<b>Total a Disposición de la Asamblea</b>	<b>547.976.835.720,35</b>

## Proyecto de Reparto:

### 1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$165,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde Abril de 2017 hasta Marzo de 2018, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2016.

308.681.443.620,00

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

### 2. Constitución de Reservas

Reserva para la sostenibilidad del dividendo 120.000.000.000,00

3. Para la Reserva Legal 119.295.392.100,35

<b>Sumas Iguales</b>	<b>547.976.835.720,35</b>	<b>547.976.835.720,35</b>
----------------------	---------------------------	---------------------------

# Estados Separados de Situación Financiera

(En millones de pesos colombianos)

Activos	Notas	31 de Diciembre 2016	30 de Junio 2016
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	6 y 30	\$ <b>1.964.936</b>	<b>2.326.953</b>
<b>Activos financieros de inversión</b>			
<b>Inversiones negociables</b>			
En títulos de deuda	7	470.333	395.604
En instrumentos de patrimonio	7 y 30	330	330
Instrumentos derivativos de negociación	9, 29 y 30	155.902	322.120
<b>Total inversiones negociables</b>		<b>626.565</b>	<b>718.054</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>			
En títulos de deuda	7	1.864.610	2.128.113
En instrumentos de patrimonio	7 y 30	454.268	426.421
<b>Total inversiones disponibles para la venta</b>		<b>2.318.878</b>	<b>2.554.534</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, neto	8	569.222	514.079
<b>Total activos financieros de inversión</b>		<b>3.514.665</b>	<b>3.786.667</b>
<b>Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto</b>	10 y 30		
<b>Cartera comercial y leasing comercial</b>		18.853.431	18.638.292
Comercial y leasing comercial		18.707.972	18.548.158
Repos e interbancarios y otros		145.459	90.134
<b>Cartera consumo y leasing consumo</b>		6.836.483	6.534.598
<b>Cartera hipotecario y leasing hipotecario</b>		1.010.641	928.080
<b>Total cartera de créditos y operaciones de leasing financiero</b>		<b>26.700.555</b>	<b>26.100.970</b>
Deterioro de cartera		(1.142.271)	(1.038.452)
Deterioro cartera comercial y leasing comercial		(658.829)	(604.245)
Deterioro cartera hipotecaria y leasing hipotecaria		(28.259)	(25.455)
Deterioro cartera consumo y leasing consumo		(455.183)	(408.752)
<b>Total cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto</b>		<b>25.558.284</b>	<b>25.062.518</b>
<b>Otras cuentas por cobrar, neto</b>	11 y 30	<b>179.556</b>	<b>211.821</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	12	-	<b>1</b>
<b>Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos</b>	13	<b>782.764</b>	<b>736.169</b>
<b>Activos tangibles, neto</b>	14		
Propiedades y equipo de uso propio		441.427	448.859
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo		2.031	2.730
Propiedades de inversión		144.865	91.759
<b>Total activos tangibles, neto</b>		<b>588.323</b>	<b>543.348</b>
<b>Activos intangibles, neto</b>	15		
Plusvalía		22.724	22.724
Otros activos intangibles		142.358	127.877
<b>Total activos intangibles</b>		<b>165.082</b>	<b>150.601</b>
<b>Activo por impuesto de renta</b>			
Corriente		1.337	118.409
<b>Otros activos</b>		<b>42.397</b>	<b>12.209</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 32.797.344</b>	<b>32.948.695</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados

# Estados Separados de Situación Financiera

(En millones de pesos colombianos)

## Pasivos y Patrimonio

	Notas	31 de Diciembre 2016	30 de Junio 2016
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>			
Instrumentos derivativos	9, 29 y 30	\$ 192.192	225.679
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>			
<b>Depósitos de clientes</b>			
	17 y 30	<b>20.869.838</b>	<b>21.329.032</b>
Cuentas corrientes		5.602.172	5.007.802
Certificados de depósito a término		6.497.727	6.356.110
Cuentas de ahorro		8.722.464	9.905.043
Otros depósitos		47.475	60.077
<b>Obligaciones financieras</b>			
	18 y 30	<b>6.467.556</b>	<b>6.341.149</b>
Fondos interbancarios y overnight		1.066.684	1.097.861
Creditos de bancos y otros		1.602.528	1.819.402
Bonos y títulos de inversión		2.811.593	2.481.229
Obligaciones con entidades de redescuento		986.751	942.657
<b>Total pasivos financieros a costo amortizado</b>		<b>27.337.394</b>	<b>27.670.181</b>
<b>Provisiones</b>			
Provisión para contingencias legales		3.964	5.649
Otras provisiones		1.761	1.761
<b>Total provisiones</b>	<b>20</b>	<b>5.725</b>	<b>7.410</b>
<b>Pasivo por impuesto sobre la renta y CREE</b>			
	16		
Corriente		118.418	149.212
Diferido, neto		115.244	156.580
<b>Total pasivos por impuesto sobre la renta y CREE</b>		<b>233.662</b>	<b>305.792</b>
<b>Beneficios de empleados</b>			
	19	75.872	75.182
<b>Otros pasivos</b>			
	21 y 30	<b>858.527</b>	<b>654.603</b>
Cuentas comerciales y otras por pagar		847.749	640.065
Otros pasivos no financieros		10.778	14.538
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 28.703.372</b>	<b>28.938.847</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital suscrito y pagado	22	\$ 4.677	4.677
Prima en colocación de acciones		720.445	720.445
Reservas	22	2.945.744	2.828.957
Utilidades no apropiadas:			
Adopción por primera vez		82.611	82.611
De ejercicios anteriores		892	(15.889)
<b>Total utilidades retenidas no apropiadas</b>		<b>83.503</b>	<b>66.722</b>
Utilidad del ejercicio		242.309	287.814
Otro resultado integral		97.294	101.233
<b>Total de patrimonio de los accionistas</b>		<b>4.093.972</b>	<b>4.009.848</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<b>\$ 32.797.344</b>	<b>32.948.695</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

# Estados Separados de Resultados

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Periodo de seis meses terminados el:	Notas	31 de Diciembre 2016	30 de Junio 2016
<b>Operaciones continuas:</b>			
<b>Ingresos por intereses y valoración</b>			
Intereses sobre cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	\$	<b>1.635.629</b>	<b>1.459.980</b>
Intereses sobre cartera comercial		1.035.735	928.037
Intereses sobre cartera consumo		547.164	485.352
Intereses sobre cartera vivienda		47.503	42.382
Ingreso por repos e interbancarios		5.227	4.209
Valoración neta sobre inversiones mantenidas hasta el vencimiento		62.641	104.480
<b>Total ingreso por intereses y valoración</b>		<b>1.698.270</b>	<b>1.564.460</b>
<b>Gastos por intereses y similares</b>			
Cuentas corrientes		6.079	6.205
Certificados de depósito a término		294.688	208.687
Depósitos de ahorro		256.055	228.666
<b>Total intereses sobre depósitos</b>		<b>556.822</b>	<b>443.558</b>
<b>Obligaciones financieras:</b>			
Fondos interbancarios y overnight		22.000	25.659
Créditos de bancos y otros		7.611	7.140
Bonos y títulos de inversión		141.102	122.678
Obligaciones con entidades de redescuento		43.518	39.696
<b>Total gastos por intereses y similares</b>		<b>771.053</b>	<b>638.731</b>
<b>Ingresos netos por intereses</b>		<b>927.217</b>	<b>925.729</b>
<b>Provisiones</b>			
Cartera de créditos e intereses por cobrar, neta		352.905	305.316
Recuperación de castigos		(53.017)	(37.616)
Bienes recibidos en pago y restituidos		30.205	7.764
<b>Total provisiones</b>		<b>330.093</b>	<b>275.464</b>
<b>Ingresos neto de intereses y valoración después de provisiones</b>		<b>597.124</b>	<b>650.265</b>
<b>Ingresos por comisiones y honorarios</b>	25	174.443	158.131
<b>Gastos por comisiones y honorarios</b>	<b>25</b>	<b>53.289</b>	<b>44.903</b>
<b>Ingreso neto por comisiones y honorarios</b>		<b>121.154</b>	<b>113.228</b>
<b>Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar</b>			
Ganancia neta sobre inversiones negociables		6.795	6.641
Ganancia neta sobre instrumentos financieros derivativos de negociación		3.308	20.691
<b>Otros Ingresos, neto</b>	26		
Ganancia neta por diferencia en cambio		18.282	2.902
Ganancia neta en venta de inversiones		419	44.235
Utilidad en venta activos no corrientes mantenidos para la venta	12	165	98
Participación en utilidades de compañías asociadas y negocios conjuntos		59.496	54.275
Dividendos		11.522	9.932
Otros ingresos de operación		120.568	20.542
<b>Total otros ingresos, neto</b>		<b>210.452</b>	<b>131.984</b>
<b>Otros egresos</b>			
Perdida en venta activos no corrientes mantenidos para la venta		-	15
<b>Gastos de personal:</b>		<b>204.074</b>	<b>198.903</b>
Indemnizaciones		802	1.445
Pagos de bonificaciones		1.255	3.021
Salarios y beneficios a empleados		202.017	194.437
Gastos generales de administración	27	343.397	301.433
Gastos por depreciación y amortización		33.534	27.056
Otros gastos de operación		4.740	8.644
<b>Total otros egresos</b>		<b>585.745</b>	<b>536.051</b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE		353.088	386.758
Gasto de impuesto sobre la renta y CREE	16	110.779	98.944
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>\$ 242.309</b>	<b>287.814</b>
<b>Utilidad neta por acción, en pesos</b>	<b>22</b>	<b>\$ 1.554</b>	<b>1.846</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

# Estados Separados de Otro Resultado Integral

(En millones de pesos colombianos)

Periodo de seis meses terminados en:	Notas	31 de Diciembre 2016	30 de Junio 2016
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>\$ 242.309</b>	<b>287.814</b>
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados:</b>			
Diferencia en cambio neta por inversiones en subordinadas	13	(3.793)	(10.698)
Utilidad neta no realizada en operaciones de cobertura extranjeras	9	3.793	10.698
(Pérdida) utilidad con efectos en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial	13	(2.207)	57.171
Pérdida neta no realizada en instrumentos de patrimonio medidos a variación patrimonial	5	(245)	(1.696)
Utilidad neta no realizada en instrumentos de deuda disponibles para la venta		23.530	53.288
(Pérdida) utilidad neta no realizadas en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	5	(11.841)	2.158
Impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	16	(15.565)	(25.831)
<b>Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>		<b>(6.328)</b>	<b>85.090</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados:</b>			
Ganancias actuariales en planes de beneficios definidos	19	2.389	3.628
<b>Total partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>		<b>2.389</b>	<b>3.628</b>
<b>Total otros resultados integrales durante el semestre, neto de impuestos</b>		<b>(3.939)</b>	<b>88.718</b>
<b>Resultado integral total del semestre</b>		<b>\$ 238.370</b>	<b>376.532</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

# Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

(En millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)

Períodos de seis meses terminados el 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2016	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez	De ejercicios anteriores	Utilidades del ejercicio	Otro resultado integral	Total patrimonio neto de los accionistas
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>\$ 4.677</b>	<b>720.445</b>	<b>2.740.223</b>	<b>82.611</b>	<b>10.606</b>	<b>248.784</b>	<b>12.515</b>	<b>3.819.861</b>
Traslado a resultados	-	-	-	-	248.784	(248.784)	-	-
Constitución de reservas	-	-	180.324	-	(180.324)	-	-	-
Liberación de reservas	-	-	(54.708)	-	54.708	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$ 160.00 pesos mensuales por acción, pagaderos dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2016 hasta septiembre de 2016, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2015.	-	-	-	-	(149.663)	-	-	(149.663)
Impuesto a la riqueza (Nota 22)	-	-	(36.882)	-	-	-	-	(36.882)
Utilidad del semestre	-	-	-	-	-	287.814	-	287.814
Movimientos netos de otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	88.718	88.718
Subtotal de otro resultado integral del semestre	-	-	-	-	-	-	-	376.532
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<b>\$ 4.677</b>	<b>720.445</b>	<b>2.828.957</b>	<b>82.611</b>	<b>(15.889)</b>	<b>287.814</b>	<b>101.233</b>	<b>4.009.848</b>
Traslado a resultados	-	-	-	-	287.814	(287.814)	-	-
Constitución de reservas	-	-	133.475	-	(133.475)	-	-	-
Liberación de reservas	-	-	(16.783)	-	16.783	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$165.00 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2016 hasta marzo de 2017, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2016.	-	-	-	-	(154.341)	-	-	(154.341)
Impuesto a la riqueza (Nota 22)	-	-	95	-	-	-	-	95
Utilidad del semestre	-	-	-	-	-	242.309	-	242.309
Movimientos netos de otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(3.939)	(3.939)
Subtotal de otro resultado integral del semestre	-	-	-	-	-	-	-	238.370
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 4.677</b>	<b>720.445</b>	<b>2.945.744</b>	<b>82.611</b>	<b>892</b>	<b>242.309</b>	<b>97.294</b>	<b>4.093.972</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

# Estados Separados de Flujos de Efectivo

(En millones de pesos colombianos)

	31 de Diciembre 2016	30 de Junio 2016
<b>Periodos de seis meses terminados el:</b>		
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
<b>Utilidad del ejercicio</b>	\$ 242.309	287.814
<b>Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de la operación:</b>		
Amortización activos intangibles	5.081	3.590
Depreciación de activos tangibles	28.453	23.467
Gasto por impuesto de renta	110.779	98.944
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	353.982	305.673
Gastos por intereses causados sobre depósitos de clientes y obligaciones financieras	771.053	638.731
Ingresos por intereses causados sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(1.630.403)	(1.455.771)
Recuperación de provisión de inversiones	-	(30)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	(165)	(98)
Utilidad en venta de inversiones, Neto	(419)	(448)
Utilidad en valoración de instrumentos financieros derivados	(3.308)	(20.722)
Deterioro de activos tangibles, neto	22.126	7.149
Ajustes en cambio	3	(22.212)
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta	(59.211)	(84.775)
Utilidad en inversiones por método de participación patrimonial	(59.496)	(54.275)
Utilidad en valoración de inversiones hasta el vencimiento	(10.225)	(7.869)
Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	(28.367)	(996)
Aumento en instrumentos financieros derivados de negociación	134.827	39.932
<b>Variación neta en activos y pasivos operacionales</b>		
(Aumento) disminución en inversiones negociables	(53.991)	399.416
Disminución (aumento) en inversiones disponibles para la venta	315.294	(271.441)
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(754.959)	(618.656)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	14.500	(13.645)
Aumento en activos no corrientes mantenidos para la venta	(6.791)	(1.498)
(Aumento) disminución en otros activos	(42.065)	42
(Disminución) aumento de depósitos de clientes	(462.751)	1.084.466
Disminución neto en provisiones	(1.685)	(78.449)
Disminución de préstamos interbancarios y fondos overnights	(39.800)	(353.841)
Aumento (disminución) de beneficio empleados	3.080	(2.300)
Aumento (disminución) neto en otros pasivos	119.999	(192.365)
Intereses recibidos de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	1.599.072	1.411.965
Intereses pagados de depósitos de clientes y obligaciones financieras	(765.449)	(574.720)
Impuesto sobre la renta y CREE pagado	-	(43.292)
Pago de impuesto a la riqueza	-	(36.882)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>	<b>(198.527)</b>	<b>466.904</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(305.601)	(238.165)
Adquisición de propiedades y equipos de uso propio	(130.160)	(24.008)
Adquisición de activos entregados en arrendamiento operativo	-	(362)
Adquisición de propiedades de inversión	(30.414)	(7.631)
Adquisición de activos Intangibles	(19.562)	(18.489)
Producto de la redención de inversiones mantenidas hasta el vencimiento	261.092	278.669
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio	87.487	4.489
Producto de la venta de activos entregados en arrendamiento operativo	225	199
Producto de la venta de propiedades de inversión	5.674	7.083
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	6.956	1.596
Dividendos recibidos	6.504	22.565
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión</b>	<b>(117.799)</b>	<b>25.946</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Emisión de títulos de inversión en circulación	400.000	247.750
Pagos de títulos de inversión en circulación	(71.940)	(387.237)
Adquisición de obligaciones financieras	1.956.061	1.769.206
Pagos de obligaciones financieras	(2.184.449)	(2.073.338)
Dividendos pagados	(151.816)	(144.743)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>	<b>(52.144)</b>	<b>(588.362)</b>
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo	6.453	(26.687)
<b>Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(362.017)</b>	<b>(122.199)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre</b>	<b>2.326.953</b>	<b>2.449.152</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<b>\$ 1.964.936</b>	<b>2.326.953</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

Banco de Occidente S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 1. - Entidad reportante**

El Banco de Occidente S.A., en adelante el Banco, es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Debidamente constituido según consta en escritura pública 659 del 30 de abril de 1965 de la notaria cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

En desarrollo de su objeto social, el Banco efectúa colocaciones de préstamos a sus clientes en modalidad de cartera de crédito, comerciales, de consumo, hipotecario para vivienda y leasing financiero y operativo y también realiza operaciones de tesorería en títulos de deuda principalmente en el mercado Colombiano. Todas estas operaciones son financiadas con depósitos recibidos de los clientes en la modalidad de cuenta corriente, ahorros, certificados depósito a término, títulos de inversión en circulación de garantía general en pesos colombianos y con obligaciones financieras obtenidas de bancos corresponsales en moneda local y moneda extranjera y de entidades de redescuento que tiene creadas el gobierno colombiano para incentivar diversos sectores en la economía Colombiana.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco de Occidente S.A. cuenta con una planta autorizada de personal de 8.946 empleados a través de 241 centros de atención en el territorio Colombiano distribuidas en 221 oficinas, 5 centros de pagos y recaudos, 8 credicentros de vehículos y motos y 7 oficinas leasing. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., quien es su última controladora y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95,00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94,98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45,00% de Ventas y Servicios S.A.

El Banco tiene un contrato de corresponsalía no bancaria con Almacenes Éxito entidad con cobertura nacional.

**Nota 2. - Bases de preparación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas**

**2.1. Declaración de cumplimiento y marco teórico normativo**

Los estados financieros separados que se acompañan del Banco de Occidente S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) vigentes al 31 de diciembre de 2013 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015 emitido por el Gobierno Nacional modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, salvo por la no aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera y la opción establecida en la Ley 1739 de 2014 de causación del impuesto a la riqueza con cargo a reservas patrimoniales y no con cargo a resultados.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas; por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Banco de Occidente S.A. y sus subordinadas. Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, el Banco de acuerdo con los lineamientos de otras leyes y normas vigentes en Colombia, aplica el Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 y por los semestres terminados en esas fechas y que se presentan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF):

## **2.2. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La propiedad de inversión son medidas al valor razonable.

## **2.3. Reforma de estatutos por modificación en cierre de ejercicio**

En asamblea general de accionistas, celebrada el 7 de septiembre de 2016, por medio del acta No.127, se aprobó la reforma de los estatutos del Banco en los artículos N° 16, 19 y 43, para efectos de que a partir del año 2017 se realice solamente un ejercicio social anual del Banco en lugar de semestral.

## **2.4. Moneda funcional y de presentación**

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores

internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados se expresan en la moneda de ambiente económico primario donde opera el banco y por ende son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## **2.5. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados, excepto en las operaciones de cobertura que registran en Otros Resultados Integrales – ORI (Ver nota 9)

## **2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

## **2.7. Activos financieros de inversión**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

**Objetividad:** La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad: El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes: El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo: La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I - I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014, el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales o separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

<b>Clasificación</b>	<b>Plazo</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.  Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	
Negociables en instrumentos de patrimonio	Corto plazo	Inversiones en instrumentos de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos vía valoración o venta.	<p>Los valores participativos inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y listado en Bolsas de Valores de Colombia se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Los valores participativos diferentes a acciones, tales como fondos de</p>	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.  Este procedimiento se realiza diariamente.

<b>Clasificación</b>	<b>Plazo</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
		De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	De acuerdo con el modelo de negocio que implementa el Banco a partir del 1 de enero de 2015.	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con el modelo de negocio a partir del 1 de enero de 2015. Hasta el 31 de diciembre de 2014, cuando menos durante (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría. Cumplido los (6) meses, el primer día hábil siguiente se podían reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta. Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que	Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Para los casos en	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: -La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza

<b>Clasificación</b>	<b>Plazo</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
		<p>respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>diariamente.</p>
Disponibles para la venta instrumentos de patrimonio	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.</p>	<p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados</p>	<p>Alta y Media bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación determinada de conformidad con el método de variación patrimonial se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de Noviembre de 2012, Banco de Occidente S.A contrató a Infovalmer S.A como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas, y negocios conjuntos se registran de acuerdo a lo mencionado:

#### **a) Compañías controladas**

El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

#### **b) Compañías asociadas**

Se denominan compañías asociadas las inversiones en entidades donde el Banco no posee control pero si posee influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

#### **c) Negocio conjunto**

Se denominan negocios conjuntos aquellos contratos en los cuales dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo y en el cual las partes que tienen el control del acuerdo tienen únicamente derecho a los activos netos del mismo.

En diciembre de 2015, el Gobierno Colombiano emitió el Decreto 2496 mediante el cual incorporó en la legislación Colombiana nuevas normas contables y de información financiera emitidas por el IASB durante el año 2014, las cuales para Colombia estarán vigentes a partir del 1 de enero de 2017, pero permitiendo la adopción anticipada de dichas normas.

En desarrollo de dicho decreto, la administración del Banco ha decidido en la preparación de los estados financieros separados hacer uso de la aplicación anticipada de la modificación introducida por el IASB a la NIC 27 “Estados Financieros separados”, la cual permite a las entidades registrar en sus estados financieros separados las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos por el costo, el valor razonable o por el método de participación patrimonial establecido en la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

El método de participación patrimonial es una forma de contabilización según el cual las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo y posteriormente dicho costo se ajusta periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada; calculada dicha participación con base en estados financieros consolidados de las participadas o en su defecto con base en sus estados financieros separados, pero incluyendo en dichos estados financieros a su vez, su participación en controladas, asociadas y negocios conjuntos también por el método de participación patrimonial.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos el Banco las registraba así:

**a. Inversiones en controladas**

Las inversiones en compañías controladas se registraban siguiendo los mismos parámetros del método de participación patrimonial descrito anteriormente aplicado prospectivamente a partir del 1 de enero de 2015, pero sin eliminar las valorizaciones registradas sobre dichas inversiones con abono al patrimonio de acuerdo con normas contables colombianas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013.

**b. Inversiones en asociadas**

Las inversiones en asociadas se registraban al costo más las valorizaciones registradas hasta el 31 de diciembre de 2014 con abono a patrimonio. Los dividendos recibidos en efectivo o en acciones de dichas inversiones se registraban en los resultados del período cuando se causaban.

**c. Inversiones en negocios conjuntos**

Los negocios conjuntos también se registraban al costo. Las participaciones recibidas en los acuerdos se registraban en los resultados del período cuando se causaban.

**Reclasificación de las inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

**Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables**

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

**Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento**

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d. Se presente alguna de las circunstancias previstas en las condiciones para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociable.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores, deberán informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

### **Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones**

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

### **Derechos de recompra de inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

### **Inversiones Entregadas en Garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

### **Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

#### **Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de su valoración.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

## Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa(90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta(50)
CCC	Cincuenta (50)	5y6	Cero (0)
DD,EE	Cero(0)	5y6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

### Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración designado como oficial, para el segmento correspondiente. Cuando no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio sucio genérico BID publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

### 2.8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados de especulación son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

El Banco designa los derivados de cobertura como:

Cobertura de una inversión neta en moneda extranjera las cuales son registradas de forma similar a las especulaciones de flujo de caja anteriores. Las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio son incluidas en el estado de resultados cuando la inversión neta en una filial en el exterior es vendida total o proporcional cuando es vendida parcialmente.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo; la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral; y la parte ineficaz se reconocerá en el resultado. Al disponerse parcial o totalmente de un negocio en el extranjero, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionado con la parte eficaz de la cobertura que ha sido reconocida en otro resultado integral, deberá reclasificarse del patrimonio a resultados como un ajuste por reclasificación.

Para propósitos de la cobertura, el Banco ha decidido utilizar contabilidad de cobertura de sus inversiones en las filiales del exterior a partir del 1 de enero de 2014 con obligaciones en moneda extranjera tal como lo establece los párrafos 72 y 78 de la NIC 39.

Al usar contabilidad de cobertura se evita la distorsión que existiría de no usarla porque las inversiones en moneda extranjera por ser activos no monetarios en los estados financieros separados no se ajustarían por diferencia en cambio mientras que los pasivos económicamente le sirven de cobertura si se ajustarían con contrapartida en el estado de resultados.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de especulación y la partida cubierta así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de especulación. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de especulación es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas, ver detalle de la cobertura en la nota 9.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

Las inversiones del exterior tienen una cobertura para subsanar las variaciones de tipo de cambio, representada en obligación de moneda extranjera por igual valor en dólares de las inversiones a cada corte, el efecto en resultado y en el ORI originado por estas operaciones en conjunto es neutro.

## **2.9. Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero**

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor nominal que generalmente es igual al valor del desembolso, excepto las compras de cartera "Factoring", las cuales se registran al costo.

## **Políticas de crédito**

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

## **Modalidades de crédito**

La estructura de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito y operaciones leasing:

### **Comerciales**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### **Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### **Vivienda**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) como máximo. Los créditos pueden pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

## **Criterios para la evaluación del riesgo crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

#### **Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de Mayo y Noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

#### **Calificación del riesgo crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora Mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Con instalamientos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

#### **Clasificación de crédito de cartera Hipotecarios de Vivienda**

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del

proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

### **Procesos de reestructuración**

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

### **Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000**

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

### **Acuerdos de reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

## **Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

## **Castigos de cartera y operaciones de leasing**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de las áreas encargadas de la cobranza en el Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

## **Provisión para cartera de créditos, cuentas por cobrar y operaciones de leasing**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

## **Cartera comercial y de consumo**

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

<b>Evaluación</b>	<b>Indicador</b>	<b>Etapas Acumulativa</b>	<b>Etapas Desacumulativa</b>
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

A partir del cierre contable de mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 y

según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador ingresos por interés de cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas [410238, 410240 y 410244]. (Intereses de mora de consumo).

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

**El Componente Individual Procíclico (CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

**El Componente Individual Contracíclico (CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max \left( \text{CIC}_{i,t-1} * \left( \frac{\text{EDI}_{i,t}}{\text{EDI}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada

individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

La Circular Externa 047 del 22 de noviembre de 2016 emitida por la superintendencia financiera de Colombia incorpora modificaciones en el cálculo de la PE para la cartera de consumo adicionando una nueva variable llamada “ajuste por plazo” así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$$

$$\text{Donde, Ajuste por plazo (AP)} = \left[ \frac{\text{Probabilidad de incumplimiento}}{72} \right]$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menores a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

Las provisiones adicionales que se generan por la implementación del ajuste por plazo se reconocerán en el mes de febrero de 2017 de forma retroactiva, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 047 de 2016.

#### a. La Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

##### Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

## Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

### b. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

**Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	55%	270	70%	540	100%
<b>SIN GARANTIA</b>	55%	210	80%	420	100%

**Cartera de consumo**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	60%	210	70%	420	100%
<b>SIN GARANTIA</b>	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

1. Colateral Financiero Admisible (CFA): Se clasifican como CFA las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Cartas Stand By tienen una PDI del cero por ciento (0%).
  - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del doce por ciento (12%).
  - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
2. Derechos de cobro (DC): Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
3. Bienes raíces comerciales y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
  - Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.
4. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de inmuebles.
  - Leasing habitacional.
5. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de maquinaria y equipo.
  - Leasing de vehículos.
  - Leasing muebles y enseres.
  - Leasing barcos, trenes y aviones.
  - Leasing equipos de cómputo.
  - Leasing semovientes.
  - Leasing software.
6. Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncian en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).
  - Prendas sobre inventarios procesados.
  - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
  - Prendas sobre equipos y vehículos.
  - Bonos de prenda.

7. Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

### **Política de garantías**

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idónea, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

### **c. El valor expuesto del activo**

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

A partir del 31 de Diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al Componente Individual Procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

### **Cartera de vivienda**

#### **Provisión general**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de Vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

<b>Categoría</b>	<b>Capital % Parte Garantizada</b>	<b>Capital % Parte no Garantizada</b>	<b>Intereses y Otros conceptos</b>
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrible	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

#### **Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales**

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

<b>Garantía no Hipotecaria</b>	
<b>Tiempo de Mora</b>	<b>Porcentaje de Cobertura</b>
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

<b>Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea</b>	
<b>Tiempo de Mora</b>	<b>Porcentaje de Cobertura</b>
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

## **Reglas de alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

**Provisión para deterioro de préstamos (Nota 10):** De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese Despacho indicadas en la nota 2.8 anterior. La gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas indicado en la nota 2.8 anterior.

La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la nota 2.8 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas al 31 de diciembre y 30 de Junio de 2016, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

## **Fondos Interbancarios, operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores.**

### **Fondos Interbancarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

### **Operaciones de reporto o repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su “contraparte”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

### **Operaciones simultáneas**

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

### **Operaciones de transferencia temporal de valores**

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

## **2.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales la Matriz tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su

traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta, son registrados en otras cuentas del estado de situación financiera de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo o su valor razonable según la clasificación a la cual aplique el bien.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular, Básica Contable y Financiera. Por lo anterior los bienes recibidos en pago bajo IFRS se provisionarán así:

### **Bienes inmuebles**

Se constituye una provisión en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

### **Bienes muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación de pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I-I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

### **Reglas en materia de plazo legal para la venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación de pago dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean

necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

## **2.11. Bienes entregados en arrendamiento**

Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados (Ver Nota 10). Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades, equipo y se contabilizan y deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing (Ver Nota 14).

## **2.12. Propiedades y equipo de uso propio**

Las propiedades y equipos materiales de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

<b>Activos</b>	<b>Años</b>
<b>Edificios</b>	
Cimentación-Estructura y cubierta	50 a 70
Muros y divisiones	20 a 30
Acabados	10 a 20
<b>Equipo de oficina</b>	10 a 25
<b>Muebles y enseres</b>	3 a 10
<b>Vehículos</b>	5 a 10
<b>Equipo informático</b>	3 a 5
<b>Equipo de red y comunicación</b>	3 a 5
<b>Equipo de movilización y maquinaria</b>	10 a 25

Para los bienes inmuebles el Banco establece 3 componentes de edificación que son: cimentación – estructura cubierta, muros y divisiones y acabados los cuales presentan los siguientes rangos de valores residuales:

<b>Componente</b>	<b>Valor Residual</b>
Cimentación - estructura y cubierta	0 - 20%
Muros y divisiones	0 - 10%
acabados	0 - 10%

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

El criterio del Banco para determinar la vida útil y valor residual de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

### **2.13. Propiedades de inversión**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “ Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos en su balance al valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel dos descritas en la NIIF13 “Medición del Valor Razonable”. Los bienes recibidos en dación de pago (BRDPS) que se clasifiquen como propiedad de inversión se provisionan de acuerdo con lo establecido en la circular externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **2.14. Bienes recibidos en arrendamiento**

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral 2.10 anterior. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son registrados al gasto.

## **2.15. Activos intangibles**

### **a) Plusvalía**

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde a una fusión realizada por el Banco en años anteriores con el Banco Unión y Banco Aliadas, el cual de acuerdo con la norma de transición establecidas en la NIIF 1, el Banco se acogió a la exención de registrar bajo NIIF por su valor en libros al 1 de enero de 2014. De acuerdo con NIC 38, dicha plusvalía se considera de vida indefinida y no se amortiza pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía (Líneas de negocio del Banco Unión) y con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no se reversa los deterioros previamente registrados.

### **b) Otros intangibles**

Los otros activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador entre 1 a 15 años.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco.
- b) La intención del Banco es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) El Banco tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos para el Banco que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) El Banco dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.

- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registradas como gasto afectando el estado de resultados.

## **2.16. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, ver nota de políticas contables numeral 2.7 anterior.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja en el estado de situación financiera separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

## **2.17. Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

### **a) Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

### **b) Beneficios post-empleo**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero

del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral".

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

En diciembre de 2016, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2131, con el cual actualizó algunas normas indicadas en los anexos incluidos en los Decretos 2420 y 2496 de 2015. Para la determinación del cálculo de los pasivos post-empleo en Colombia, inclusive desde diciembre de 2016 se debe utilizar el Marco Técnico Normativo previsto en el Anexo 1-1 del Decreto 2420 de 2015 (utilizando tasas de interés y de inflación actuales, tal como lo requiere la NIC 19) , revelando en sus estados financieros las diferencias entre dicho cálculo versus el cálculo realizado bajo el Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.1.18.47 (tasa de inflación y de interés DTF promedio de los últimos 10 años).

#### **c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Son todos aquellos diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

#### **d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

## **2.18. Impuestos**

### **Impuestos corrientes**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponda a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

### **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro cercano.

Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal revertirá en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

### **2.19. Provisiones**

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## **2.20. Ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

### **a) Intereses**

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos pagados o recibidos por anticipado.

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el Banco controla y lleva los registros de dichos intereses.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 290800 intereses originados en procesos de reestructuración y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

### **b) Ingresos por comisiones**

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i. las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- ii. las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- iii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son registradas en ingresos juntos con los costos incurridos en su desembolso.

### **c) Programas de fidelización de clientes**

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por el Banco, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos

de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen en resultados cuando se canjean.

## 2.21. Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$ 1.000 el cual se liquida, como se describe en la nota 16 más adelante. Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado el 1 de enero de 2016 con cargo a sus reservas patrimoniales.

## 2.22. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción básica, el Banco divide el resultado neto del periodo entre el promedio de las acciones comunes en circulación; durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 las acciones comunes en circulación eran 155.899.719 acciones.

## 2.23. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 aunque su aplicación podría ser efectuada de manera voluntaria (excepto la NIIF 15 y NIIF 9, aplicables a partir del 1 de enero de 2018 aunque se permite su aplicación anticipada). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimientos de materialidad NIC 1.</li> <li>• Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.</li> <li>• Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.</li> <li>• La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</li> </ul> La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro.</li> </ul>

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 11 – Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).
NIIF 10 – Estados financieros consolidados NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras Entidades NIC 28 - Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de consolidación.	Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto, si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.
NIIF 10 – Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con los	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
clientes		<p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 18 – Ingreso.</li> <li>• NIC 11 - Contratos de construcción.</li> <li>• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.</li> <li>• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.</li> <li>• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.</li> </ul> <p>SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</p>
NIIF 16 - Arrendamientos	Principios de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	<p>Introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. Mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a periodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos— Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las Transacciones que adoptan la forma legal de un</p>

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		arrendamiento
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.</li> </ul>
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	<p>Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:</p> <p>a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.</p> <p>b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p>
Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.</li> <li>• Cambios en los métodos de disposición de los activos.</li> <li>• NIIF 7 - Instrumentos financieros:</li> <li>• información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.</li> <li>- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.</li> </ul> </li> <li>• NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</li> <li>• NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.</li> </ul>

## Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las enmiendas efectuadas por el IASB, publicadas en español durante el primer semestre de 2016.

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIC 7 - Estado de flujos de efectivo	Iniciativa sobre información a revelar.	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 – Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15 – Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

Aunque la nueva norma NIIF 16 – Arrendamientos fue emitida en enero de 2016, no ha sido adoptada para ser aplicable en Colombia.

### 2.24. Nuevos requerimientos contables a nivel de Colombia

En diciembre de 2016, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2131, con el cual actualizo algunas normas indicadas en los anexos incluidos en los Decretos 2420 y 2496 de 2015. Dentro de dichas actualizaciones las siguientes son de aplicación para el Banco así:

- Estableció que las modificaciones realizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en inglés IASB) a la NIC 7, NIC 12 y NIIF15 y que fueron incorporadas en el Decreto 2420 de 2015, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018.
- Estableció que la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de Contrato con Clientes y la NIIF 9 – Instrumentos financieros, incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, serán aplicadas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada. En el año 2017 quienes no apliquen la NIIF 9 y la NIIF 15 indicada en el anexo 1-1 del Decreto 2496 de 2015, continuarán aplicando los estándares incorporados en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015.
- Para la determinación del cálculo de los pasivos post-empleo en Colombia, inclusive desde diciembre de 2016 se debe utilizar el Marco Técnico Normativo previsto en el Anexo 1-1 del Decreto 2420 de 2015 (utilizando tasas de interés y de inflación actuales, tal como lo requiere la NIC 19) , revelando en sus estados financieros las diferencias entre dicho cálculo versus el cálculo realizado bajo el Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.1.18.47 (tasa de inflación y de interés DTF promedio de los últimos 10 años).

### **Nota 3. – Uso de juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

**Negocio en marcha:** La gerencia del Banco prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2017.

**Provisión para deterioro de préstamos (Nota 10):** De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese Despacho indicadas en la nota 2.8 anterior. La gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas indicado en la nota 2.8 anterior.

La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la nota 2.8 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

**Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos (Nota 9):** Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

**Determinación de la clasificación de las inversiones (Notas 7 y 8):** De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasifica los activos financieros por inversión como negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta; dicha clasificación fue realizada por el Banco hasta el 31 de diciembre de 2014 al momento de constitución de cada inversión teniendo en cuenta factores tales como: Liquidez del Banco, rentabilidad, necesidad de recursos para colocación como cartera de créditos y factores macroeconómicos vigentes en el momento de realizar la inversión.

A partir del 1 de enero de 2015, el Banco realiza la anterior clasificación siguiendo el modelo de negocio que se indica a continuación, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014:

#### **Inversiones negociables**

El Banco de Occidente clasifica en el portafolio negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

#### **Inversiones disponibles para la venta**

El Banco clasifica en el portafolio disponible para la venta las inversiones en renta fija que estructura como parte de la administración de liquidez y que podrá vender ante oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

#### **Inversiones para mantener hasta el vencimiento**

El Banco clasifica en el portafolio para mantener hasta el vencimiento el portafolio conformado en los en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y Títulos de Reducción de Deuda (TRD) para dar cumplimiento al artículo 8 de la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República y que se hacen como inversión obligatoria, también se clasificarán papeles de deuda subordinada emitidos por las filiales.

**Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16):** El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta exclusivamente un crecimiento vegetativo de una inflación proyectada en 5 años del 3% anual.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus subsidiarias que el Banco no espere traer en un cercano futuro, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro.

**Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas:** En el curso normal de los negocios el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. La NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la nota 30.

**Plusvalía (Nota 15):** Anualmente la gerencia del Banco efectúa una evaluación de deterioro de la plusvalía registrado en sus estados financieros; dicha evaluación se realiza con corte al 30 de septiembre de cada año con base en un estudio realizado para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado con base en la valoración de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la Plusvalía (líneas de negocio del Banco Unión), por el método de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera el Banco, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos del Banco en los próximos cinco años y posteriormente crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias.

**Valuación de propiedades de inversión (Nota 14):** Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión, excepto para bienes recibidos en pago, clasificados como propiedades de inversión los cuales se registran de acuerdo con lo descrito para este tipo de bienes en la nota 2.12 anterior.

En la preparación de los informes de valoración de las propiedades de inversión del Banco se excluyen transacciones de venta forzadas. La gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado; no obstante lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad

incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

**Estimación para contingencias (Nota 23):** El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

**Plan de pensiones (Nota 19):** La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en pesos colombianos, la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

El Banco utiliza otras premisas claves para valorar los pasivos actuariales, las cuales son calculadas con base en la experiencia específica del Banco combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados (Ver Nota 19, donde se describen las asunciones más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y los análisis de sensibilidad correspondientes).

#### **Nota 4. - Administración y gestión de riesgos**

Las actividades del Banco lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez). Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos Financieros que mensualmente se reúne para discutir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de Crédito y de Tesorería del Banco. Igualmente, existe el Comité semanal de Finanzas el cual define las acciones de corto plazo en la gestión de liquidez, en general define la estrategia de la Tesorería en el corto plazo y examina el informe semanal presentado por la División de Riesgo de Tesorería. También se encuentra Comité ALCO, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos de mediano y largo plazo; lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y de Continuidad del Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité SARO. A la Junta Directiva se presentan informes periódicos con respecto a los Sistemas de Administración de Riesgo (políticas, procedimientos, metodología, perfil de riesgo, límites, etc.), y semestralmente al Comité de Auditoría de la Junta, el informe de gestión de las áreas de riesgo (proyectos, Normas, hechos relevantes, cambios de estructura, funciones, etc.).

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la

Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

### **Objetivo y guías generales del manejo del riesgo**

El objetivo es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- a. Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- b. La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
- c. Decisiones colegiadas a nivel de la junta directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.
- d. Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia del Banco.
- e. Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:
  - Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes, y
  - Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- f. Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos.
- g. Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- h. Especialización en nichos de productos de consumo.
- i. Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.
- j. Políticas conservadores en términos de:
  - La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
  - Operaciones de negociación por cuenta propia y
  - Remuneración variable del personal de negociación.

### **Cultura del riesgo**

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados en el numeral anterior, soportada por las siguientes directrices:

- a. En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.
- b. La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la alta gerencia y las áreas claves en el manejo de los diferentes riesgos.
- c. El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo del Banco mantienen reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo del Banco.
- d. Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.
- e. Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

- f. Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.
- g. El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

### **Estructura corporativa de la función de riesgo**

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Vicepresidencia de Riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna.

### **Junta Directiva**

La Junta Directiva del Banco es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos del Banco:

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del Banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.

### **Comités de Riesgo**

El Banco cuenta, entre otros, con comités de riesgos de crédito y tesorería (comité de riesgos financieros) conformados por miembros de la Junta Directiva, o con análisis realizados por la Junta Directiva en pleno, que periódicamente se ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el comité técnico de activos y pasivos, o el análisis por parte de la Junta Directiva, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del sistema de administración

del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica. Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

1. Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
2. Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
3. Asegurar que las acciones del Banco en relación con el manejo del riesgo, son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
4. Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité por la junta directiva.

A continuación se detallan los comités de riesgo:

i. Comité de Riesgos Financieros, Comité SARO y Comité de Cumplimiento

El objetivo de estos comités es establecer las políticas, procedimientos y estrategias para la gestión integral de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Medir el perfil de riesgo integral de la entidad.
- Diseñar esquemas de monitoreo y seguimiento a los niveles de exposición a los diferentes riesgos a los que se enfrenta el Banco.
- Revisar y proponer a la Junta Directiva el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio. Esto implica evaluar alternativas para alinear el apetito de riesgo de los diferentes sistemas de gestión de riesgo.
- Evaluar los riesgos involucrados en la incursión en nuevos mercados, productos, segmentos, países, entre otros.

ii. Comité de Riesgos Financieros (Riesgo de Crédito y Tesorería)

Su objetivo es discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería (SARM). Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- Monitorear el perfil de riesgo de crédito y tesorería, con el fin de garantizar que el nivel de riesgo se mantenga dentro de los parámetros establecidos, de acuerdo con los límites y políticas de riesgo del Banco.
- Evaluar la incursión en nuevos mercados y productos.
- Evaluar las políticas, estrategias y reglas de actuación en las actividades comerciales, tanto de tesorería como de crédito.
- Asegurar que las metodologías de medición y gestión de riesgos sean apropiadas, dadas las características y actividades de la entidad.

iii. Comité de Activos y Pasivos

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión de activos y pasivos y gestión del riesgo de liquidez a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de riesgos de liquidez.
- Monitorear los informes sobre exposición de riesgo de liquidez.
- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.

#### iv. Comité de Auditoría

Su objetivo es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones del comité están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluar la estructura del control interno de la entidad, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

### **Vicepresidencia de riesgos**

Las vicepresidencias de riesgos que figuran dentro de la estructura organizacional, tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Velar por el adecuado cumplimiento a nivel del Banco de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos.
- b. Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos.
- c. Establecer procedimientos de monitoreo permanentes que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos.
- d. Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva del Banco del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

### **Procesos administrativos de gestión de los riesgos**

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos bien definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuentan con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para monitorear y controlar los riesgos.

### **Auditoría interna**

La auditoría interna del Banco es independiente de la administración, dependen directamente del comité de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los

riesgos; sus informes son presentados directamente al comité de riesgo y al comité de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración del Banco acerca de las medidas correctivas que se tomen.

### **Análisis individual de los diferentes riesgos**

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia.

#### **a. Riesgos de mercado:**

##### **1. Riesgo de mercado de activos financieros en títulos de deuda de renta fija y derivados de tasa de interés:**

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de que el Banco maneja un portafolio de estos títulos clasificados como valores negociables. El riesgo surge como consecuencia de incrementos en las tasas de interés de mercado y cambios desfavorables en los riesgos de crédito asociados con el emisor del instrumento financiero.

Como se indicó en la Nota 2 anterior el portafolio de inversiones en renta fija se estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor y maximizar los ingresos del Banco. Adicionalmente, el Banco cuenta con un portafolio de inversiones de renta fija clasificados como disponibles para la venta que puede vender ante oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Para reducir el riesgo de mercado de este portafolio el Banco participa en transacciones de instrumentos financieros derivados de tasa de interés que minimizan a través de la compensación de posiciones las variaciones adversas en el riesgo de mercado. También participa en transacciones derivativos de tasa de interés con clientes en un proceso de intermediación financiera en los cuales simultáneamente se entra en otro derivativo de posición contraria en el mercado financiero para cerrar la posición. Como pauta general el Banco cuenta con restricción en el número máximo de operaciones por estar en una etapa de consolidación del producto, un plazo máximo de 10 años por operación (el mercado opera hasta 25 años), una duración máxima permitida del portafolio promedio no mayor a 4.5 años, capacidad para operar exclusivamente tasa fija contra los indicadores de IBR (Indicador Bancario de Referencia) y DTF (Depósito a término fijo) los cuales son los más transados en la economía colombiana, un nivel de pérdidas, stop loss y un VeR razonable reportado por el middle office diariamente y presentado semanalmente al Comité de Finanzas. Con estos límites se permite controlar las exposiciones y reducir los eventos negativos en los niveles aceptables por la alta dirección y rentar según expectativas de los diferentes productos que le ayudan a la entidad a profundizar y diversificar el abanico de productos ofrecidos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgo de mercado del portafolio de inversiones del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos Financieros de Tesorería que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de Mercado (SARM) y Liquidez (SARL). Adicionalmente, se cuenta con los Comités de Finanzas, Auditoría y Ético que complementan la gestión de Gobierno Corporativo de estos riesgos.

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva. De forma trimestral en este mismo informe se presentan los resultados de la gestión riesgos individuales.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco implementa estrategias de compensación en derivados de especulación mediante la toma de posiciones en instrumentos tales como Forwards, Futuros y Swaps.

Como complemento al análisis de los resultados de la gestión de Tesorería, se realiza un cálculo de resultados diario y consolidado que permite presentar desde el punto de vista financiero los resultados contables, segmentados por cada uno de los productos y negocios que se tienen actualmente, lo que trae como beneficio un mayor entendimiento y sensibilidad sobre la gestión realizada por la Tesorería, así como del impacto en los resultados dado los movimientos del mercado.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, y en particular del Anexo 1 de dicho capítulo. Estas mediciones se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le permiten complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan con un nivel de confianza de 99% y simulación histórica de precios.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una

mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites asociados a cada uno de los productos que conforman los diferentes portafolios los cuales encuentran segmentados en Moneda Local y Moneda Extranjera.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son administrados diariamente por el Middle Office del Banco.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios limpios e insumos de valoración publicados por el proveedor de precios Infovalmer en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas entre el suministrado por el proveedor de precios y el observado en proveedores alternos de información tales como Bloomberg, Brokers, entre otros. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados. Este proceso se complementa con la revisión periódica de las metodologías de valoración de los portafolios de inversiones de Renta Fija y Derivados.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2016 fue de \$107.703 con efecto de 66 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco.

Los indicadores de VeR de transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia que presentó el Banco durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 junio de 2016 se resumen a continuación:

<b>Segundo semestre 2016</b>					
<b>Factor de Riesgo</b>		<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Ultimo</b>
Tasa de Interés Moneda Local	\$	61.061	66.840	76.188	64.459
Tasa de Interés Moneda Extranjera		854	1.999	4.216	1.340
Tasa de Interés en UVR		39.876	44.470	47.803	39.876
Tasa de Cambio		1.628	2.166	2.635	2.028
<b>VeR Total</b>	<b>\$</b>	<b>107.696</b>	<b>115.474</b>	<b>130.444</b>	<b>107.703</b>
<b>Primer semestre 2016</b>					
<b>Factor de Riesgo</b>		<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Ultimo</b>
Tasa de Interés Moneda Local	\$	80.889	89.647	94.186	80.889
Tasa de Interés Moneda Extranjera		1.532	2.931	4.578	3.396
Tasa de Interés en UVR		39.998	42.185	44.478	43.752
Tasa de Cambio		1.488	2.105	3.567	1.818
<b>VeR Total</b>	<b>\$</b>	<b>129.854</b>	<b>136.868</b>	<b>139.865</b>	<b>129.855</b>

Como consecuencia del comportamiento del VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 4.47% del total de activos ponderados por riesgo durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016 y 5.36% en el semestre terminado en 30 de junio de 2016.

De acuerdo con el modelo bajo metodología interna del Banco, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2016 fue de \$35.977.

Los indicadores de VeR bajo esta metodología que presentó el Banco durante los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2016 se resumen a continuación:

<b>Segundo semestre 2016</b>					
<b>Moneda</b>		<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Ultimo</b>
Moneda local	\$	27.062	33.867	46.238	28.282
Moneda Extranjera		1.363	4.214	8.305	7.695
<b>VeR Total</b>	<b>\$</b>	<b>29.074</b>	<b>38.080</b>	<b>52.277</b>	<b>35.977</b>

<b>Primer semestre 2016</b>					
<b>Moneda</b>		<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Ultimo</b>
Moneda local	\$	25.041	37.771	48.239	38.489
Moneda Extranjera		1.965	5.049	10.226	3.740
<b>VeR Total</b>	<b>\$</b>	<b>28.481</b>	<b>42.820</b>	<b>55.899</b>	<b>42.229</b>

Como herramienta de gestión para la administración de los portafolios de inversión se realizan diferentes análisis de sensibilidad sobre dichos portafolios a diferentes puntos básicos.

A continuación se presentan los resultados de sensibilidad para para los semestres terminados al 31 de diciembre de 2016 y al 30 de junio de 2016:

<b>Segundo semestre 2016</b>						
<b>Clasificación</b>	<b>Valor portafolio</b>	<b>25 PB</b>	<b>50 PB</b>	<b>75 PB</b>	<b>100 PB</b>	
Negociable	\$	470.333	(1.071)	(2.132)	(3.187)	(4.232)
Disponible para la venta		1.864.610	(10.316)	(20.514)	(30.600)	(40.568)
Al vencimiento		569.222	(822)	(1.642)	(2.460)	(3.276)
<b>VeR Total</b>	<b>\$</b>	<b>2.904.164</b>	<b>(12.209)</b>	<b>(24.288)</b>	<b>(36.247)</b>	<b>(48.076)</b>

<b>Primer semestre 2016</b>						
<b>Clasificación</b>	<b>Valor portafolio</b>	<b>25 PB</b>	<b>50 PB</b>	<b>75 PB</b>	<b>100 PB</b>	
Negociable	\$	395.604	(1.167)	(2.319)	(3.456)	(4.579)
Disponible para la venta		2.128.113	(14.348)	(28.518)	(42.523)	(56.355)
Al vencimiento		514.079	(717)	(1.432)	(2.144)	(2.854)
<b>VeR Total</b>	<b>\$</b>	<b>3.037.796</b>	<b>(16.232)</b>	<b>(32.269)</b>	<b>(48.123)</b>	<b>(63.788)</b>

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la junta directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado.

Así mismo, se cuenta con un monitoreo a ritmo de negocio de las posiciones de trading en moneda local realizadas por la tesorería en el cual permite conocer los resultados de la posición de este portafolio y la evolución del mismo frente a los niveles de valor en riesgo y Stop Loss autorizados.

En materia partes relacionadas y vinculadas, por parte de Middle Office se informa mensualmente a la Junta Directiva el detalle de las mismas, indicando el tipo de operación y monto. Al igual que el resto de operaciones, estas son sujetas de revisión de precios de mercado.

Frente al tema de seguimiento a medios verificables, de forma diaria y a través de un proceso de muestreo aleatorio, se realiza el monitoreo de Llamadas, Correos Electrónicos y Chats donde se evalúa además de las condiciones de mercado de las negociaciones, la conducta de los funcionarios de tesorería.

Finalmente, y como complemento a los procesos de control mencionados anteriormente, se tiene centralizada la administración y gestión de los usuarios de los sistemas transaccionales MEC, SETFX y XSTREAM en el Middle Office a través de la revisión de los roles y perfiles y sus respectivas certificaciones por parte de los jefes inmediatos.

## 2. Riesgo de tasa de interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. El riesgo surge como consecuencia de efectuar colocaciones en inversiones y carteras de créditos a tasas de interés variables y fondearlas con pasivos con costo a tasa de interés fija o viceversa. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Generalmente, el Banco obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable, tales como los redescuentos con entidades financieras de segundo piso, cuyas tasas se compensan implícitamente con los créditos de cartera.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés. La tabla presenta los montos promedio de activos y pasivos que devengan intereses o similares o con costo financiero respectivamente, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 y un análisis de sensibilidad de cambios de 50 puntos básicos.

### Semestre terminado en 31 de diciembre de 2016

Detalle de la cuenta	Promedio del semestre	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos Financieros que devengan intereses</b>					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	\$ 60.929	2.413	7,92%	1.523	(1.523)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	25.426	204	1,60%	636	(636)
	<b>86.355</b>	<b>2.617</b>	<b>6,06%</b>	<b>2.159</b>	<b>(2.159)</b>
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	2.171.236	6.048	0,56%	54.281	(54.281)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable Moneda Extranjera	208.465	832	0,80%	5.212	(5.212)
	<b>2.379.701</b>	<b>6.880</b>	<b>0,58%</b>	<b>59.493</b>	<b>(59.493)</b>
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	533.557	61.647	23,11%	13.339	(13.339)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en Moneda Extranjera	14.826	993	13,40%	371	(371)
	<b>548.383</b>	<b>62.640</b>	<b>22,85%</b>	<b>13.710</b>	<b>(13.710)</b>
Cartera de Credito en pesos Colombianos	24.815.768	1.287.648	10,38%	620.394	(620.394)
Cartera de Credito Moneda Extranjera	1.530.608	32.250	4,21%	38.265	(38.265)
	<b>26.346.376</b>	<b>1.319.898</b>	<b>10,02%</b>	<b>658.659</b>	<b>(658.659)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos</b>	<b>\$ 27.581.490</b>	<b>1.357.756</b>	<b>9,85%</b>	<b>689.537</b>	<b>(689.537)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera</b>	<b>\$ 1.779.325</b>	<b>34.279</b>	<b>3,85%</b>	<b>44.483</b>	<b>(44.483)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses</b>	<b>\$ 29.360.815</b>	<b>1.392.035</b>	<b>9,48%</b>	<b>734.020</b>	<b>(734.020)</b>
<b>Pasivos Financieros con costo Financiero</b>					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	\$ 986.231	13.345	2,71%	24.656	(24.656)
Operaciones de mercado monetario pasivas en moneda extranjera	555.941	69	0,02%	13.899	(13.899)
	<b>1.542.172</b>	<b>13.414</b>	<b>1,74%</b>	<b>38.554</b>	<b>(38.554)</b>
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	8.882.311	256.045	5,77%	222.058	(222.058)
	<b>8.882.311</b>	<b>256.045</b>	<b>5,77%</b>	<b>222.058</b>	<b>(222.058)</b>
Depósitos de clientes en Certificados de deposito a termino fijo CDT en pesos Colombianos	6.688.123	166.807	4,99%	167.203	(167.203)
	<b>6.688.123</b>	<b>166.807</b>	<b>4,99%</b>	<b>167.203</b>	<b>(167.203)</b>
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	4.507.939	175.364	7,78%	112.698	(112.698)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	2.186.708	16.867	1,54%	54.668	(54.668)
	<b>6.694.647</b>	<b>192.231</b>	<b>5,74%</b>	<b>167.366</b>	<b>(167.366)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos</b>	<b>\$ 21.064.604</b>	<b>611.561</b>	<b>5,81%</b>	<b>526.615</b>	<b>(526.615)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera</b>	<b>\$ 2.742.649</b>	<b>16.936</b>	<b>1,24%</b>	<b>68.566</b>	<b>(68.566)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero</b>	<b>\$ 23.807.253</b>	<b>628.497</b>	<b>5,28%</b>	<b>595.181</b>	<b>(595.181)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos</b>	<b>\$ 6.516.886</b>	<b>746.195</b>	<b>22,90%</b>	<b>162.922</b>	<b>(162.922)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en moneda extranjera</b>	<b>\$ (963.324)</b>	<b>17.343</b>	<b>-3,60%</b>	<b>(24.083)</b>	<b>24.083</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes</b>	<b>\$ 5.553.562</b>	<b>763.538</b>	<b>27,50%</b>	<b>138.839</b>	<b>(138.839)</b>

## Semestre terminado en 30 de junio de 2016

Detalle de la cuenta	Promedio del semestre	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos Financieros que devengan intereses</b>					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	\$ 92.221	3.252	7,05%	2.304	(2.304)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	39.867	196	0,99%	998	(998)
	<b>132.088</b>	<b>3.448</b>	<b>5,22%</b>	<b>3.302</b>	<b>(3.302)</b>
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	2.217.021	3.548	0,32%	55.425	(55.425)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable Moneda Extranjera	191.997	2.536	2,64%	4.798	(4.798)
	<b>2.409.018</b>	<b>6.084</b>	<b>0,51%</b>	<b>60.223</b>	<b>(60.223)</b>
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	499.941	103.218	41,29%	12.493	(12.493)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en Moneda Extranjera	15.570	1.262	16,21%	389	(389)
	<b>515.511</b>	<b>104.480</b>	<b>40,53%</b>	<b>12.882</b>	<b>(12.882)</b>
Cartera de Credito en pesos Colombianos	22.649.190	1.142.011	10,08%	565.738	(565.738)
Cartera de Credito Moneda Extranjera	1.786.597	33.929	3,80%	44.681	(44.681)
	<b>24.435.787</b>	<b>1.175.940</b>	<b>8,32%</b>	<b>610.419</b>	<b>(610.419)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos</b>	<b>\$ 25.458.373</b>	<b>1.252.029</b>	<b>9,84%</b>	<b>635.960</b>	<b>(635.960)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera</b>	<b>\$ 2.034.031</b>	<b>37.923</b>	<b>3,73%</b>	<b>50.866</b>	<b>(50.866)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses</b>	<b>\$ 27.492.404</b>	<b>1.289.952</b>	<b>9,38%</b>	<b>686.826</b>	<b>(686.826)</b>
<b>Pasivos Financieros con costo Financiero</b>					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	\$ 755.404	23.456	6,21%	18.884	(18.884)
Operaciones de mercado monetario pasivas en moneda extranjera	451.507	2.203	0,98%	11.297	(11.297)
	<b>1.206.911</b>	<b>25.659</b>	<b>4,25%</b>	<b>30.181</b>	<b>(30.181)</b>
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	9.990.638	228.654	4,58%	249.898	(249.898)
	<b>9.990.638</b>	<b>228.654</b>	<b>4,58%</b>	<b>249.898</b>	<b>(249.898)</b>
Depósitos de clientes en Certificados de deposito a termino fijo CDT en pesos Colombianos	5.571.495	114.403	4,11%	139.379	(139.379)
	<b>5.571.495</b>	<b>114.403</b>	<b>4,11%</b>	<b>139.379</b>	<b>(139.379)</b>
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	3.321.458	150.741	9,08%	83.090	(83.090)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	2.164.370	18.773	1,73%	54.058	(54.058)
	<b>5.485.828</b>	<b>169.514</b>	<b>6,18%</b>	<b>137.148</b>	<b>(137.148)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos</b>	<b>\$ 19.638.995</b>	<b>517.254</b>	<b>5,00%</b>	<b>491.251</b>	<b>(491.251)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera</b>	<b>\$ 2.615.877</b>	<b>20.976</b>	<b>2,00%</b>	<b>65.355</b>	<b>(65.355)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero</b>	<b>\$ 22.254.872</b>	<b>538.230</b>	<b>5,00%</b>	<b>556.606</b>	<b>(556.606)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos</b>	<b>\$ 5.819.378</b>	<b>734.775</b>	<b>25,00%</b>	<b>144.709</b>	<b>(144.709)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en moneda extranjera</b>	<b>\$ (581.846)</b>	<b>16.947</b>	<b>(-6,00%)</b>	<b>(14.489)</b>	<b>(14.489)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes</b>	<b>\$ 5.237.532</b>	<b>751.722</b>	<b>29,00%</b>	<b>130.220</b>	<b>(130.220)</b>

Si durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del semestre del Banco se hubiera incrementado en \$138.839 (30 de junio de 2016 \$130.220), principalmente como un resultado de un menor gasto por intereses sobre los intereses pasivos variables.

Si durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del semestre del Banco se hubiera disminuido en \$138.839 (30 de junio de 2016 \$130.220), principalmente como un resultado de una disminución en el valor razonable de inversiones negociables.

El Banco está expuesto al riesgo de prepago de préstamos colocados a tasas de interés fijas incluyendo préstamos hipotecarios para vivienda, los cuales le dan al deudor el derecho a repagar los préstamos de manera anticipada sin sanción. Las utilidades del Banco de los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no hubieran cambiado de manera importante por cambios en el índice de prepagos porque la cartera de créditos y el derecho de prepago son por un valor similar al de los créditos.

### 3. Riesgo de variación de tipo de cambio de moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América, Euros entre otras.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en cartera de créditos, obligaciones financieras, inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propia de contado, no podrá exceder el 50% del patrimonio técnico en moneda extranjera de la entidad; así mismo, el promedio aritmético de tres días hábiles esta posición puede ser negativa sin que exceda el equivalente al 20% del patrimonio técnico en moneda extranjera de la entidad.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Estos límites son los definidos legalmente pero usualmente el Banco utiliza límites inferiores. A continuación se describen los límites legales para posición propia y posición propia de contado:

Posición Propia: Promedio del tercio entre 5% y 20% del Patrimonio Técnico de la entidad.

Posición Propia de Contado: Promedio del tercio entre -20% y 50% del Patrimonio Técnico en moneda extranjera de la entidad.

Adicional a los límites legales, para la posición propia se tiene un límite interno de valor en riesgo el cual corresponde a \$700 diarios.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las tasas de cambios en moneda extranjera eran los siguientes en relación con el peso colombiano:

Tipo de moneda	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
<b>Dólares americanos (USD/COP)</b>		
Al cierre	\$ 3.000,71	2.919,01
Promedio del semestre	2.981,98	3.126,03
<b>Euros (EURO/COP)</b>		
Al cierre	3.152,31	3.240,68
Promedio del semestre	\$ 3.246,92	3.470,52

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en

moneda extranjera expresadas en pesos mantenidos por el Banco a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

### 31 de diciembre de 2016

Cuenta	Otras monedas expresadas en			Total de pesos colombianos (millones)
	Dólares americanos (millones)	Euros (millones)	dólares americanos (millones)	
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 54,68	9,43	0,15	194.245
Inversiones en títulos de deuda negociables	58,63	-	-	175.925
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	9,41	-	-	28.231
Inversiones en títulos de deuda hasta su vencimiento	5,01	-	-	15.034
Inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	1,29	-	-	3.874
Instrumentos derivados de negociación	(1.345,32)	(15,26)	-	(4.085.023)
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	522,39	3,83	0,49	1.581.070
Otras cuentas por cobrar	0,00	1,13	-	3.580
Inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos	43,42	-	-	130.305
<b>Total activo</b>	<b>(650,49)</b>	<b>(0,87)</b>	<b>0,64</b>	<b>(1.952.759)</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos derivados de negociación	(1.282,99)	(13,00)	-	(3.890.851)
Depósitos de clientes	8,56	1,27	0,08	29.925
Obligaciones Financieras	684,76	10,03	0,90	2.089.073
Otros pasivos	1,78	0,01	0,01	5.408
<b>Total pasivos</b>	<b>(587,89)</b>	<b>(1,70)</b>	<b>1,00</b>	<b>(1.766.444)</b>
<b>Posición neta activa (pasivo)</b>	<b>\$ (62,60)</b>	<b>0,83</b>	<b>(0,36)</b>	<b>(186.315)</b>

### 30 de junio de 2016

Cuenta	Otras monedas expresadas en			Total de pesos colombianos (millones)
	Dólares americanos (millones)	Euros (millones)	dólares americanos (millones)	
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 60,00	6,00	0,10	194.032
Inversiones en títulos de deuda negociables	71,00	-	-	207.009
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	6,00	-	-	16.574
Inversiones en títulos de deuda hasta su vencimiento	5,00	-	-	14.600
Inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	1,00	-	-	3.198
Instrumentos derivados de negociación	29,00	(21,00)	-	16.897
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	566,00	1,00	0,20	1.657.305
Otras cuentas por cobrar	1,00	-	-	2.304
Inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos	44,00	-	-	127.743
<b>Total activo</b>	<b>783,00</b>	<b>(14,00)</b>	<b>0,30</b>	<b>2.239.662</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos derivados de negociación	29,00	(21,00)	-	16.920
Depósitos de clientes	18,00	1,00	0,10	56.267
Obligaciones Financieras	727,00	6,00	0,40	2.144.245
Otros pasivos	1,00	-	-	2.689
<b>Total pasivos</b>	<b>776,00</b>	<b>(14,00)</b>	<b>0,40</b>	<b>2.220.121</b>
<b>Posición neta activa (pasivo)</b>	<b>\$ 7,00</b>	<b>(0,10)</b>	<b>(0,10)</b>	<b>19.541</b>

La gerencia del Banco ha establecido políticas que requieren a sus subsidiarias manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Las subsidiarias del Banco

son requeridas a cubrir económicamente su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward.

La posición neta en moneda extranjera es controlada diariamente por la división de tesorería quienes son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

El Banco tiene varias inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero son cubiertas principalmente por obligaciones en moneda extranjera.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US\$1 con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 sería un incremento de \$65 en los activos, \$58 en los pasivos y de \$2 en los resultados (\$77, \$76 y \$2, respectivamente, en valores nominales, al 30 de junio de 2016).

#### **4. Riesgo de precio**

El Banco tiene exposición a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio, debido a cambios en los precios de las acciones en los mercados de valores. El riesgo más importante está concentrado en las inversiones en acciones que posee en la Compañía Corficolombiana subsidiaria del Grupo Aval, matriz también del Banco de Occidente, en el cual al 31 de diciembre de 2016 poseía una participación del 4,6142%. y 30 de Junio de 2016 poseía una participación del 4,5952 %.

El Banco clasifica sus inversiones de renta variable en títulos participativos donde no se tiene control ni influencia significativa, en la categoría de disponibles para la venta, cuando su objetivo fundamental no sea obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, no coticen en bolsa o sean de baja bursatilidad, ni en espera de maduración de la inversión, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez en la intermediación financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con la matriz.

De acuerdo con el modelo de negocio estas inversiones serán vendidas cuando se cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- La inversión deje de cumplir las condiciones de la política de inversión del Banco (por ejemplo, la calificación crediticia del activo desciende por debajo de lo requerido por la política de inversión del Banco);
- Cuando se requieran hacer ajustes importantes en la estructura de maduración de los activos para atender cambios inesperados en la estructura de maduración de los pasivos del Banco.
- Cuando el Banco requiera hacer inversiones importantes de capital por ejemplo adquisición de otras entidades financieras.
- Cuando se requieran hacer desembolsos importantes para la adquisición o construcción de propiedades y equipo y no se cuente con la liquidez para tal propósito.
- En procesos de reorganización empresarial de la matriz de Banco de Occidente.
- Atender requerimientos o necesidades inusuales de requerimientos de desembolso de créditos.

Adicionalmente a lo anterior, el Banco tiene la exposición al riesgo del precio de propiedades clasificadas como de inversión, las cuales se registran al valor razonable pero cuyo propósito es obtener rentas vías arrendamiento. El Banco semestralmente actualiza el valor razonable de dichos activos con base en avalúos practicados por peritos independientes.

## 5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyados en la exigencia del requerido de encaje bisemanal el Banco determina las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, estas pasan a soportar la necesidad de fondos, de acuerdo a la demanda y necesidad de colocación, teniendo en cuenta el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos (Comité de finanzas y comité ALCO), la administración del Banco conoce la situación de liquidez de la entidad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance. Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos para determinar la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia los bancos en Colombia deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de

clientes, el porcentaje actual es del 11% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 540 días cuyo porcentaje es del 4.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Rubro	Requerido
Depósito de exigibilidad a la vista y antes de 30 días	11%
Depósito de establecimientos oficiales	11%
Depósito de exigibilidades después de 30 días	11%
Depósito de ahorro ordinario	11%
Depósito de ahorro a término	11%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
<b>Certificados de depósito a término</b>	
Con plazo menor a 540 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

El siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 31 de diciembre de 2016

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - total	De 31 a 90 días
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos Líquidos (1)</b>						
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 1.947.601	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	4.545	-	-	4.545	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.429.433	1.434	313	3.687	5.434	80.050
Inversiones negociables en títulos participativos	-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	504.225	-	-	111.744	111.744	111
Otros pasivos y contingencias acreedoras	985	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>3.882.244</b>	<b>5.979</b>	<b>313</b>	<b>115.431</b>	<b>121.723</b>	<b>80.161</b>
<b>Vencimientos contractuales activos</b>						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.	-	136.634	-	-	136.634	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	615.581	20.494	-	636.075	21.470
Cartera de créditos	-	397.415	417.826	1.000.995	1.816.236	2.858.830
Instrumentos financieros derivados	-	99.917	114.338	276.154	490.410	572.791
Otros	-	147.802	168.917	316.719	633.439	1.628.603
<b>Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC</b>	-	<b>1.403.328</b>	<b>721.888</b>	<b>1.709.299</b>	<b>3.834.517</b>	<b>5.161.855</b>
<b>Vencimientos contractuales pasivos</b>						
Operaciones del mercado monetario	-	828.193	140.850	30.091	999.135	60.412
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	282.015	263.736	474.015	1.019.765	1.877.962
Instrumentos financieros derivados	-	94.022	-	418.109	512.131	621.300
Obligaciones financieras	-	32.727	80.281	128.240	241.248	628.734
Otros pasivos	-	137.042	137.042	293.661	567.744	278.829
<b>Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance - FEVC</b>	-	<b>1.373.999</b>	<b>621.908</b>	<b>1.344.116</b>	<b>3.340.023</b>	<b>3.467.237</b>
<b>Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC</b>	<b>14.646.215</b>	<b>341.745</b>	<b>390.566</b>	<b>732.311</b>	<b>1.464.622</b>	<b>2.929.243</b>
<b>Flujo Neto</b>	-	<b>(318.022)</b>	<b>(295.285)</b>	<b>(493.069)</b>	<b>(1.106.376)</b>	<b>(1.344.805)</b>
<b>Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)</b>	<b>\$ 428.936</b>	<b>295.285</b>	<b>295.285</b>	<b>519.107</b>	<b>1.201.161</b>	<b>1.599.120</b>
IRL Parcial	3.453.307	3.158.023	2.638.916	2.681.082	1.081.962	138,64%
IRL Parcial	-	905,09%	536,06%	312,25%	323,21%	-

### 30 de junio de 2016

Descripción	Saldo al 30 de junio de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - total	De 31 a 90 días
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos Líquidos (1)</b>						
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 2.309.859	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	5.618	-	-	5.618	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.570.947	62.822	2.857	77.102	142.781	16.227
Inversiones negociables en títulos participativos	-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	454.438	-	-	119.543	119.543	8.791
Otros pasivos y contingencias acreedoras	502	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>4.335.746</b>	<b>68.440</b>	<b>2.857</b>	<b>196.645</b>	<b>267.942</b>	<b>25.018</b>
<b>Vencimientos contractuales activos</b>						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.	-	79.416	-	-	79.416	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	724.811	-	-	724.811	-
Cartera de créditos	-	355.131	512.336	1.003.306	1.870.773	2.599.664
Instrumentos financieros derivativos	-	100.577	185.536	273.763	559.877	579.396
Otros	-	152.264	174.016	326.281	652.562	10.624.021
<b>Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC</b>	<b>-</b>	<b>1.412.199</b>	<b>871.888</b>	<b>1.603.350</b>	<b>3.887.439</b>	<b>13.803.081</b>
<b>Vencimientos contractuales pasivos</b>						
Operaciones del mercado monetario	-	812.704	-	-	812.704	-
Certificado de depósito a termino - CDT y CDAT's	-	180.209	190.286	403.278	773.773	2.111.179
Instrumentos financieros derivativos	-	107.107	-	423.398	530.505	522.465
Obligaciones financieras	-	46.533	77.272	203.913	327.718	979.661
Otros pasivos	-	125.269	125.269	268.434	518.972	4.853.529
<b>Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC</b>	<b>-</b>	<b>1.271.822</b>	<b>392.827</b>	<b>1.299.023</b>	<b>2.963.672</b>	<b>8.466.834</b>
<b>Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC</b>	<b>15.074.743</b>	<b>351.744</b>	<b>401.993</b>	<b>753.737</b>	<b>1.507.474</b>	<b>3.014.949</b>
<b>Flujo Neto</b>	<b>-</b>	<b>(211.367)</b>	<b>77.068</b>	<b>(449.410)</b>	<b>(583.709)</b>	<b>2.346.317</b>
<b>Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)</b>	<b>\$ 3.929.854</b>	<b>405.892</b>	<b>198.705</b>	<b>513.190</b>	<b>1.117.787</b>	<b>2.870.446</b>
IRL Parcial	-	3.929.854	3.731.149	3.217.959	3.217.959	347.513
IRL Parcial	-	1068,20%	717,13%	387,88%	387,88%	108,71%

- (1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable y las inversiones a costo amortizado, las cuales que en este último caso se trate de las inversiones forzadas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.
- (2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos de la entidad en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días. Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado Colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de Junio de 2016 el Banco no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

### 31 de diciembre de 2016

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Pasivos financieros</b>						
<b>A valor razonable</b>						
Instrumentos derivativos	\$ 53.758	45.390	84.455	7.932	657	192.192
	<b>53.758</b>	<b>45.390</b>	<b>84.455</b>	<b>7.932</b>	<b>657</b>	<b>192.192</b>
<b>A costo amortizado</b>						
Operaciones del mercado monetario	1.006.399	60.285	-	-	-	1.066.684
Depósitos de clientes	15.428.534	1.840.250	1.516.477	1.201.210	883.367	20.869.838
Obligaciones financieras de corto y largo plazo	411.792	512.918	559.880	117.938	-	1.602.528
Bonos y títulos De Inversión	-	150.030	376.700	2.284.863	-	2.811.593
Obligaciones con entidades de redescuento	395	2.919	29.709	389.031	564.697	986.751
	<b>16.847.120</b>	<b>2.566.402</b>	<b>2.482.766</b>	<b>3.993.042</b>	<b>1.448.064</b>	<b>27.337.394</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>\$ 16.900.878</b>	<b>2.611.792</b>	<b>2.567.221</b>	<b>4.000.974</b>	<b>1.448.721</b>	<b>27.529.586</b>

## 30 de junio de 2016

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Pasivos financieros</b>						
<b>A valor razonable</b>						
Instrumentos derivativos	\$ 52.610	87.782	70.929	14.249	109	225.679
	<u>52.610</u>	<u>87.782</u>	<u>70.929</u>	<u>14.249</u>	<u>109</u>	<u>225.679</u>
<b>A costo amortizado</b>						
Operaciones del mercado monetario	951.266	108.512	38.083	-	-	1.097.861
Depósitos de clientes	15.830.233	2.049.418	1.264.127	1.371.451	813.803	21.329.032
Obligaciones financieras de corto y largo plazo	374.530	757.882	556.217	130.773	-	1.819.402
Bonos y títulos De Inversión	-	71.940	150.030	939.423	1.319.836	2.481.229
Obligaciones con entidades de redescuento	542	7.797	37.644	389.304	507.370	942.657
	<u>17.156.571</u>	<u>2.995.549</u>	<u>2.046.101</u>	<u>2.830.951</u>	<u>2.641.009</u>	<u>27.670.181</u>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>\$ <u>17.209.181</u></b>	<b><u>3.083.331</u></b>	<b><u>2.117.030</u></b>	<b><u>2.845.200</u></b>	<b><u>2.641.118</u></b>	<b><u>27.895.860</u></b>

A través del Comité de Finanzas, el Comité de Riesgos Financieros (riesgo de tesorería y riesgo de crédito) y la Junta Directiva, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

### b. Riesgo de crédito

#### Exposición al riesgo de crédito

El Banco tiene exposición al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo.

Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso para tal efecto ver Nota 23. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

#### Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito del Banco. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles en el Banco.

- **Análisis del riesgo financiero:** Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: Modelos de scoring para la evaluación del riesgo de crédito de la cartera de consumo. En la evaluación inicial de los clientes se aplican modelos de regresión logística, los cuales asignan un puntaje al cliente, a partir de variables sociodemográficas y algunas de comportamiento con el sector, y permiten establecer si el solicitante es sujeto de crédito de acuerdo con la política del Banco en cuanto al puntaje mínimo requerido. También se tienen modelos de seguimiento que usan principalmente variables de comportamiento de pago del cliente y algunas variables sociodemográficas, y permiten calificar los clientes y establecer la probabilidad de incumplimiento en el próximo año.

Para la cartera comercial, cuenta con los modelos de rating, específicamente modelos de regresión logística, cuyas variables son primordialmente indicadores financieros. Con estas variables se obtienen los modelos de entrada, y para los modelos de seguimiento, se adicionan variables de comportamiento de pago como la máxima altura de mora en el último año, contadores de mora, entre otros. Así las cosas, se cuenta con modelos de entrada y seguimiento para los segmentos de Industria, Comercio, Servicios, Constructoras, Entes Territoriales y Entidades Financieras.

- La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito de cada banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

#### Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores.

Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

#### 31 de diciembre de 2016

	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Créditos no garantizados	\$ 7.344.859	4.717.724	2.216	39.947	12.104.746
Créditos garantizados por otros bancos	413.045	3.145	-	4.779	420.969
Viviendas	20.235	10.220	438.469	11	468.935
Otros bienes raíces	1.024.933	17.230	-	4.975	1.047.138
Inversiones en instrumentos de patrimonio	499.520	1.779	-	-	501.299
Bienes en leasing	-	-	559.914	2.148.734	2.708.648
Bienes no inmobiliarios	-	-	-	1.802.273	1.802.273
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	2.456.673	2.625	-	137.547	2.596.845
Pignoración de rentas	928.188	401	-	5.740	934.329
Prendas	479.486	2.030.343	-	1.183	2.511.012
Otros activos	1.185.894	40.042	10.042	368.383	1.604.361
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>\$ 14.352.833</b>	<b>6.823.509</b>	<b>1.010.641</b>	<b>4.513.572</b>	<b>26.700.555</b>

### 30 de junio de 2016

	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Créditos no garantizados	\$ 7.689.909	4.467.300	1.548	43.644	12.202.401
Créditos garantizados por otros bancos	339.119	4.335	-	3.860	347.314
Viviendas	23.571	11.767	377.859	-	413.197
Otros bienes raíces	906.178	17.103	-	3.156	926.437
Inversiones en instrumentos de patrimonio	509.909	5.149	-	-	515.058
Bienes en leasing	-	-	548.673	2.405.393	2.954.066
Bienes no inmobiliarios	-	-	-	1.815.664	1.815.664
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	2.416.483	1.205	-	159.170	2.576.858
Pignoración de rentas	866.326	-	-	7.366	873.692
Prendas	496.325	1.956.210	-	1.620	2.454.155
Otros activos	843.271	59.965	-	118.892	1.022.128
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>\$ 14.091.091</b>	<b>6.523.034</b>	<b>928.080</b>	<b>4.558.765</b>	<b>26.100.970</b>

### Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores. El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente específico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado y la presencia del Banco en un mercado específico.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el banco, y la Junta Directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

Bajo la gestión de riesgo de crédito, se realiza seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera Comercial, el cual establece que en ninguna actividad económica (CIU a 4 dígitos) se podrán tener deudas que superen el 9% de la cartera Comercial sin exceder el 40% del Patrimonio Total del Banco.

El siguiente es el detalle del riesgo de crédito a nivel del Banco en las diferentes áreas geográficas determinadas de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta provisiones constituidas por deterioro del riesgo de crédito de los deudores.

### 31 de diciembre de 2016

	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Colombia	\$ 14.057.684	6.823.509	1.010.641	4.513.572	26.405.406
Panamá	3.765	-	-	-	3.765
Estados Unidos	4.242	-	-	-	4.242
El Salvador	45.108	-	-	-	45.108
Guatemala	4.254	-	-	-	4.254
Otros países	237.780	-	-	-	237.780
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>\$ 14.352.833</b>	<b>6.823.509</b>	<b>1.010.641</b>	<b>4.513.572</b>	<b>26.700.555</b>

### 30 de junio de 2016

	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Colombia	\$ 13.793.771	6.523.034	928.080	4.558.765	25.803.650
Panamá	3.936	-	-	-	3.936
Estados Unidos	2.502	-	-	-	2.502
El Salvador	43.868	-	-	-	43.868
Guatemala	4.727	-	-	-	4.727
Otros países	242.287	-	-	-	242.287
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>\$ 14.091.091</b>	<b>6.523.034</b>	<b>928.080</b>	<b>4.558.765</b>	<b>26.100.970</b>

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por sector económico al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

### 31 de diciembre de 2016

Sector	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total general	% Part.
Asalariado	\$ 111.595	5.088.853	757.462	36.228	5.994.138	22,45%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.713.082	357.308	33.717	901.257	4.005.364	15,00%
Industrias manufactureras	2.037.803	103.447	9.069	607.578	2.757.897	10,33%
Construcción	2.448.504	37.547	9.749	440.765	2.936.565	11,00%
Transporte y almacenamiento	969.380	62.699	18.430	436.632	1.487.141	5,57%
Actividades financieras y de seguros	945.056	10.390	4.242	126.230	1.085.918	4,07%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.112.044	1.517	126	21.966	1.135.653	4,25%
Rentista de Capital	222.788	722.260	84.472	26.977	1.056.497	3,96%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	551.567	53.956	22.719	297.936	926.178	3,47%
Actividades inmobiliarias	372.189	29.724	8.251	491.425	901.589	3,38%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	483.897	113.280	32.824	189.274	819.275	3,07%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	493.965	73.051	6.449	120.588	694.053	2,60%
Actividades de servicios administrativos y de poyo	355.320	40.348	6.493	139.980	542.141	2,03%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	340.839	536	-	218.904	560.279	2,10%
Explotación de minas y canteras	395.909	2.705	-	77.130	475.744	1,78%
Alojamiento y servicios de comida	263.819	56.195	8.903	82.603	411.520	1,54%
Información y comunicaciones	104.918	12.529	1.583	88.519	207.549	0,78%
Educación	144.513	9.327	2.297	61.800	217.937	0,82%
Otras actividades de servicios	96.230	31.741	1.738	63.115	192.824	0,72%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	113.426	3.707	89	57.460	174.682	0,65%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	74.647	8.682	1.597	27.156	112.082	0,42%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1.162	3.441	431	33	5.067	0,02%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	180	266	-	16	462	0,00%
<b>Total por destino economico</b>	<b>\$ 14.352.833</b>	<b>6.823.509</b>	<b>1.010.641</b>	<b>4.513.572</b>	<b>26.700.555</b>	<b>100%</b>

### 30 de junio de 2016

Sector	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total general	% Part.
Asalariado	\$ 118.407	4.861.344	695.781	37.217	5.712.749	21,89%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.741.531	344.212	28.837	879.524	3.994.104	15,30%
Industrias manufactureras	2.073.715	97.692	8.488	591.963	2.771.858	10,62%
Construcción	1.918.542	37.908	9.214	448.705	2.414.369	9,25%
Transporte y almacenamiento	938.660	60.712	17.332	479.056	1.495.760	5,73%
Actividades financieras y de seguros	1.249.253	10.290	4.610	93.002	1.357.155	5,20%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.099.320	2.880	142	19.362	1.121.704	4,30%
Rentista de Capital	213.739	684.538	75.012	24.347	997.636	3,82%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	507.189	55.150	22.705	309.961	895.005	3,43%
Actividades inmobiliarias	333.777	27.868	6.976	505.403	874.024	3,35%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	500.060	112.188	31.176	188.031	831.455	3,19%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	532.999	69.512	6.105	107.801	716.417	2,74%
Actividades de servicios administrativos y de poyo	384.457	37.192	7.026	152.083	580.758	2,23%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	321.137	355	-	223.429	544.921	2,09%
Explotación de minas y canteras	434.254	2.650	-	107.037	543.941	2,08%
Alojamiento y servicios de comida	193.879	52.406	7.681	81.466	335.432	1,29%
Información y comunicaciones	119.045	13.010	1.382	92.822	226.259	0,87%
Educación	119.121	9.212	2.281	67.619	198.233	0,76%
Otras actividades de servicios	104.154	30.643	1.320	58.254	194.371	0,74%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	120.882	2.907	95	61.490	185.374	0,71%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	66.364	8.375	1.597	30.160	106.496	0,41%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	407	1.710	320	-	2.437	0,01%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	199	280	-	33	512	0,00%
<b>Total por destino economico</b>	<b>\$ 14.091.091</b>	<b>6.523.034</b>	<b>928.080</b>	<b>4.558.765</b>	<b>26.100.970</b>	<b>100%</b>

## **Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte**

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo e hipotecario y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los Comités de Riesgos Financieros.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte en las operaciones de la actividad de tesorería es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Dirección de Riesgo de Crédito y Operativo y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgos Financieros y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito y seguimiento del Banco.

En el proceso de otorgamiento se tiene en cuenta el ajuste Macroeconómico a la Probabilidad de Incumplimiento (PI), el cual se aplica con el fin de identificar y considerar la relación y la tendencia que pueda existir entre el comportamiento de las variables macroeconómicas y la probabilidad de incumplimiento.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros fuera de balance es definido como la posibilidad de tener pérdidas por fallas de la contraparte en cumplir con los términos del contrato. El Banco utiliza las mismas políticas de crédito en asumir obligaciones contractuales en instrumentos fuera del balance a través de políticas establecidas de aprobación de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

## **Proceso de monitoreo del riesgo de crédito**

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del Banco se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del Banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

El Banco bajo la gestión de riesgo de crédito, realiza de manera mensual el seguimiento del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera Comercial, el cual establece que en ninguna actividad económica (CIU a 4 dígitos) se podrán tener deudas que superen el 9% de la cartera Comercial sin exceder el 40% del Patrimonio Total del Banco.

El Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito con saldos vigentes superiores a \$500, con base en información financiera actualizada del cliente, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A- Normal. B- Subnormal. C- Deficiente. D- Dudoso recaudo y E- Irrecuperable.

Para los créditos hipotecarios la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la mora.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
<b>Comercial</b>		
"A" Riesgo Normal	\$ 13.206.150	13.034.789
"B" Riesgo Aceptable	509.012	539.162
"C" Riesgo Apreciable	280.128	196.455
"D" Riesgo Significativo	272.345	249.085
"E" Riesgo de incobrabilidad	85.198	71.600
<b>Saldo bruto de cartera comercial</b>	<b><u>14.352.833</u></b>	<b><u>14.091.091</u></b>
<b>Consumo</b>		
"A" Riesgo Normal	6.242.079	5.974.883
"B" Riesgo Aceptable	157.801	170.769
"C" Riesgo Apreciable	137.605	137.562
"D" Riesgo Significativo	173.322	149.504
"E" Riesgo de incobrabilidad	112.702	90.316
<b>Saldo bruto de cartera de consumo</b>	<b><u>6.823.509</u></b>	<b><u>6.523.034</u></b>
<b>Vivienda</b>		
"A" Riesgo Normal	970.936	887.530
"B" Riesgo Aceptable	7.512	13.593
"C" Riesgo Apreciable	253	371
"D" Riesgo Significativo	28.057	23.193
"E" Riesgo de incobrabilidad	3.883	3.393
<b>Saldo bruto de cartera de vivienda</b>	<b><u>1.010.641</u></b>	<b><u>928.080</u></b>
<b>Leasing financiero</b>		
"A" Riesgo Normal	4.066.680	4.064.859
"B" Riesgo Aceptable	189.370	216.205
"C" Riesgo Apreciable	114.110	133.532
"D" Riesgo Significativo	98.248	91.785
"E" Riesgo de incobrabilidad	45.164	52.384
<b>Saldo bruto de cartera de leasing financiero</b>	<b><u>4.513.572</u></b>	<b><u>4.558.765</u></b>
<b>Saldo bruto de los activos financieros por cartera de créditos</b>	<b><u>\$ 26.700.555</u></b>	<b><u>26.100.970</u></b>

El Banco de manera semestral efectúa el análisis de los clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y se procede a efectuar las provisiones correspondientes de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los seguimientos a los clientes con problemas los hace la UNA "Unidad de normalización de activos" y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente. El cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

### **Reestructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor**

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo inicialmente pactado rebajas de intereses condonación parcial de las deudas o una combinación de las condiciones anteriores.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

<b>Créditos reestructurados</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Local devengan intereses	\$ 203.830	151.660
Local No devengan intereses	233.933	247.035
<b>Total reestructurados</b>	<b>\$ 437.763</b>	<b>398.695</b>

### **Recepción de bienes recibidos en pago**

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior.

Durante los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio 2016, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos.

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Bienes recibidos en pago	\$ 55.681	3.182
Bienes vendidos	(4.610)	(23)
<b>Total</b>	<b>\$ 51.071</b>	<b>3.158</b>

### **c. Riesgo operativo**

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gracias al SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Plan de Continuidad de Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de interrupción de los procesos críticos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo, suministrados por los sistemas de información del Banco y los Gestores de Riesgo, con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

En forma mensual y trimestral, se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva respectivamente, sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por riesgo operativo, los planes de acción con base en los eventos materializados, entre otros. De la misma manera, se reportan los cambios en el perfil de riesgo, a partir de la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos.

La Unidad de Riesgo Operativo, es administrada por la Dirección de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio, la cual depende de la Gerencia de Riesgo de Crédito y Operativo y ésta a su vez de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza.

La Dirección de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio, tiene a cargo tres analistas de Continuidad del Negocio y una Coordinación de Riesgo Operativo con siete analistas de Riesgo Operativo a su cargo.

Las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operativo para el segundo semestre de 2016 fueron de \$ 3.462, discriminadas así: Otros Litigios en Proceso Administrativo Judicial o Arbitral (50%), Riesgo Operativo (21%), Otros Activos (19%) y Otras cuentas contables (10%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en: Legal (52%, \$1.806), Fraude Externo (17%, \$ 571), Fallas tecnológicas (16%, \$ 564) Ejecución y Administración de Procesos (13%, \$ 439), y otros (2%, \$ 81).

En riesgo legal, el evento más relevante corresponde a fallo en contra del Banco por recibir prepago de Leasing Habitacional con recursos de un cliente, el cual se encontraba en liquidación judicial (\$1.003).

En el fraude externo, los eventos con mayor incidencia son originados por fraudes con tarjetas de débito y crédito; Por compras no presenciales (\$ 140), sustitución (\$ 56), Tarjeta Extraviada (\$ 43) y falsificación o copiado de la banda magnética (\$ 53).

En fallas tecnológicas, los eventos corresponden a fallas en la implementación del proyecto Core Pasivas (\$564)

Por errores en la ejecución y administración de procesos, el principal evento se origina por Sanción por extemporaneidad en la presentación de las declaraciones de auto-retención de ICA del municipio de Manizales (\$254).

Con respecto al perfil de riesgo operativo, al 31 de diciembre de 2016, se consideran 193 procesos, para los cuales el banco tiene identificado riesgos y controles. Para generar el perfil de riesgo se tuvo en cuenta, la depuración de riesgos duplicados y controles, movimientos de cargos (Gestores de Riesgo), actualización de aplicativos y procedimientos, así como las modificaciones a los procesos documentados por la División de Procesos y Proyectos.

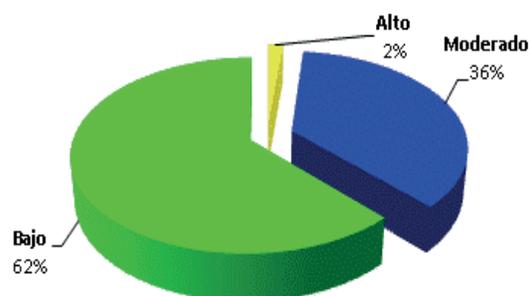
La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se muestra a continuación:

	diciembre 2016	junio 2016
Procesos	193	208
Riesgos	995	1.199*
Fallas	3.167	4.106
Controles	3.606	4.701*

\* La disminución de riesgos y controles obedece a un proyecto de mejoramiento para optimización de los mismos.

A continuación se presenta el perfil de riesgo consolidado del Banco con corte diciembre de 2016:

Riesgos Residuales Diciembre 2016		
<b>Extremo</b>	0	0%
<b>Alto</b>	16	2%
<b>Moderado</b>	361	36%
<b>Bajo</b>	618	62%
<b>TOTAL</b>	<b>995</b>	<b>100%</b>



### Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación en caso de interrupción.

En el segundo semestre de 2016, se continuó el trabajo de actualización permanente del modelo de Continuidad (actualización de estrategias, planes y directorios), así como el monitoreo permanente al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para la respectiva actualización de los mismos y realización de pruebas tanto tecnológicas como operativas.

Finalmente y para dar cumplimiento a la Circular Externa 042 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se efectuó seguimiento en forma permanente sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos al Banco, esquema que se ha fortalecido con el apoyo de Asobancaria.

#### **d. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo**

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título IV, Capítulo IV, la Matriz presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al correcto funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este flagelo.

Las actividades desplegadas orientadas a la prevención del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Matriz, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un Nivel de Riesgo Consolidado muy bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco ha sostenido en materia de sarlaft.

Siguiendo las recomendaciones de los Órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por la Matriz son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, costumbres transaccionales de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que nuestra entidad realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la División de Cumplimiento, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación de los factores de Riesgo desarrollada por el Banco utilizando herramientas de minería de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en el Banco a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT, impulsando de esta forma la cultura de cumplimiento sarlaft satisfacción en la organización y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo

de lavado de activos y de la financiación del terrorismo y de sus delitos conexos, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y los informes de los entes de control, Auditoría interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el segundo semestre del año 2016 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en lo referente a la administración del riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Sarlaft), a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento sobre el sarlaft se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material.

#### **f. Riesgo legal**

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario, así como la Vicepresidencia de Recursos Humanos el riesgo legal laboral.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 20 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

#### **Nota 5. - Estimación de valores razonables**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por el Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de

valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de activos no monetarios tales como propiedades de inversión o garantías de créditos para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

#### **(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 sobre bases recurrentes.

### 31 de diciembre de 2016

	Valores razonables calculados usando modelos internos				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		Principales datos de entrada	Más favorable	Menos favorable
<b>ACTIVOS</b>								
<b>MEDICIONES O VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>								
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable</b>								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 1.792.751	297.129	-	2.089.880	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	22.180	(21.695)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	56.970	-	56.970	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	517	(503)
Emitidos o garantizados por entidades del sector real del exterior	-	6.167	-	6.167	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	88	(86)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	175.741	-	175.741	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	426	(424)
Otros	-	6.185	-	6.185	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	6	(6)
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>396.411</b>	<b>-</b>	<b>53.945</b>	<b>450.356</b>	<b>Enfoque de ingreso</b>			
<b>Derivativos de negociación</b>								
Forward de moneda	-	133.484	-	133.484	Interpolación	Sistemas transaccionales	744	(745)
Swap tasa interés	-	7.088	-	7.088	Interpolación	Sistemas transaccionales	(43)	43
Swap moneda	-	6.866	-	6.866	Interpolación	Sistemas transaccionales	(146)	150
Otros	-	8.464	-	8.464	Interpolación	Sistemas transaccionales	(67)	68
Propiedades de inversión a valor razonable	-	144.865	-	144.865	Enfoque de mercado	Construcción mantenida y utilizada	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>	<b>2.189.162</b>	<b>842.959</b>	<b>53.945</b>	<b>3.086.066</b>			<b>23.705</b>	<b>(23.198)</b>
<b>PASIVOS</b>								
<b>Derivativos de negociación</b>								
Forward de moneda	-	163.344	-	163.344	Interpolación	Sistemas transaccionales	(547)	547
Swap tasa interés	-	6.837	-	6.837	Interpolación	Sistemas transaccionales	38	(38)
Swap moneda	-	6.089	-	6.089	Interpolación	Sistemas transaccionales	(85)	85
Otros	-	15.922	-	15.922	Interpolación	Sistemas transaccionales	(32)	32
<b>TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>	<b>-</b>	<b>192.192</b>	<b>-</b>	<b>192.192</b>			<b>(626)</b>	<b>626</b>
Instrumentos de patrimonio valorados a variación patrimonial	\$ -	-	4.242	4.242				

### 30 de junio de 2016

	Valores razonables calculados usando modelos internos				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		Principales datos de entrada	Más favorable	Menos favorable
<b>ACTIVOS</b>								
<b>MEDICIONES O VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>								
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable</b>								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 2.146.179	87.467	-	2.233.646	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	30.666	(29.914)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	82.138	-	82.138	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	301	(294)
Emitidos o garantizados por entidades del sector real del exterior	-	7.278	-	7.278	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	107	(105)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	200.542	-	200.542	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	604	(599)
Otros	-	113	-	113	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	1	(1)
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>399.409</b>	<b>-</b>	<b>27.012</b>	<b>426.421</b>	<b>Enfoque de ingreso</b>			
<b>Derivativos de negociación</b>								
Forward de moneda	-	292.148	-	292.148	Interpolación	Sistemas transaccionales	2.021	(2.015)
Swap tasa interés	-	5.574	-	5.574	Interpolación	Sistemas transaccionales	26	(26)
Swap moneda	-	15.880	-	15.880	Interpolación	Sistemas transaccionales	(105)	96
Otros	-	8.518	-	8.518	Interpolación	Sistemas transaccionales	27	(27)
Propiedades de inversión a valor razonable	-	91.759	-	91.759	Enfoque de mercado	Construcción mantenida y utilizada	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>	<b>2.545.588</b>	<b>791.417</b>	<b>27.012</b>	<b>3.364.017</b>			<b>33.648</b>	<b>(32.885)</b>
<b>PASIVOS</b>								
<b>Derivativos de negociación</b>								
Forward de moneda	-	192.145	-	192.145	Interpolación	Sistemas transaccionales	(1.695)	1.688
Swap tasa interés	-	4.629	-	4.629	Interpolación	Sistemas transaccionales	(23)	23
Swap moneda	-	16.149	-	16.149	Interpolación	Sistemas transaccionales	92	(92)
Otros	-	12.756	-	12.756	Interpolación	Sistemas transaccionales	71	(70)
<b>TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>	<b>-</b>	<b>225.679</b>	<b>-</b>	<b>225.679</b>			<b>(1.555)</b>	<b>1.549</b>
Instrumentos de patrimonio valorados a variación patrimonial	\$ -	-	330	330				

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa, algunas

inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas y entidades del sector real colombiano.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye otras inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas, entidades del sector real colombiano, gobiernos extranjeros, otras instituciones financieras del exterior, entidades del sector real del exterior, derivados y propiedades de inversión. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Como se indicó en esta nota anteriormente el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2016, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tienen influencia significativa o control, las cuales al 31 de diciembre de 2015 ascendían a \$33.640, su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2016, estas mismas inversiones ascienden a \$58.187, de las cuales \$50.070 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios INFOVALMER y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta las transferencias entre niveles 1 y 2 para los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

<b>31 de diciembre de 2016</b>	
	<b>Nivel 1 a Nivel 2</b>
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE</b>	
<b>Activos</b>	
Inversiones a valor razonable de renta fija	\$ 208.468

Dada la iliquidez de los últimos días hábiles del año, la transferencia de nivel 1 a nivel 2 se da por la asignación que el memorando de valoración de Infovalmer publica para la referencia TES UVR con vencimiento 10 marzo 2021.

<b>30 de junio de 2016</b>	
	<b>Nivel 2 a Nivel 1</b>
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE</b>	
<b>Activos</b>	
Inversiones a valor razonable de renta fija	\$ 1.054.586

Las inversiones transferidas del Nivel 2 al Nivel 1 están relacionadas con posiciones para las cuales existía actividad comercial significativa el 30 de junio de 2016, pero que se negociaron inconsistentemente el 31 de diciembre de 2015 o cerca a dicha fecha.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a variación patrimonial y valor razonable clasificadas como nivel 3 para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	<b>Instrumentos de patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ <b>33.640</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	5.332
Adiciones	3.712
Retiros / Ventas	(3.457)
Diferencia en cambio	(9)
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<b>39.218</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	(246)
Ajuste de valoración con efecto en ORI por valor razonable	(282)
Adiciones	31.369
Retiros / Ventas	(11.876)
Diferencia en cambio	3
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 58.186</b>

En el ORI se está reconociendo en el II semestre del 2016 \$11.841 correspondiente a la valoración de los instrumentos financieros medidos a valor razonable nivel 3 por valor de \$-282, y Corficolombiana nivel 1 por valor de \$-11.559.

En el mes de noviembre el Banco se convirtió en accionista de Credibanco S.A. con 362.729.302 acciones generado de la capitalización de las contribuciones que el Banco había otorgado a esta Compañía cuando era una entidad sin ánimo de lucro, el reconocimiento inicial de esta inversión fue por \$31.369, de acuerdo con el valor de mercado determinado por Infovalmer S.A.. En el mes de diciembre se ajustó dicha inversión a su valor razonable por \$30,767 lo cual generó una disminución de la inversión y de la cuenta de ORI en \$602.

El movimiento de retiros/ventas corresponde a reclasificación realizado en el mes de agosto 2016 por valor de \$11.876 de los "Bienes en dación de pago – Fideicomisos", a la cuenta de "Inversión-derechos fiduciarios".

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2016 y 30 de Junio de 2016 comparados con los valores determinados a valor razonable, para los que es practicable calcular el valor razonable.

	<b>31 de diciembre de 2016</b>		<b>30 de junio de 2016</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Estimación del valor razonable</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Estimación del valor razonable</b>
<b>Activos</b>				
Inversiones de renta fija a costo amortizado	\$ 569.222	556.827	514.079	503.971
Cartera de créditos a costo amortizado	26.280.751	28.954.918	25.045.146	27.732.903
	<b>26.849.973</b>	<b>29.511.745</b>	<b>25.559.225</b>	<b>28.236.874</b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos de clientes	\$ 20.869.838	21.281.185	21.329.032	21.576.191
Obligaciones financieras	6.467.556	6.870.499	6.341.149	5.264.684
	<b>\$ 27.337.394</b>	<b>28.151.684</b>	<b>27.670.181</b>	<b>26.840.875</b>

Las metodologías del valor razonable para los títulos de renta fija en el momento cero corresponden al ajuste de la diferencia entre el precio de compra (TIR compra) y el precio de mercado que es publicado por el proveedor de precios INFOVALMER. Para medición posterior este valor razonable sobre cada una de las inversiones se determina con la valoración diaria que utiliza el precio de mercado publicado por el mismo proveedor de precios.

La metodología del valor razonable de los pasivos del Banco de Occidente (CDT's, Bonos y Obligaciones Financieras) se realiza por medio del aplicativo llamado PWPREI, el cual valora a precios de mercado los pasivos estandarizados del Banco en Pesos, utilizando la información publicada por el proveedor de precios INFOVALMER.

#### Nota 6. - Efectivo y sus equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
<b>En pesos colombianos</b>		
Caja	\$ 548.948	397.321
En el Banco de la República de Colombia	1.219.883	1.733.334
Banco y otras entidades financieras a la vista	137	281
Depósitos e inversiones en títulos de deuda con vencimiento a menos de tres meses	1.724	1.982
Operaciones de contado - Neto	-	3
	<u>1.770.692</u>	<u>2.132.921</u>
<b>En moneda extranjera</b>		
Caja	5.773	5.813
Banco y otras entidades financieras a la vista	188.471	188.219
	<u>194.244</u>	<u>194.032</u>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 1.964.936</b>	<b>2.326.953</b>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

<b>Calidad crediticia</b>	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
Banco Republica	\$ 1.774.604	2.136.468
Grado de Inversión	188.608	188.503
Sin Calificación ó no disponible	1.724	1.982
<b>Total</b>	<b>\$ 1.964.936</b>	<b>2.326.953</b>

Las operaciones de contado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, son las siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
Operaciones de Contado Activo	\$ -	3
<b>Concepto</b>	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
Encaje 4.5%	\$ 155.242	138.857
Encaje 11%	1.580.830	1.652.205
<b>Total Encaje</b>	<b>\$ 1.736.072</b>	<b>1.791.062</b>

Al 31 de Diciembre de 2016 el encaje legal en Colombia es de 4,5% y 11%, sobre las captaciones totales (4,5% y 11% al 30 de Junio de 2016).

Efectivo y equivalentes de efectivo en el Banco de la República por valor de \$ 1.219.883 al 31 de diciembre de 2016 forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez (\$ 1.733.334 al 30 de junio de 2016).

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

## Nota 7. - Activos financieros de inversión

### a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
<b>Títulos de deuda</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 253.920	123.459
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	40.488	65.136
	<u>294.408</u>	<u>188.595</u>
<b>En moneda extranjera</b>		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	175.925	207.009
<b>Total títulos de deuda</b>	<b>\$ <u>470.333</u></b>	<b><u>395.604</u></b>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>		
<b>Con ajuste a resultados</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Promotora La Alborada S.A. En Reestructuración	\$ 205	205
Promotora La Enseñanza S.A.	124	124
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	1	1
	<u>330</u>	<u>330</u>
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b><u>330</u></b>	<b><u>330</u></b>
<b>Total activos financieros de negociación</b>	<b>\$ <u>470.663</u></b>	<b><u>395.934</u></b>

## b) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2016

Activos financieros en títulos de deuda con ajuste a patrimonio - ORI	Costo amortizado	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
<b>En pesos colombianos</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 1.835.871	11.001	(10.913)	1.835.959
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	284	1	-	285
Otros	136	-	(1)	135
	<u>1.836.291</u>	<u>11.002</u>	<u>(10.914)</u>	<u>1.836.379</u>
<b>En moneda extranjera</b>				
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	21.580	484	-	22.064
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	6.285	-	(118)	6.167
	<u>27.865</u>	<u>484</u>	<u>(118)</u>	<u>28.231</u>
<b>Total títulos de deuda</b>	<u>1.864.156</u>	<u>11.486</u>	<u>(11.032)</u>	<u>1.864.610</u>
<b>Activos financieros en títulos participativos con cambios en patrimonio - ORI</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Acciones corporativas	201.684	250.683	(1.973)	450.394
<b>En moneda extranjera</b>				
Acciones corporativas	115	3.759	-	3.874
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<u>201.799</u>	<u>254.442</u>	<u>(1.973)</u>	<u>454.268</u>
<b>Total inversiones disponibles para la venta y ganancia no realizada (pérdida) en otros resultados integrales</b>	<u>\$ 2.065.955</u>	<u>265.928</u>	<u>(13.005)</u>	<u>2.318.878</u>

30 de junio de 2016

Activos financieros en títulos de deuda con ajuste a patrimonio - ORI	Costo amortizado	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
<b>En pesos colombianos</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 2.088.644	26.861	(5.318)	2.110.188
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	1.238	-	-	1.238
Otros	116	-	(3)	113
	<u>2.089.998</u>	<u>26.861</u>	<u>(5.321)</u>	<u>2.111.539</u>
<b>En moneda extranjera</b>				
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	9.684	-	(388)	9.296
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	5.354	1.924	-	7.278
	<u>15.038</u>	<u>1.924</u>	<u>(388)</u>	<u>16.574</u>
<b>Total títulos de deuda</b>	<u>2.105.036</u>	<u>28.785</u>	<u>(5.709)</u>	<u>2.128.113</u>
<b>Activos financieros en títulos participativos con cambios en patrimonio - ORI</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Acciones corporativas(1)	400.345	23.936	(1.058)	423.223
<b>En moneda extranjera</b>				
Acciones corporativas	111	3.087	-	3.198
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<u>400.456</u>	<u>27.023</u>	<u>(1.058)</u>	<u>426.421</u>
<b>Total inversiones disponibles para la venta y ganancia no realizada (pérdida) en otros resultados integrales</b>	<u>\$ 2.505.492</u>	<u>55.808</u>	<u>(6.767)</u>	<u>2.554.534</u>

(1) La inversión en Corficolombiana fue reclasificada de negociable a disponible para la venta, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. (Ver nota 2.6.)

A continuación se presenta un detalle de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

Entidad	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Redeban Multicolor S.A. (1)	\$ 6.801	8.846
Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. (1)	2.918	2.490
A.C.H Colombia S.A. (1)	8.521	7.324
Camara de Compensacion de Divisas de Colombia S.A. (1)	593	551
Camara de Riesgo Central de de Contraparte de Colombia S.A. (1)	471	446
Corporación Financiera Colombiana Corficol S.A.	396.411	399.409
Master Card Inc.(1)	3.874	3.197
Credibanco S.A. (3)	30.767	-
Aportes en Línea S.A. (Gestión y Contacto) (2)	374	280
Casa de Bolsa S.A Sociedad Comisionista de Bolsa (2)	2.298	2.587
Pizano S.A. En Reestructuración (2)	1.240	1.291
<b>Total</b>	<b>\$ 454.268</b>	<b>426.421</b>

(1) Estos instrumentos financieros fueron reconocidos a valor razonable de acuerdo a los precios de mercado suministrados por INFOVALMER conforme a lo indicado en el numeral i) del inciso 6.25 del capítulo I-I; el efecto de esta valoración se reconoció contra ORI por valor razonable de los instrumentos del patrimonio el cual al 31 de diciembre de 2016 ascendía a \$ 30.724 y al 30 de junio de 2016 en \$ 5.332 (ver nota 5).

(2) Estos instrumentos financieros fueron medidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 a la variación patrimonial (ver nota 5).

3) El 26 de agosto de 2016, la asamblea de asociados de Credibanco aprobó el proceso de transformación de Sociedad Sin ánimo de Lucro a Sociedad Anónima, convirtiéndose en Credibanco S.A. El 26 de octubre de 2016 sale la resolución de Autorización de la superintendencia financiera de Colombia; el 11 de noviembre de 2016 se registra en la notaría 24 del círculo de Bogotá en escritura pública 4071 la transformación de la sociedad; y el 28 de noviembre es el registro en cámara de comercio. En este proceso de transformación, y el Banco al ser uno de sus aportantes, recibe 362.729.302 acciones, con un valor nominal de un peso (\$1), contabilizando la inversión a un costo histórico de \$362.729.302 el día 30 de noviembre de 2016 con una participación del 4.0163% que corresponde a esta Entidad. El Banco contrató a Infovalmer, proveedor de precios, para desarrollar una valoración de la entidad, para el registro inicial de la inversión. El resultado del proceso fue el siguiente:

Fecha Publicación Valoración	Instrumento de Patrimonio	NIT	Activo Valorado	Enfoque	Precio de Valoración por Acción	Moneda
09/12/2016	CREDIBANCO S.A.	860032909	Empresa	Ingreso	\$ 86.48 *	COP

Como resultado de la valoración realizada por Infovalmer se reconoció \$ 31.361 como valor inicial de la inversión; y la contrapartida fue un ingreso. \* Credibanco valor noviembre de 2016.

Para su medición posterior esta inversión es reconocida a valor razonable con cambios en el ORI.

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste a otros resultados integrales se han designado teniendo en cuenta que son inversiones estratégicas para el Banco y por consiguiente no se esperan vender en un cercano futuro y se presenta un grado de incertidumbre mayor en la determinación del valor razonable que genera fluctuaciones importantes de un periodo a otro. Durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2016 se ha reconocido dividendos en el estado de resultados por estas inversiones por valor de \$11.522 (\$9.932 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2016). Así mismo, durante los semestres mencionados no se han presentado transferencias de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

### c) Garantizando operaciones repo

A continuación se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos (Ver nota 18).

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
<b>Entregados en operaciones de mercado monetario</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 635.764	724.681
	<u>635.764</u>	<u>724.681</u>
<b>Entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	95.423	82.913
<b>Total operaciones en garantía</b>	<u>\$ 731.187</u>	<u>807.594</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
<b>Grado de inversión</b>		
Soberanos	\$ 2.089.879	2.233.646
Corporativos	408.470	7.278
Entidades financieras	238.762	682.202
<b>Total grado de inversión</b>	<u>2.737.111</u>	<u>2.923.126</u>
<b>Especulativo</b>		
Otras entidades Públicas	6.301	-
<b>Total especulativo</b>	<u>6.301</u>	<u>-</u>
<b>Sin calificación o no disponible</b>		
Corporativos	46.129	39.218
	<u>\$ 2.789.541</u>	<u>2.962.344</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los activos financieros disponibles para la venta se encuentran garantizando operaciones repo por valor de \$549.987 (30 de junio de 2016 por \$ 671.353)

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad.

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
Menos de 1 año	\$ 648.256	507.583
Entre más de 1 año y 5 años	823.243	1.114.943
Entre más de 5 y 10 años	392.976	461.079
Más de 10 años	135	44.508
<b>Total</b>	<u>\$ 1.864.610</u>	<u>2.128.113</u>

#### **Nota 8. - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, neto**

El saldo de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento comprende lo siguiente al 31 de diciembre y 30 de Junio de 2016:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
<b>Títulos de deuda</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	554.187	499.479
<b>Total títulos de deuda</b>	<u>554.187</u>	<u>499.479</u>
<b>En moneda extranjera</b>		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	15.035	14.600
<b>Total activos financieros en títulos de deuda a costo amortizado</b>	<u>\$ 569.222</u>	<u>514.079</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
<b>Pesos Colombianos</b>		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	\$ 554.187	499.479
<b>Moneda Extranjera</b>		
Sin Calificación ó no disponible	15.035	14.600
	<u>\$ 569.222</u>	<u>514.079</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro de riesgo de crédito de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
<b>Saldo al inicio del período</b>	\$ -	(30)
Recuperación de las provisiones durante el período	-	30
<b>Saldo al final del período</b>	<u>\$ -</u>	<u>-</u>

El siguiente es el resumen de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento por fechas de vencimiento:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
Hasta 1 mes	\$ 107.719	124.887
más de 1 mes y no más de 3 meses	-	-
más de 3 meses y no más de 1 año	446.468	374.592
más de 5 año y no más de 10 años	15.035	14.600
	<u>\$ 569.222</u>	<u>514.079</u>

## Nota 9. - Instrumentos derivados y contabilidad de cobertura

### a. Instrumentos derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, de contratos forward, futuros, opciones, swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

Concepto	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
<b>Activos</b>				
<b>Contratos forward</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 1.009.524	3.350	681.325	1.017
Contratos forward de venta de moneda extranjera	4.320.056	130.134	5.157.601	291.131
<b>Subtotal</b>	<b>5.329.580</b>	<b>133.484</b>	<b>5.838.926</b>	<b>292.148</b>
<b>Swap</b>				
Contratos swap de moneda extranjera	52.258	6.866	77.540	15.880
Contratos swap de tasa de Interés	666.399	7.088	489.518	5.574
<b>Subtotal</b>	<b>718.657</b>	<b>13.954</b>	<b>567.058</b>	<b>21.454</b>
<b>Contratos de futuros</b>				
Contratos de futuros de venta bono nomenclal	21.470	-	6.572	-
<b>Compra de opciones</b>				
Opciones de compra de divisas	405.403	8.464	309.624	8.518
<b>Total activos</b>	<b>\$ 6.475.110</b>	<b>155.902</b>	<b>6.722.180</b>	<b>322.120</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Contratos forward</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 4.518.279	160.467	4.366.243	191.374
Contratos forward de venta de moneda extranjera	1.852.454	2.877	672.529	771
<b>Subtotal</b>	<b>6.370.733</b>	<b>163.344</b>	<b>5.038.772</b>	<b>192.145</b>
<b>Swap</b>				
Contratos swap de moneda extranjera	28.309	6.089	34.113	16.149
Contratos swap de tasa de Interés	686.080	6.837	554.511	4.629
<b>Subtotal</b>	<b>714.389</b>	<b>12.926</b>	<b>588.624</b>	<b>20.778</b>
<b>Contratos de opciones</b>				
Opciones de venta de divisas	355.519	15.922	353.482	12.756
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 7.440.641</b>	<b>192.192</b>	<b>5.980.878</b>	<b>225.679</b>
<b>Posición neta</b>	<b>\$ (965.531)</b>	<b>(36.290)</b>	<b>741.302</b>	<b>96.441</b>

Los instrumentos derivados pactados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes y contrapartes locales y extranjeras del Banco. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2016 no existen contratos derivados en otros contratos que deban ser separados, contabilizados y revelados de acuerdo a lo establecido en la NIC 39.

Los vencimientos por plazo, de los instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, son los siguientes:

### MENOR A UN AÑO

Concepto	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
<b>Activos</b>				
<b>Contratos forward</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 1.004.878	3.350	671.847	707
Contratos forward de venta de moneda extranjera	4.271.033	128.876	5.082.956	288.097
<b>Subtotal</b>	<b>5.275.911</b>	<b>132.226</b>	<b>5.754.803</b>	<b>288.804</b>
<b>Contratos de futuros</b>				
Contratos de futuros de venta bono	21.470	-	6.572	-
Contratos de futuros de compra bono	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>21.470</b>	<b>-</b>	<b>6.572</b>	<b>-</b>
<b>Swap</b>				
Contratos swap de moneda extranjera	7.568	259	46.490	13.998
Contratos swap de tasa de Interés	594.558	1.525	218.441	2.487
<b>Subtotal</b>	<b>602.126</b>	<b>1.784</b>	<b>264.931</b>	<b>16.485</b>
<b>Compra de opciones</b>				
Opciones de compra de divisas	339.755	5.484	261.076	6.400
<b>Total activos</b>	<b>\$ 6.239.262</b>	<b>139.494</b>	<b>6.287.382</b>	<b>311.689</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Contratos forward</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 4.511.210	160.125	4.252.794	184.505
Contratos forward de venta de moneda extranjera	1.822.889	2.466	637.523	646
<b>Subtotal</b>	<b>6.334.099</b>	<b>162.591</b>	<b>4.890.317</b>	<b>185.151</b>
<b>Swap</b>				
Contratos swap de moneda extranjera	12.614	5.889	32.205	15.795
Contratos swap de tasa de Interés	645.100	2.520	291.511	2.058
<b>Subtotal</b>	<b>657.714</b>	<b>8.409</b>	<b>323.716</b>	<b>17.853</b>
<b>Contratos de opciones</b>				
Opciones de venta de divisas	292.986	11.508	310.744	9.560
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 7.284.799</b>	<b>182.508</b>	<b>5.524.777</b>	<b>212.564</b>
<b>Posición neta</b>	<b>\$ (1.045.537)</b>	<b>(43.014)</b>	<b>762.605</b>	<b>99.125</b>

## MAYOR A UN AÑO

Concepto	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
<b>Activos</b>				
<b>Contratos forward</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 4.646	-	9.478	310
Contratos forward de venta de moneda extranjera	49.024	1.258	74.645	3.034
<b>Subtotal</b>	<b>53.670</b>	<b>1.258</b>	<b>84.123</b>	<b>3.344</b>
<b>Swap</b>				
Contratos swap de moneda extranjera	44.690	6.607	31.050	1.882
Contratos swap de tasa de Interés	71.841	5.563	271.077	3.087
<b>Subtotal</b>	<b>116.531</b>	<b>12.170</b>	<b>302.127</b>	<b>4.969</b>
<b>Compra de opciones</b>				
Opciones de compra de divisas	65.648	2.980	48.548	2.118
<b>Total activos</b>	<b>\$ 235.849</b>	<b>16.408</b>	<b>434.798</b>	<b>10.431</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Contratos forward</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 7.069	342	113.449	6.869
Contratos forward de venta de moneda extranjera	29.565	411	35.006	125
<b>Subtotal</b>	<b>36.634</b>	<b>753</b>	<b>148.455</b>	<b>6.994</b>
<b>Swap</b>				
Contratos swap de moneda extranjera	15.695	200	1.908	354
Contratos swap de tasa de Interés	40.981	4.317	263.000	2.571
<b>Subtotal</b>	<b>56.676</b>	<b>4.517</b>	<b>264.908</b>	<b>2.925</b>
<b>Contratos de opciones</b>				
Opciones de venta de divisas	62.533	4.414	42.738	3.196
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 155.843</b>	<b>9.684</b>	<b>456.101</b>	<b>13.115</b>
<b>Posición neta</b>	<b>\$ 80.006</b>	<b>6.724</b>	<b>(21.303)</b>	<b>(2.684)</b>

Los instrumentos financieros derivados de negociación contienen el componente CVA/DVA asociado al componente crediticio de estos contratos, al 31 de diciembre de 2016 el efecto del CVA/DVA en el estado de resultados fue un egreso de \$233.

Definición de modelo de ajuste por riesgo de crédito –CVA/DVA para instrumentos derivados del Banco:

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de valoración, bajo NIIF 13 para los instrumentos derivados del Banco, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente. Lo anterior se realiza formando grupos o conjuntos, dentro del Portafolio de Derivados, según la moneda (ej: pesos, euros o dólares) del Instrumento, la naturaleza contable de su valuación (activo o pasivo) y el tipo de contraparte con que se realiza la operación.

Para el caso de los derivados transados en un mercado estandarizado o bien novados ante una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, el precio incluye el concepto de riesgo de crédito igual a cero, por cuánto está de por medio una cámara de riesgo central de contraparte, y por lo tanto, no hay necesidad de realizar el ejercicio. Para el caso de los derivados negociados en el mercado OTC (Opciones, Forwards, IRS, CCS) que no incluyen dicho concepto, se realizó el análisis.

Así se realizó el cálculo de riesgo de crédito a todos los instrumentos derivados no estandarizados o novados, que mantienen las entidades. Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito para los portafolios.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivativos activos:

<b>Calidad crediticia</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Grado de Inversión	\$ 94.854	219.501
Sin Calificación ó no disponible	61.048	102.619
<b>Total</b>	<b>\$ 155.902</b>	<b>322.120</b>

#### **b) Instrumentos financieros y contabilidad de cobertura**

En desarrollo de sus operaciones el Banco posee las siguientes inversiones en filiales del exterior al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

<b>Detalle de la inversión</b>	<b>diciembre 31 de 2016</b>			
	<b>Miles de dolares americanos</b>		<b>Millones de Pesos Colombianos</b>	
	<b>Valor de la Inversión</b>	<b>Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera</b>	<b>Diferencia de cambio de obligaciones en moneda extranjera</b>	<b>Diferencia de cambio de las inversiones</b>
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	\$ 24.139	18.239	18.925	18.925
Banco de Occidente Panamá S.A.	19.195	28.179	29.879	29.879
<b>Total</b>	<b>\$ 43.334</b>	<b>46.418</b>	<b>48.804</b>	<b>48.804</b>

La siguiente tabla contiene el detalle de transacciones que se efectúan a estas inversiones antes de impuestos:

<b>Detalle de la inversión</b>	<b>junio 30 de 2016</b>			
	<b>Miles de dolares americanos</b>		<b>Millones de Pesos Colombianos</b>	
	<b>Valor de la Inversión</b>	<b>Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera</b>	<b>Diferencia de cambio de obligaciones en moneda extranjera</b>	<b>Diferencia de cambio de las inversiones</b>
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	\$ 18.239	18.761	17.434	17.434
Banco de Occidente Panamá S.A.	28.179	29.449	27.577	27.577
<b>Total</b>	<b>\$ 46.418</b>	<b>48.210</b>	<b>45.011</b>	<b>45.011</b>

Al estar dichas inversiones en dólares que es la moneda funcional de las filiales anteriores, el Banco está sujeto al riesgo de variación en el tipo de cambio del peso que es la moneda funcional del Banco, frente al dólar. Para cubrir este riesgo el Banco ha entrado en operaciones de endeudamiento en moneda extranjera y como tal ha designado obligaciones en moneda extranjera por valor de USD \$ 47.771 a 31 de diciembre de 2016 y USD \$ 48.210 a junio 30 de 2016 que

cubren el 100% de las inversiones vigentes en esas filiales, las obligaciones financieras tienen un vencimiento de corto plazo por lo tanto una vez se vencen dichas obligaciones, la administración del Banco designa unas nuevas obligaciones en moneda extranjera para mantener la cobertura por el 100% de las inversiones.

Al ser las obligaciones en la misma moneda en la cual están registradas las inversiones en el exterior, la cobertura se considera perfecta y por consiguiente no se registra ninguna inefectividad en la cobertura; de acuerdo con lo anterior no se reconoció ineficacia de la cobertura en el estado de resultados. En el ORI fueron reconocidos \$ 3.793 y \$ 10.698 al 31 de diciembre y 30 de Junio de 2016 y, respectivamente, producto de la eficacia de la cobertura.

## Nota 10. - Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto

### 1. Cartera de Crédito por Modalidad

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Préstamos ordinarios	\$ 18.450.423	18.137.587
Préstamos con recursos de otras entidades	826.294	799.454
Cartas de crédito cubiertas	92.555	112.699
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	77.145	115.469
Descuentos	73.442	76.160
Tarjetas de crédito	1.352.701	1.280.695
Carta hipotecaria para vivienda	438.428	377.693
Créditos a empleados	17.898	16.975
Bienes inmuebles dados en leasing	566.432	545.265
Bienes muebles dados en leasing	4.385.433	4.296.965
Remesas en tránsito	1.319	1.567
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	141.249	85.040
Intereses cartera	251.605	223.776
Intereses componente financiero operaciones de leasing financiero	25.868	26.969
Cartas de crédito, garantías bancarias y cuota de manejo tarjeta débito	5.054	4.522
Pagos por cuenta de clientes de consumo	20.514	17.718
Pagos por cuenta de clientes de comercial	10.360	9.254
Cartas de crédito de pago diferido	2.296	2.778
Ingresos anticipados en intereses	(2.477)	(3.014)
Ingresos anticipados en comisiones	(8.803)	(8.943)
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	(28.479)	(18.787)
Otros	1.298	1.128
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>26.700.555</b>	<b>26.100.970</b>
Deterioro de activos financieros por cartera de créditos (*)	(1.142.271)	(1.038.452)
<b>Total cartera de créditos neta</b>	<b>\$ 25.558.284</b>	<b>25.062.518</b>

(\*) El rubro de provisiones incluye la provisión general de créditos de vivienda y leasing habitacional cuyos saldos al 31 de diciembre de 2016 asciende \$10.049 (30 de junio de 2016 por \$9.230).

## 2. Cartera de créditos movimiento de provisión

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros por cartera de crédito durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de Junio de 2016:

### 31 de diciembre de 2016

Clasificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al inicio del semestre	\$ (437.662)	(408.262)	(25.455)	(167.073)	(1.038.452)
Provisión registrada con cargo a resultados	(193.740)	(350.817)	(6.103)	(55.205)	(605.865)
Castigos de créditos	33.217	180.510	217	18.382	232.326
Recuperación de préstamos	107.210	123.939	3.082	35.489	269.720
<b>Saldo al final del semestre</b>	<b>\$ (490.975)</b>	<b>(454.630)</b>	<b>(28.259)</b>	<b>(168.407)</b>	<b>(1.142.271)</b>

### 30 de junio de 2016

Clasificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al inicio del semestre	\$ (415.663)	(373.588)	(23.692)	(166.586)	(979.529)
Provisión registrada con cargo a resultados	(190.615)	(296.367)	(5.294)	(60.479)	(552.755)
Castigos de créditos	59.658	146.953	119	25.972	232.702
Recuperación de préstamos	108.959	114.739	3.412	34.020	261.130
<b>Saldo al final del semestre</b>	<b>\$ (437.661)</b>	<b>(408.263)</b>	<b>(25.455)</b>	<b>(167.073)</b>	<b>(1.038.452)</b>

## 3. Cartera de créditos periodo de maduración

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

	31 de diciembre de 2016				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 8.388.575	3.478.016	1.306.550	1.179.692	14.352.833
Consumo	2.014.025	3.120.895	1.415.822	272.767	6.823.509
Vivienda	84.513	164.076	155.424	606.628	1.010.641
Leasing financiero	1.291.368	1.620.681	806.547	794.976	4.513.572
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>\$ 11.778.481</b>	<b>8.383.668</b>	<b>3.684.343</b>	<b>2.854.063</b>	<b>26.700.555</b>

	30 de junio de 2016				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 8.597.655	3.237.241	1.237.277	1.018.918	14.091.091
Consumo	1.941.072	2.985.150	1.366.753	230.059	6.523.034
Vivienda	78.338	152.268	144.226	553.248	928.080
Leasing financiero	1.321.475	1.641.350	796.045	799.895	4.558.765
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>\$ 11.938.540</b>	<b>8.016.009</b>	<b>3.544.301</b>	<b>2.602.120</b>	<b>26.100.970</b>

#### 4. Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2016			30 de junio de 2016		
	Moneda Legal	Moneda extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 12.848.165	1.504.668	14.352.833	12.560.664	1.530.427	14.091.091
Consumo	6.775.227	48.282	6.823.509	6.477.304	45.730	6.523.034
Vivienda	1.010.641	-	1.010.641	928.080	-	928.080
Leasing financiero	4.512.673	899	4.513.572	4.557.855	910	4.558.765
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 25.146.706</b>	<b>1.553.849</b>	<b>26.700.555</b>	<b>24.523.903</b>	<b>1.577.067</b>	<b>26.100.970</b>

#### 5. Cartera de créditos Leasing financiero

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a estas fechas:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	\$ 6.500.997	6.569.016
Valor residual estimado de activos entregados en arrendamiento (no garantizados)	1.129	1.365
<b>Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero</b>	<b>6.502.126</b>	<b>6.570.381</b>
Menos ingresos financieros no realizados	(1.988.554)	(2.011.616)
<b>Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros</b>	<b>4.513.572</b>	<b>4.558.765</b>
<b>Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero</b>	<b>\$ (168.407)</b>	<b>(167.073)</b>

#### 6. Cartera de créditos Leasing financiero - Maduración

El siguiente es el detalle de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 en cada uno de los siguientes periodos:

	31 de diciembre 2016		30 de junio 2016	
	Inversión bruta	Inversión neta	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	\$ 1.603.199	1.087.712	1.611.381	1.089.482
Entre 1 y 5 años	3.372.325	2.260.167	3.398.156	2.290.786
Más de 5 años	1.526.602	1.165.693	1.560.844	1.178.497
<b>Total</b>	<b>\$ 6.502.126</b>	<b>4.513.572</b>	<b>6.570.381</b>	<b>4.558.765</b>

En las operaciones de leasing financiero el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon y el arrendatario al finalizar tiene derecho a adquirir los activos a través de una opción de compra pactada desde el inicio que corresponde generalmente a un precio sustancialmente inferior al valor comercial al momento de ejercerla.

En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando unos puntos nominales. Los seguros el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Por otra parte se cuenta con operaciones de arrendamiento sin opción de compra que desde el inicio cuentan con residuales garantizados o en que el caso de no estar garantizados los residuales corresponden a un porcentaje bajo respecto del valor del activo. En la mayoría de los anteriores contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando o restando unos puntos nominales manteniéndose a cargo del arrendatario el IVA, los seguros y el mantenimiento del activo.

**Nota 11. - Otras cuentas por cobrar, neto**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

Detalle	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Dividendos	\$ 9.821	17.275
Comisiones	5.517	5.015
Arrendamientos	237	340
Venta de bienes y servicios	3.449	4.236
Cuentas abandonadas - Icetex	27.790	-
A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas	29	116
Cánones de bienes dados en leasing operacional	197	243
Promitentes vendedores	1.376	1.376
Anticipo de contrato proveedores	1.954	682
Reclamos a compañías aseguradoras	2.567	1.816
Anticipo impuesto de industria y comercio	8.754	7.697
Otros	-	1.717
Gastos pagados por anticipado	19.210	16.184
Títulos bonos pensionales vencidos	2.364	-
Master card M/E	3.471	2.172
Servibanca y otras redes	16.193	16.305
Saldo tarjeta de crédito empresarial del Banco	2.044	2.364
Traslado al DTN	2.783	2.665
Dian - saldo a favor CREE 2013	-	31.125
Dian - saldo a favor CREE 2014	-	19.722
Dian - saldo a favor Renta 2015	55.916	46.478
Forwards sin entrega	6.195	16.441
Forwards por medio de Camara de Riesgo central de contrapartes	5.285	1.376
Valor deudores SIIF y TC en cobranza	2.797	3.402
Sistema automático de pagos	60	8.596
Recaudo motos avaladas Fanalca	1.401	1.250
Diversas	6.322	10.364
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>185.732</b>	<b>218.957</b>
Provisión de otras cuentas por cobrar	(6.176)	(7.136)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 179.556</b>	<b>211.821</b>

El siguiente es el movimiento de las provisiones para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
<b>Saldo al comienzo del semestre</b>	<b>\$ 7.136</b>	<b>5.514</b>
Provisión cargada a resultados	18.100	14.210
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(263)	(162)
Castigos	(18.797)	(12.426)
<b>Saldo al final del semestre</b>	<b>\$ 6.176</b>	<b>7.136</b>

#### **Nota 12. - Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
<b>Otros activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
Vehículos	\$ -	1

A continuación se incluye el detalle de la utilidad y/o pérdida generada en la venta de los bienes clasificados como mantenidos para la venta durante los semestres terminados al 31 de diciembre y junio 30 de 2016:

#### **Activos mantenidos para la venta**

<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor de la venta</b>	<b>Utilidad</b>
Bienes muebles	\$ 6.792	6.957	165
<b>Al 30 de junio de 2016</b>			
Bienes muebles	\$ 1.498	1.596	98

#### **Nota 13. - Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

A continuación se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Subordinadas	348.169	327.206
Asociadas	434.595	407.595
Negocios conjuntos	-	1.368
<b>Total</b>	<b>782.764</b>	<b>736.169</b>

A continuación se incluye un detalle del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

	Subsidiarias	Asociadas	Negocios conjuntos	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 288.681</b>	<b>373.902</b>	<b>3.362</b>	<b>665.945</b>
Participaciones registradas en las utilidades	8.156	45.461	659	54.276
Participaciones registradas en otros resultados integrales	54.363	2.808	-	57.171
Dividendos recibidos en compañías registradas por método de participación.	(17.489)	(28.593)	-	(46.082)
Compras y capitalizaciones del período	4.193	14.017	-	18.210
Ajuste en negocio conjunto	-	-	(2.653)	(2.653)
Ajuste por diferencia en cambio	(10.698)	-	-	(10.698)
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<b>\$ 327.206</b>	<b>407.595</b>	<b>1.368</b>	<b>736.169</b>
Participaciones registradas en las utilidades	21.137	40.311	(1.952)	59.496
Participaciones registradas en otros resultados integrales	(3.967)	1.754	6	(2.207)
Dividendos recibidos en compañías registradas por método de participación.	-	(32.641)	-	(32.641)
Compras y capitalizaciones del período	-	17.576	-	17.576
Ajuste en negocio conjunto	-	-	578	578
Ajuste por diferencia en cambio	3.793	-	-	3.793
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>348.169</b>	<b>434.595</b>	<b>-</b>	<b>782.764</b>

El Banco en desarrollo del Decreto 2496 de diciembre de 2015, se acogió a la aplicación anticipada de la modificación introducida por el IASB a la NIC 27 “Estados Financieros separados” en relación con el registro de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por el método de participación patrimonial.

A continuación se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
<b>Subsidiarias</b>	<b>\$ 348.169</b>	<b>327.206</b>
Fiduciaria de Occidente S.A.	207.000	189.196
Ventas y Servicios S.A.	11.136	10.456
Banco de Occidente Panamá S.A.	57.600	58.581
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	72.433	68.973
<b>Asociadas</b>	<b>434.595</b>	<b>407.595</b>
Porvenir S.A.	433.075	406.120
A.T.H.	1.520	1.475
<b>Negocios Conjuntos</b>	<b>-</b>	<b>1.368</b>
A.T.H. Cuentas en Participación	-	1.368
<b>Total</b>	<b>\$ 782.764</b>	<b>736.169</b>

El método de participación patrimonial registrado para las inversiones en subsidiarias fue calculado tomando como base los estados financieros de estas entidades a diciembre 31 de 2016, siendo estos los estados financieros disponibles más recientes.

#### a. Detalle de las inversiones en subsidiarias

##### 31 de diciembre de 2016

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	\$ 207.000	236.137	18.883	27.299
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá	11.136	66.606	41.862	(287)
Banco de Occidente Panama S.A.	95,00%	Panamá	57.600	2.595.580	2.534.949	6.953
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	100,00%	Barbados	72.433	901.933	829.500	3.190
<b>Total</b>			<b>\$ 348.169</b>	<b>3.800.256</b>	<b>3.425.194</b>	<b>37.155</b>

### 30 de junio de 2016

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	\$ 189.196	229.473	31.121	13.007
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá	10.456	80.462	56.985	(1.554)
Banco de Occidente Panamá S.A.	95,00%	Panamá	58.581	2.793.097	2.738.525	1.520
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	100,00%	Barbados	68.973	866.886	795.043	1.387
<b>Total</b>			<b>\$ 327.206</b>	<b>3.969.918</b>	<b>3.621.674</b>	<b>14.360</b>

El objeto social de la Fiduciaria de Occidente S.A. - Fiduoccidente es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

El Banco de Occidente (Panamá) S.A. es una entidad constituida de acuerdo con la legislación de la República de Panamá e inició operaciones de banca en ese país el 30 de junio de 1982 al amparo de la licencia internacional otorgada por la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá.

Occidental Bank (Barbados) Ltd. se incorporó bajo las leyes de Barbados en Mayo 16 de 1991, y es autorizado para manejar negocios de Banca dentro del territorio de Barbados.

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley 45 de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en general. La compañía Ventas y Servicios S.A. se consolida en virtud de la influencia dominante a nivel administrativo que ejerce la matriz en la misma.

Las actividades realizadas por estas entidades son estratégica para el logro de los objetivos del Banco.

Durante el segundo semestre del 2016 no se recibieron dividendos de las subsidiarias; estas fueron entregadas durante el primer semestre, para ser canceladas en 12 cuotas.

Durante el primer semestre del 2016 se recibió dividendos de las subsidiarias así:

Fiduciaria de occidente S.A.	Efectivo	\$	13.296
	Acciones	\$	3.946
Ventas y servicios S.A.	Acciones	\$	247
		\$	<u>17.489</u>

Sobre las inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

Entidad	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	ORI por aplicación de MPP	G y P por aplicación de MPU	ORI por aplicación de MPP	G y P por aplicación de MPU
Fiduciaria de Occidente S.A.	72.620	13.770	(68.585)	12.734
Ventas y Servicios S.A.	931	570	(821)	(1.008)
Banco de Occidente Panamá S.A.	(13.878)	5.052	5.541	1.013
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	19.876	1.745	(19.650)	(4.584)

## b. Detalle de las inversiones en Asociadas

31 de diciembre de 2016

Nombre de la asociada	Porcentaje de participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Porvenir S.A	24,16%	Bogotá	\$ 433.075	2.428.156	903.534	166.625
A.T.H.	20,00%	Bogotá	1.520	8.104	506	306
<b>Total</b>			<b>\$ 434.595</b>	<b>2.436.260</b>	<b>904.040</b>	<b>166.931</b>

30 de junio de 2016

Nombre de la asociada	Porcentaje de participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Porvenir S.A	24,16%	Bogotá	\$ 406.120	2.377.804	963.680	188.135
A.T.H.	20,00%	Bogotá	1.475	8.123	796	198
<b>Total</b>			<b>\$ 407.595</b>	<b>2.385.927</b>	<b>964.476</b>	<b>188.333</b>

Durante el segundo semestre del 2016 se recibió dividendos de asociadas así:

Porvenir S.A.	Efectivo	\$	15.065
	Acciones	\$	17.576
		\$	<b>32.641</b>

Durante el segundo semestre del 2016 se recibió dividendos de asociadas así:

Porvenir S.A.	Efectivo	\$	14.576
	Acciones	\$	14.017
		\$	<b>28.593</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las inversiones en asociadas se registran por el método de participación patrimonial, de acuerdo con el cambio en la política contable aplicada en forma retroactiva desde el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) acogiendo de esta forma a la aplicación anticipada de la NIC 27 Estados Financieros Separados.

## c. Detalle de las inversiones en negocios conjuntos

31 de diciembre de 2016

Nombre del negocio conjunto	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Negocios Conjuntos (A.T.H.)	25%	Bogotá	\$ -	39.515	41.828	(3.590)
<b>Total</b>			<b>\$ -</b>	<b>39.515</b>	<b>41.828</b>	<b>(3.590)</b>

30 de junio de 2016

Nombre del negocio conjunto	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Negocios Conjuntos (A.T.H.)	25%	Bogotá	\$ 1.368	45.147	39.674	4.219
<b>Total</b>			<b>\$ 1.368</b>	<b>45.147</b>	<b>39.674</b>	<b>4.219</b>

Para el desarrollo de sus operaciones ATH ha celebrado un contrato de cuentas en participación con otras entidades financieras del Grupo Aval con el objeto de desarrollar todas las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de los cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico.

ATH participa en calidad de gestor de dicho contrato para desarrollar en su solo nombre y bajo su crédito personal el objeto del contrato.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las inversiones en negocios conjuntos se registran por el método de participación patrimonial, de acuerdo con el cambio en la política contable aplicada en forma retroactiva desde el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) acogiendo de esta forma a la aplicación anticipada de la NIC 27 Estados Financieros Separados.

Para el corte de diciembre 2016 la inversión en negocios conjuntos terminó en cero, por motivo que el negocio conjunto arrojó pérdidas, debido a que ATH afectó facturación por \$8.715 por conceptos

de desarrollos en software, honorarios en tecnología, mantenimiento de software y transporte. La diferencia resultante por el cálculo del método de participación que afecta resultados, se llevó a un pasivo por valor de \$578 según NIC 28 párrafo 39.

#### Nota 14. - Activos tangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio, propiedades dadas en arrendamiento operativo y propiedades de inversión) al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Para uso propio	Dados en arrendamiento operativo	Propiedades de inversión	Total
<b>Costo o valor razonable:</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ <b>675.977</b>	<b>10.491</b>	<b>92.115</b>	<b>778.583</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	24.008	362	7.631	32.001
Retiros / Ventas (neto)	(11.297)	(1.921)	(7.083)	(20.301)
Reclasificaciones	(1.317)	-	(1.900)	(3.217)
Cambios en el valor razonable	-	-	996	996
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<b>687.371</b>	<b>8.932</b>	<b>91.759</b>	<b>788.062</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	130.160	-	30.414	160.574
Retiros / Ventas (neto)	(106.240)	(1.885)	(5.675)	(113.800)
Cambios en el valor razonable	-	-	28.367	28.367
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ <b>711.291</b>	<b>7.047</b>	<b>144.865</b>	<b>863.203</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ <b>(171.632)</b>	<b>(7.064)</b>	-	<b>(178.696)</b>
Depreciación del semestre con cargo a resultados	(22.696)	(771)	-	(23.467)
Retiros / Ventas	6.809	1.701	-	8.510
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<b>(187.519)</b>	<b>(6.134)</b>	-	<b>(193.653)</b>
Depreciación del semestre con cargo a resultados	(27.992)	(461)	-	(28.453)
Retiros / Ventas	18.753	1.625	-	20.378
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ <b>(196.758)</b>	<b>(4.970)</b>	-	<b>(201.728)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(43.883)</b>	<b>(50)</b>	-	<b>(43.933)</b>
Cargo por deterioro del semestre	(7.823)	(40)	-	(7.863)
Reintegro por deterioro	713	22	-	735
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<b>(50.993)</b>	<b>(68)</b>	-	<b>(51.061)</b>
Cargo por deterioro del semestre	(30.492)	(14)	-	(30.506)
Reintegro por deterioro	8.379	36	-	8.415
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ <b>(73.106)</b>	<b>(46)</b>	-	<b>(73.152)</b>
<b>Activos Tangibles de neto:</b>				
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	\$ <b>448.859</b>	<b>2.730</b>	<b>91.759</b>	<b>543.348</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ <b>441.427</b>	<b>2.031</b>	<b>144.865</b>	<b>588.323</b>

**a) Propiedades y equipo para uso propio**

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	\$ 73.372	-	-	73.372
Edificios	374.684	(58.163)	(73.048)	243.473
Equipo de oficina, enseres y accesorios	73.515	(43.178)	(58)	30.279
Equipo informático	104.591	(63.947)	-	40.644
Equipo de red y comunicación	28.132	(18.102)	-	10.030
Vehículos	11.847	(5.231)	-	6.616
Equipo de movilización y maquinaria	22.047	(1.539)	-	20.508
Propiedades en operaciones conjuntas	4	-	-	4
Maquinaria, planta y equipo en montaje	3.919	-	-	3.919
Mejoras en propiedades ajenas	17.651	(6.598)	-	11.053
Construcciones en curso	1.529	-	-	1.529
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 711.291</b>	<b>(196.758)</b>	<b>(73.106)</b>	<b>441.427</b>
Terrenos	\$ 70.567	-	-	70.567
Edificios	325.262	(48.073)	(50.873)	226.316
Equipo de oficina, enseres y accesorios	68.347	(40.162)	-	28.185
Equipo informático	99.347	(73.676)	(71)	25.600
Equipo de red y comunicación	22.247	(16.757)	-	5.490
Vehículos	5.694	(3.078)	-	2.616
Equipo de movilización y maquinaria	2.784	(1.064)	(49)	1.671
Maquinaria, planta y equipo en montaje	24.792	-	-	24.792
Mejoras en propiedades ajenas	14.713	(4.709)	-	10.004
Construcciones en curso	53.618	-	-	53.618
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<b>\$ 687.371</b>	<b>(187.519)</b>	<b>(50.993)</b>	<b>448.859</b>

Las construcciones en curso y mejoras en propiedades ajenas a 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente las siguientes:

Obra	Valor
Obra Soacha	\$ 248
Obra Paseo Bolivar	235
Obra Poblado Medellin	165
Obra. Barranquilla Ppal	122
Obra Club Banco Salon de Eventos	111
Obra Banca Vehiculos	50
Obra Ed. Centro Internacional p 17	49
Obra Of. Centro Piso 2	46
Obra Local 4 Ed. Torre 2 Cali	41
Obra C.C. Chipichape	39
Otros	423
<b>Total Construcciones en Curso</b>	<b>\$ 1.529</b>

Obra	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Ed. Calle 72 P. 10 Torre B - Bta	\$ 570	(148)	422
Edificio Citibank Piso 10	551	(128)	423
Antonio Nariño Popayán	530	(208)	322
Santa Marta Ppal. (Remodelación)	524	(186)	338
Cúcuta ampliación	490	(196)	294
Montería Principal	460	(138)	322
Calle 15 Cali	458	(85)	373
CC Tesoro (Traslado)	445	(19)	426
Santander Manizalez	445	(57)	388
Of. Las Peñitas	437	(133)	304
Soledad Atlantico	413	(49)	364
Edificio Bochica Piso 8 - Bogotá	400	(400)	-
Paseo La Castellana (Remodelación)	392	(19)	373
Apartadó	381	(72)	309
Credicentro Bucaramanga	376	(229)	147
CC Jardín Plaza (Traslado)	347	(20)	327
Parquiamerica	346	(129)	217
Autopista Sur - Medellín	342	(313)	29
CC La Estación Cali (Traslado)	339	(13)	326
Pitalito	330	(91)	239
Otros	9.075	(3.965)	5.110
<b>Total mejoras en propiedades ajenas</b>	<b>\$ 17.651</b>	<b>(6.598)</b>	<b>11.053</b>

Una vez se terminen tales activos serán trasferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Todas las propiedades y equipos del Banco, así como los bienes dados en leasing operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$871.085 al 31 de diciembre de 2016, que cubre riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros. Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones.

El Banco establece deterioro sobre las propiedades y equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El Banco evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo.

Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información:

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos de la entidad, es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es o va a ser peor que el esperado.

**b) Propiedades y equipo dadas en arrendamiento operativo**

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 por tipo de propiedades y equipo dados en arrendamiento operativo:

Dados en arrendamiento operativo	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Equipo, muebles y enseres de Oficina	\$ 264	(264)	-	-
Equipo de cómputo	1.838	(1.799)	(1)	38
Vehículos	3.876	(1.968)	(43)	1.865
Equipo de movilización y maquinaria	1.069	(939)	(2)	128
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 7.047</b>	<b>(4.970)</b>	<b>(46)</b>	<b>2.031</b>
Equipo, muebles y enseres de Oficina	\$ 266	(263)	-	3
Equipo de cómputo	3.017	(2.845)	(10)	162
Vehículos	4.551	(2.132)	(54)	2.365
Equipo de movilización y maquinaria	1.098	(894)	(4)	200
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<b>\$ 8.932</b>	<b>(6.134)</b>	<b>(68)</b>	<b>2.730</b>

El siguiente es el resumen de los cánones mínimos de arrendamiento a recibir en los próximos plazos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
No mayor de un año	\$ 1.937	1.728
Mayor de un año y menos de cinco años	1.170	1.480
<b>Total</b>	<b>\$ 3.107</b>	<b>3.208</b>

Durante los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no se registraron ingresos en los resultados del semestre por cánones contingentes recibidos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon. Una vez finaliza el plazo del arrendamiento, el arrendatario podrá comprar el activo por su valor comercial, prorrogar el arrendamiento o restituir el activo. En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF adicionando o restando unos puntos nominales y para las prórrogas se establecen cánones fijos. El IVA, los seguros, el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Los activos restituidos son recolocados o comercializados por el Banco.

### c) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, por tipo de propiedades de inversión:

Propiedades de inversión	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
Terrenos	\$ 64.532	20.399	84.931
Edificios	51.966	7.968	59.934
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 116.498</b>	<b>28.367</b>	<b>144.865</b>
Terrenos	\$ 43.520	318	43.838
Edificios	47.243	678	47.921
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<b>\$ 90.763</b>	<b>996</b>	<b>91.759</b>

Los siguientes montos han sido reconocidos en el estado de resultados provenientes de la administración de las propiedades de inversión durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de Junio de 2016
Ingresos por rentas	\$ 1.396	1.266
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que generan ingresos por rentas	52	39
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	1.175	658
<b>Neto</b>	<b>\$ 169</b>	<b>569</b>

Las Propiedades de inversión son valuadas anualmente al valor razonable basado en valores de mercado determinado por peritos independientes calificados que tienen suficiente experiencia en la valuación de propiedades similares. Los métodos y asunciones importantes usados en determinar el valor razonable de acuerdo con lo establecido en NIIF 13 fueron los siguientes:

#### Método comparativo del mercado

Es la técnica devaluatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

#### Enfoque de comparación de ventas

El enfoque por comparación de ventas permite determinar el valor de la propiedad que se avalúa según comparación con otras propiedades similares que estén transándose o hayan sido recientemente transadas en el mercado inmobiliario.

Este enfoque comparativo considera las ventas de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación. En general un bien que su valor (el bien objeto de valuación) se compara con las ventas de bienes similares que se han comercializado en el mercado abierto. También pueden considerarse anuncios y ofertas.

A la fecha el Banco no posee restricciones en el cobro de los ingresos por renta ni a la realización de los bienes clasificados en propiedad de inversión.

#### Nota 15. - Activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de Junio de 2016:

	<u>Plusvalía</u>	<u>Otros Intangibles</u>	<u>Total activos intangibles</u>
<b>Costo:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 22.724	114.599	137.323
Adiciones / Compras (neto)	-	18.489	18.489
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<u>22.724</u>	<u>133.088</u>	<u>155.812</u>
Adiciones / Compras (neto)	-	19.424	19.424
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>\$ 22.724</u>	<u>152.512</u>	<u>175.236</u>
<b>Amortización Acumulada:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	-	(1.622)	(1.622)
Amortización del semestre con cargo a resultados	\$ -	(3.589)	(3.589)
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	-	<u>(5.211)</u>	<u>(5.211)</u>
Amortización del semestre con cargo a resultados	-	(4.943)	(4.943)
Adiciones / Compras (neto)	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>\$ -</u>	<u>(10.154)</u>	<u>(10.154)</u>
<b>Activos Intangibles neto:</b>			
<b>Saldos al 30 de junio de 2016</b>	<u>\$ 22.724</u>	<u>127.877</u>	<u>150.601</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>\$ 22.724</u>	<u>142.358</u>	<u>165.082</u>

En los cortes antes mencionados el Banco no presenta perdida por deterioro de estos intangibles.

#### Plusvalía

La plusvalía registrada corresponde a la fusión del Banco con el Banco Unión ocurrida en años anteriores al proceso de implementación de las NCIF el cual para propósitos de su evaluación ha sido asignado al Banco como un todo como unidad generadora de efectivo a dicha plusvalía.

El estudio técnico de valoración de la plusvalía por la adquisición del Banco Unión fue elaborado por la firma Estructuras Financieras S.A.S. firma independiente especializada en valoraciones financieras, la conclusión de la evaluación de la plusvalía registrada por el Banco a septiembre de 2016 concluyó que no se presentan índices de deterioro a las líneas de negocios adquiridas por el Banco.

El monto recuperable de la unidad generadora de efectivo fue determinado con base en cálculos de valor de uso. Esos cálculos usaron proyecciones de flujo de caja aprobados por la gerencia cubriendo periodos de cinco años y tres meses. Las siguientes son las principales asunciones usadas en dichas valoraciones:

Supuestos Macroeconómicos						
Índice	2016	2017	2018	2019	2020	2021
IPC Nacional Anual	6,8%	4,0%	3,4%	4,0%	3,6%	3,7%
DTF (EA Promedio Anual)	7,0%	6,9%	6,8%	6,5%	5,8%	6,0%
Tasa impuesto renta	39,0%	39,0%	37,0%	33,0%	33,0%	33,0%

De acuerdo con NIC 36 las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes han sido aprobados por la gerencia del Banco, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años.

Los supuestos macroeconómicos para el horizonte de proyección 2016/2021 se tomaron de Bancolombia, y según la última reforma tributaria aprobada en Diciembre 2016 se considera el impuesto de renta.

Para definir la tasa para descontar los flujos se tiene como marco de referencia el concepto de costo de capital, a partir del modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model). Este se encuentra definido en función de una tasa libre de riesgo, adicionada con un componente de prima de riesgo de mercado, el cual puede aumentar o disminuir dependiendo el comportamiento frente al mercado del activo cuya valoración en particular se va a adelantar (Coeficiente beta). La construcción de la tasa de descuento a utilizar en la valoración de las líneas de negocio adquiridas por el Banco en la adquisición del Banco Unión es la siguiente:

#### Tasa de descuento

- a) **Tasa libre de riesgo (Rf):** Se tomó como tasa libre de riesgo la tasa de rendimiento de los Bonos del Tesoro Americano con vencimiento a 30 años.  $R_f = 3.13\%$ . Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. diciembre 22 de 2016.
- b) **Riesgo país (Rc):** Esta tasa representa la prima de riesgo de los bonos soberanos de la República de Colombia (con vencimiento en el año 2.044) sobre la tasa libre de riesgo (descrita en el punto a.). Esta prima refleja la apreciación que hacen los mercados de capitales del riesgo de inversión en Colombia. Frente al manejo de sus políticas económicas.  
  
 $R_c = 2.43\%$ . Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. diciembre 22 de 2016.
- c) **Prima de riesgo de mercado (Rm):** Se tomó una Prima de riesgo de mercado para el mercado americano. Puesto que el mercado colombiano permite el acceso de inversionistas de otros mercados y dado que en Colombia. Al igual que en la mayoría de las economías emergentes. No existe una tasa de rendimiento promedio del mercado para un portafolio diversificado. Es razonable asumir que tales inversionistas aspiran a obtener una prima de riesgo no inferior a la que obtienen en el mercado americano.  $R_m = 6.00\%$ . Fuente: Damodaran. URL [www.damodaran.com](http://www.damodaran.com) [22/01/16]
- d) **Beta ( $\beta$ ):** Como coeficiente beta se aplicó el rango calculado por Demodaran para varias entidades bancarias de Colombia. dando como resultado 0.94.

e) En estas condiciones. la tasa de descuento obtenida es la siguiente:

$$\text{Costo de capital} = ((R_f + R_c) + \beta * (R_m))$$

Como resultado de la valoración se determinó que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro correspondiente a la plusvalía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

### Estimativo costo de capital para valoración adquisición Banco Unión

#### Banco de Occidente: Banco Unión

Variable	Tasa 1	Tasa 2	Tasa 3
Tasa libre de riesgo	3,13%	3,13%	3,13%
Riesgo país	2,43%	2,43%	2,43%
Prima de Riesgo de Mercado	6.00%	6.00%	6.00%
Beta	1,10%	0,94%	0,78%
<b>Costo de capital (USD)</b>	<b>12,20%</b>	<b>11,20%</b>	<b>10,20%</b>
Devaluación (Peso/Dólar)	6,20%	6,20%	6,20%
<b>Costo de capital (COP)</b>	<b>19,19%</b>	<b>18,13%</b>	<b>17,07%</b>

Lineas	Resultado valoración línea de negocio adquisición Banco unión a Septiembre 30 de 2016						
	Escenario - Tasas de Descuento en COP			% participación a aplicar	Escenario - Tasas de Descuento en COP		
	19,19%	18,13%	17,07%		19,19%	18,13%	17,07%
Cartera Ordinaria	\$ 1.560.963	1.837.767	1.979.339	11,10%	173.853	204.682	220.450
Crédito tesorería	77.713	98.598	104.650	17,00%	13.246	16.806	17.838
Unidirecto	41.289	44.328	47.852	100,00%	41.289	44.328	47.852
Vehículos	549.649	590.273	637.383	6,20%	33.875	36.378	39.282
Préstamo Personal	518.548	558.638	605.192	20,80%	108.072	116.427	126.130
Credencial y visa	571.960	616.459	668.142	11,30%	64.385	69.395	75.213
Crediunion plus	-	-	-	100,00%	-	-	-
Descubiertos cuenta cor	103.210	110.810	119.619	15,30%	15.743	16.902	18.245
Cartera fomento	55.066	59.043	63.652	2,30%	1.256	1.347	1.452
Deudores varios ME	45.102	48.552	52.555	7,10%	3.187	3.430	3.713
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.523.500</b>	<b>3.964.468</b>	<b>4.278.384</b>		<b>454.906</b>	<b>509.695</b>	<b>550.175</b>
Participación consolidada					12,90%	12,90%	12,90%

#### 31 de diciembre de 2016

UGE	Plusvalía	Valor en libros	Importe recuperable	Exceso
Banco Unión	\$ 22.724	22.724	454.906	432.182

Con estos escenarios, la valoración de cada una de las líneas de negocio del Banco Unión (adquiridas mediante proceso de fusión) suman más de \$450.000, superando ampliamente el saldo de la plusvalía el cual asciende a \$22.724; con base en este resultado se determinó que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro correspondiente a la plusvalía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

#### Detalle de activos intangibles diferentes a la plusvalía

31 de diciembre de 2016	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 152.512	10.154	142.358

30 de junio de 2016	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 133.088	5.211	127.877

#### Nota 16. - Provisión para impuesto sobre la renta y CREE

##### Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y 2019, con una correspondiente sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.

Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como “no gravadas” se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:

- Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
- Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de “gravadas”, estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

Las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo.

Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.

- El término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para

hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.

- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.
- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

El pasivo por impuesto sobre la renta y CREE al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 comprende lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Impuesto sobre la renta y cree corriente	\$ 86.954	124.174
Ajustes por periodos anteriores	-	1.058
Incertidumbres tributarias	31.464	23.980
<b>Total</b>	<b>\$ 118.418</b>	<b>149.212</b>

**a) Componentes del gasto por impuesto de renta y CREE**

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE por los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 comprende lo siguiente:

	<b>Semestres terminados en:</b>	
	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Impuesto de renta del período corriente	\$ 111.301	78.940
Impuesto del CREE	35.666	29.427
Sobretasa del CREE	23.729	19.570
<b>Subtotal impuestos período corriente</b>	<b>170.696</b>	<b>127.937</b>
Ajuste de periodos anteriores	(10.498)	5.847
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de periodos anteriores	7.484	(503)
Defecto provisión del periodo	-	(3.762)
Impuestos diferidos netos del período	(56.903)	(30.575)
<b>Subtotal</b>	<b>(59.917)</b>	<b>(28.993)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 110.779</b>	<b>98.944</b>

**b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las compañías estipulan que:

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

- ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.
- iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.
- iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El Consejo de Estado, mediante auto 20998 de febrero 24 de 2015, ordenó la suspensión provisional del Parágrafo 1 del Artículo del Decreto 2701 de noviembre 22 de 2013, el cual establece la base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad-CREE, e incluye la recuperación de deducciones como renta líquida de dicho impuesto, por lo tanto, el Banco de Occidente teniendo en cuenta esta consideración del Consejo de Estado, solicitó proyecto de corrección a la DIAN por valor de \$ 33,585 de la declaración de renta por CREE del año gravable 2014, radicado en la DIAN el 30 de junio de 2015 y contablemente se registró una recuperación en el primer semestre de 2015 por valor de \$33,000; igualmente, en el segundo semestre de 2015 se radicó en la DIAN el proyecto de corrección respecto a la declaración de renta CREE del año 2013 por valor de \$ 34,106 mediante oficio radicado el 15 de septiembre de 2015. En el año 2015 mediante Resolución No. 900036 y en el primer semestre 2016 mediante Resolución No. 900005, la DIAN aprobó los mencionados proyectos de corrección para los años gravables 2014 y 2013, respectivamente.

La Corte Constitucional mediante sentencia C-291 de 2015, al analizar la posibilidad de que las pérdidas fiscales incurridas en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) puedan compensarse con la renta de periodos futuros según lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario Nacional, El Tribunal Constitucional considera que sí es posible, puesto que el Congreso incurrió en una omisión legislativa relativa que la hace inconstitucional, por violar el principio de equidad tributaria consagrado en los artículos 95-9 y 363 de la Carta Política al no contemplar esta posibilidad dentro de la determinación de la base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) regulada por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012. Por tanto, con ocasión a las correcciones realizadas por el Banco en la declaración del impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) de 2013 y 2014, se generaron pérdidas susceptibles de compensación fiscal en periodos futuros por la suma de \$10.663 y \$56.806, que serán llevadas como compensación en la Renta para la Equidad (CREE) del año 2016.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las NCIF. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los principios contables anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta y CREE por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 353.088</b>	<b>386.758</b>
Tasa de impuesto vigente	40%	40%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	141.235	154.704
Gastos no deducibles	35.492	16.710
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(17.665)	(26.805)
Utilidad en venta o valoración inversión no constitutivos de renta	(407)	(1.054)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(5.076)	(6.590)
Deducciones con tasa diferente para CREE	4.142	4.059
Beneficio tributario en adquisición activos productivos	(6.305)	(6.099)
Ajuste de periodos anteriores	(10.497)	-
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de periodos anteriores	7.484	(503)
Otros conceptos	(37.624)	(35.478)
<b>Total gasto del impuesto del período</b>	<b>\$ 110.779</b>	<b>98.944</b>

### c) Incertidumbres tributarias

El siguiente es el movimiento de las incertidumbres tributarias durante los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2016:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>\$ 23.980</b>	<b>24.483</b>
Incremento (disminución) de las incertidumbres durante el semestre	5.115	4.710
Montos reversados por provisiones no utilizadas	-	(7.425)
Ajuste periodos anteriores	-	293
Costo financiero	2.369	1.919
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>\$ 31.464</b>	<b>23.980</b>

El pasivo por impuesto sobre la renta corriente a corte 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 incluye \$31.464 y \$23.980, respectivamente, con respecto a incertidumbres relacionadas tomadas por concepto de atenciones a empleados, condonaciones y siniestros. La gerencia del Banco estima que esas exposiciones son más probables que sean requeridas a compensar si son cuestionadas por las autoridades tributarias. Las sanciones y los intereses de mora relacionadas con dichas incertidumbres tributarias son acumuladas y registradas como gasto.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 que se espera sea utilizado totalmente o liberado cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones expiren es como sigue:

<u>Año</u>		<u>Valor</u>
2017	\$	7.477
2018		7.146
2019		11.989
2020		2.700
2021		2.152
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>31.464</b>

**d) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

Durante el semestre terminado en 31 de diciembre de 2016 el Banco no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, como resultado de la aplicación de la excepción prevista en el párrafo 39 de la NIC 12, teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos establecidos en dicha norma, debido a que el Banco tiene el control sobre la reversión de tales diferencias temporarias, y la gerencia considera que es probable que no se revertirán en el mediano plazo.

**e) Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los semestres terminados a 31 de diciembre y junio 30 de 2016 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

**Semestre terminado en diciembre 31 de 2016**

	<u>30 de junio de 2016</u>	<u>Acreditado (cargado ) a resultados</u>	<u>Acreditado (cargado ) a ORI</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	\$ 8.825	1.106	(9.931)	-
Inversiones en subsidiarias y asociadas	1	-	-	1
Inversiones a variación patrimonial	81	4.774	(4.721)	134
Valoración de derivados	91.397	(14.974)	-	76.423
Depreciación de bienes dados en Leasing	2.515	(601)	-	1.914
Provisión para cartera de créditos	10.354	(201)	-	10.153
Diferencias entre las bases contables y fiscales entre cargos diferidos y activos intangibles.	13	(2)	-	11
Provisiones pasivas no deducibles	4.836	(4.771)	-	65
Perdidas fiscales por compensar en CREE originadas en 2013 y 2014	10.120	(10.120)	-	-
Ingresos anticipados	1.688	(164)	-	1.524
Otros activos	10.988	10.777	-	21.765
Beneficios a empleados	8.315	(1.606)	(776)	5.933
<b>Subtotal</b>	<b>149.133</b>	<b>(15.782)</b>	<b>(15.428)</b>	<b>117.923</b>

	30 de junio de 2016	Acreditado (cargado ) a resultados	Acreditado (cargado ) a ORI	31 de diciembre de 2016
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Valoración de inversiones de renta fija	(37.416)	19.446	(137)	(18.107)
Valoración de inversiones de renta variables	(2.471)	(11.316)	-	(13.787)
Valoración de derivados	(130.337)	68.345	-	(61.992)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	(10.638)	4.175	-	(6.463)
Cuentas por cobrar	(328)	(1.482)	-	(1.810)
Provisión para cuentas por cobrar	(239)	(95)	-	(334)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	(66.006)	(9.185)	-	(75.191)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	(49.678)	5.474	-	(44.204)
Diferencias entre bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	(838)	(977)	-	(1.815)
Crédito mercantil	(7.725)	-	-	(7.725)
Otros activos	-	948	-	948
Otros pasivos	(37)	(2.650)	-	(2.687)
<b>Subtotal</b>	<b>(305.713)</b>	<b>72.683</b>	<b>(137)</b>	<b>(233.167)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ (156.580)</b>	<b>56.901</b>	<b>(15.565)</b>	<b>(115.244)</b>

### Semestre terminado en junio 30 de 2016

	31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado ) a resultados	Acreditado (cargado ) a ORI	30 de junio de 2016
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	\$ 29.853	-	(21.028)	8.825
Inversiones en subsidiarias y asociadas	3.986	(5.410)	1.425	1
Inversiones a variación patrimonial	-	81	-	81
Valoración de derivados	107.576	(8.564)	(7.615)	91.397
Depreciación de bienes dados en Leasing	-	2.515	-	2.515
Provisión para cartera de créditos	11.409	(1.055)	-	10.354
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	5.751	(5.751)	-	-
Cuentas por cobrar	7.852	(7.852)	-	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	502	(502)	-	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales entre cargos diferidos y activos intangibles.	2.533	(2.520)	-	13
Provisiones pasivas no deducibles	3.702	1.135	-	4.837
Perdidas fiscales por compensar en CREE originadas en 2013 y 2014	-	10.120	-	10.120
Ingresos anticipados	-	1.688	-	1.688
Otros activos	-	10.987	-	10.987
Beneficios a empleados	2.248	6.747	(680)	8.315
<b>Subtotal</b>	<b>175.412</b>	<b>1.619</b>	<b>(27.898)</b>	<b>149.133</b>

	31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado ) a resultados	Acreditado (cargado ) a ORI	30 de junio de 2016
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Valoración de inversiones de renta fija	(43.974)	6.558	-	(37.416)
Valoración de inversiones de renta variables	(3.223)	770	(18)	(2.471)
Valoración de derivados	(141.387)	11.050	-	(130.337)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	-	(10.638)	-	(10.638)
Cuentas por cobrar	-	(328)	-	(328)
Provisión para cuentas por cobrar	(210)	(29)	-	(239)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	(64.372)	(1.634)	-	(66.006)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	(61.368)	11.690	-	(49.678)
Provisión para propiedades y equipo	(34)	34	-	-
Depreciación de bienes dados en Leasing	(5.199)	5.199	-	-
Diferencias entre bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	(66)	(772)	-	(838)
Crédito mercantil	(7.399)	(326)	-	(7.725)
Otros activos	(2.414)	2.414	-	-
Otros pasivos	(5.008)	4.968	-	(37)
<b>Subtotal</b>	<b>(334.654)</b>	<b>28.956</b>	<b>(18)</b>	<b>(305.713)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ (159.242)</b>	<b>30.575</b>	<b>(27.916)</b>	<b>(156.580)</b>

El análisis de los activos y los pasivos por impuestos diferidos a diciembre 31 y junio 30 de 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
<b>Activos por impuestos diferido:</b>		
Activos por impuestos diferidos a recuperar después de más de 12 meses	\$ 79.983	34.450
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	37.940	114.683
<b>Total impuesto activo</b>	<b>117.923</b>	<b>149.133</b>
<b>Pasivos por impuestos diferido:</b>		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar después de más de 12 meses	(87.295)	(156.202)
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(145.872)	(149.511)
<b>Total Impuesto pasivo</b>	<b>(233.167)</b>	<b>(305.713)</b>
Impuesto diferido activo o pasivo (Neto)	\$ <b>(115.244)</b>	<b>(156.580)</b>

**f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se detallan a continuación:

	Semestres terminados en					
	31 de diciembre de 2016			30 de junio de 2016		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Diferencia en cambio en conversión de operaciones extranjeras	\$ (3.792)	-	(3.792)	(6.067)	1.425	(4.642)
Inversiones disponible para la venta en título de deuda	(11.689)	(10.068)	(21.757)	53.288	(21.028)	32.260
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	246	(4.721)	(4.475)	(4.579)	(18)	(4.597)
Obligaciones laborales	(2.389)	(776)	(3.165)	(2.855)	(680)	(3.535)
Utilidad (pérdida) neta no realizada en operaciones de cobertura de operaciones extranjeras	3.792	-	3.792	(6.067)	(7.615)	(13.682)
<b>Total otros resultados integrales durante el período</b>	<b>\$ (13.832)</b>	<b>(15.565)</b>	<b>(29.397)</b>	<b>33.720</b>	<b>(27.916)</b>	<b>5.804</b>

### g) Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración del Banco y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2016. No obstante consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2015, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2016, que afecten los resultados del período.

El artículo 260-7 modificado por la Ley 1607 de 2012 indicó en el parágrafo 2, que las operaciones que realicen los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios con personas, sociedades, entidades o empresas ubicadas, residentes o domiciliadas en paraísos fiscales deberán estar sometidas al régimen de precios de transferencia y cumplir con la obligación de presentar la documentación comprobatoria y la declaración informativa respecto a dichas operaciones.

### Nota 17. - Depósitos de clientes

El siguiente es un detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes del Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
<b>A la vista</b>		
Cuentas corrientes	\$ 5.602.172	5.007.802
Cuentas de ahorro	8.722.464	9.905.043
Otros fondos a la vista	47.475	60.077
	<b>14.372.111</b>	<b>14.972.922</b>
<b>A plazo</b>		
Certificados de depósito a término	6.497.727	6.356.110
<b>Total Depósitos</b>	<b>\$ 20.869.838</b>	<b>21.329.032</b>
<b>Por moneda</b>		
En pesos colombianos	\$ 20.839.913	21.272.765
En Otras monedas	29.925	56.267
<b>Total por Moneda</b>	<b>\$ 20.869.838</b>	<b>21.329.032</b>

A continuación se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2016:

<u>Año</u>	<u>Monto Nominal</u>
2016	\$ 84.198
2017	4.374.536
2018	509.382
2019	167.509
2020	191.944
Posterior al 2020	1.170.158
	<u>\$ 6.497.727</u>

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>		<u>30 de junio 2016</u>	
	<u>Depósitos en pesos</u>		<u>Depósitos en pesos</u>	
	<u>Tasa</u>		<u>Tasa</u>	
	<u>Tasa mínima</u>	<u>Tasa máxima</u>	<u>Tasa mínima</u>	<u>Tasa máxima</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Cuentas corrientes	-	3,2%	-	3,2%
Cuenta de ahorro	1,0%	8,75%	1,0%	8,5%
Certificados de depósito a término	0,05%	9,31%	0,05%	9,35%

Frecuencia Liquidación de Intereses: Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro estas frecuencias es liquidación diaria.

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

<u>Sector</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>		<u>30 de junio de 2016</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano*	\$ 4.351.612	21%	4.390.983	21%
Manufactura	457.535	2%	347.713	2%
Inmobiliario	307.373	1%	252.720	1%
Comercio	1.116.653	5%	610.979	3%
Agrícola y ganadero	132.141	1%	133.105	1%
Individuos	2.361.566	11%	2.150.346	10%
Otros **	12.142.958	58%	13.443.186	63%
<b>Total</b>	<b>\$ 20.869.838</b>	<b>100%</b>	<b>21.329.032</b>	<b>100%</b>

(\*) Gobierno incluye los sectores O y U (según clasificación CIU) correspondientes a administración pública y defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria y actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales respectivamente.

(\*\*) El rubro más representativo que se incluye en esta categoría corresponde a actividades financieras y de seguros (Sector K), el cual para el corte de diciembre 2016 presentó un saldo total por \$6.722.706, representando el 32.21% del total de la categoría.

Al 31 de diciembre de 2016 tenía 8.471 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$ 17.428.483 (al 30 de junio de 2016 8.042 clientes por \$ 18.160.768).

Para depósitos de clientes el gasto causado en resultados por concepto de intereses por concepto de Cuentas de ahorros, certificado de depósito a término y cuentas corrientes a cortes de semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 fue \$ 556.822 y \$ 443.558, respectivamente.

## Nota 18. - Obligaciones financieras

### 1. Obligaciones financieras

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por el Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones principalmente de comercio internacional:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
<b>Moneda Legal Colombiana</b>		
<b>Fondos interbancarios y overnight</b>		
Bancos corresponsales	\$ 306	273
Fondos interbancarios comprados ordinarios	-	105.064
Operaciones simultáneas	76.744	62.702
Compromisos de transferencia en operaciones	550.327	650.129
<b>Total Fondos interbancarios y overnight</b>	<b>\$ 627.377</b>	<b>818.168</b>
<b>Moneda Extranjera</b>		
<b>Fondos interbancarios y overnight</b>		
Bancos corresponsales	\$ 3.165	3.115
Fondos interbancarios comprados ordinarios	436.142	276.578
<b>Total Fondos interbancarios y overnight</b>	<b>\$ 439.307</b>	<b>279.693</b>
Créditos	\$ 1.586.090	1.790.589
Cartas de crédito	2.296	2.778
Aceptaciones	14.142	26.035
	<b>1.602.528</b>	<b>1.819.402</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>\$ 2.669.212</b>	<b>2.917.263</b>
<b>Menos obligaciones corto plazo</b>	<b>1.066.684</b>	<b>1.097.861</b>
<b>Obligaciones largo plazo</b>	<b>\$ 1.602.528</b>	<b>1.819.402</b>

Al 31 de diciembre de 2016 las obligaciones financieras de corto plazo correspondientes a operaciones en simultaneas y repos por un valor de \$ 627.071 estaban garantizadas con inversiones por un valor de \$635.764 (a 30 de junio de 2016 por \$712.831 garantizadas con inversiones por un valor de \$724.681).

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causen sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	<b>en pesos colombianos</b>		<b>en moneda extranjera</b>	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
<b>Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas</b>				
31 de diciembre de 2016	4,5	7,5	0,6	1,3
30 de junio de 2016	7,3	7,503	7,3	7,503

Para obligaciones financieras a corto plazo el gasto causado en resultados por concepto de intereses por concepto de operaciones de mercado monetario del tipo fondos interbancarios, compromisos de transferencia en operaciones repo, simultaneas y otros intereses a cortes de semestres que terminaron en 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2016 fue \$22.000 y \$25.659, respectivamente.

## 2. Bonos y títulos de inversión

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 31 de diciembre y 30 de Junio de 2016, por fecha de emisión y fecha de vencimiento en moneda legal fue el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	31 diciembre de 2016	30 junio de 2016	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Bonos Ord Leasing de Occidente	25-ago-08	\$ 52.903	52.903	25-ago-18	IPC + 7,00
Bonos Ord Leasing de Occidente	30-mar-09	-	-	30-mar-16	IPC + 6,00
Bonos Ord Leasing de Occidente	30-abr-09	1.000	1.000	30-mar-19	IPC + 5,75
Bonos Ordinarios 2da Emision del programa	02-mar-11	-	-	02-mar-16	IPC + 3,05%
Bonos Ordinarios 3era Emision del programa	22-sep-11	-	59.180	22-sep-16	IPC + 4,0%
	22-sep-11	-	12.760	22-sep-16	7,25%
	22-sep-11	32.000	32.000	22-sep-18	IPC + 4,20%
	22-sep-11	134.300	134.300	22-sep-21	IPC + 4,50%
Bonos Subordinados 1era emision del Programa	09-feb-12	80.000	80.000	09-feb-19	IPC + 4.34%
	09-feb-12	120.000	120.000	09-feb-22	IPC + 4.65
Bonos Ordinarios 4a Emision del programa	09-ago-12	100.950	100.950	09-ago-22	IPC + 4.10%
Bonos Ordinarios 2a Emision del programa	09-ago-12	149.050	149.050	09-ago-27	IPC + 4.27%
Bonos Ordinarios 5ta Emision del programa	30-ene-13	200.000	200.000	30-ene-25	IPC + 3.58%
	29-may-13	-	-	29-may-16	IBR + 1.30
	29-may-13	19.540	19.540	29-may-20	IPC + 2.90%
Bonos Ordinarios 5ta Emision del programa	29-may-13	2.750	2.750	29-may-28	IPC + 3.10%
Bonos Ordinarios 6ta Emision del programa	21-nov-13	70.750	70.750	21-nov-17	IPC + 2.89%
Bonos Ordinarios 6ta Emision del programa	21-nov-13	61.050	61.050	21-nov-20	IPC + 4.35%
Bonos Ordinarios 7a Emision del programa	08-may-14	150.030	150.030	08-may-17	IBR + 1.39%
	08-may-14	122.180	122.180	08-may-21	IPC + 3.70%
	08-may-14	77.790	77.790	08-may-24	IPC + 4.00%
Bonos Ordinarios 8a Emision del programa	16-jul-15	205.950	205.950	16-jul-17	6,00%
	16-jul-15	45.050	45.050	16-jul-18	6,26%
	16-jul-15	99.000	99.000	16-jul-20	IPC + 3.48%
Bonos Ordinarios 9a Emision del programa	19-nov-15	100.000	100.000	19-nov-17	IBR + 2.04%
	19-nov-15	50.000	50.000	19-nov-20	IPC + 3.51%
	19-nov-15	250.000	250.000	19-nov-27	IPC + 4.65%
Bonos Subordinados 3a Emision del programa	10-jun-16	247.750	247.750	10-jun-26	IPC + 4,60%
Bonos Ordinarios 10a Emision del programa	26-oct-16	128.640	-	26-oct-19	7,85%
	26-oct-16	90.160	-	26-oct-21	7,77%
	26-oct-16	181.200	-	26-oct-28	IPC + 3.9%
<b>INTERESES POR PAGAR BONOS</b>		<b>39.550</b>	<b>37.246</b>		
		<b>\$ 2.811.593</b>	<b>2.481.229</b>		

- a) Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados en el, 2012 I y 2016 I. Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2008, 2009 (dos emisiones), 2010 I, 2011 (dos emisiones), 2012 II, 2013 (tres emisiones), 2014 I, 2015 (dos emisiones) y 2016 ( dos emisiones)].

Monto autorizado de la emisión:

Año	Monto
2008	\$ 400.000
2009	500.000
2010	550.000
2011 I	400.000
2011 II	247.120
2012 I	200.000
2012 II	300.000
2013 I	300.000
2013 II	253.390
2013 III	350.000
2014 I	350.000
2015 I	350.000
2015 II	400.000
2016 I	250.000
2016 II	\$ 400.000

Nota: La emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011 con un monto total de \$190.450, correspondiente a la emisión del año 2010.

- c) El representante legal de los tenedores de bonos es Helm Fiduciaria S.A.
- d) Para las emisiones del 2010 (\$550.000), 2011 (\$400.000 y \$247.120), 2012 (\$200.000 y \$300.000), 2013 (\$200.000, \$253.390 y \$350.000), 2014 (\$350.000) y 2015 (\$350.000 y \$400.000), y 2016 (\$247.750 y \$400.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos) respectivamente.

Para las emisiones del 2008 (\$400.000) y 2009 (\$500.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$100.000 y \$1.000.000 (en pesos) respectivamente.

Los vencimientos futuros al 31 de diciembre de 2016 de los títulos de inversión en circulación en deuda a largo plazo, son:

Año	Monto Nominal
2016	\$ 39.550
2017	526.730
2018	129.953
2019	209.640
2020	229.590
Posterior al 2020	1.676.130
	\$ 2.811.593

Para obligaciones financieras de largo plazo por emisión de Bonos causado en resultados por concepto de intereses terminados al 31 de diciembre de 2016 por valor de \$ 141.102 y 30 de junio de 2016 por valor de \$122.678, respectivamente. Para el corte diciembre 2016 se tomó la última fecha de pago que fue en diciembre 12 de 2016.

### 3. Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	<b>Tasas de interés vigentes al corte</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	Entre 2,19% - 11,98%	\$ 319.426	282.394
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	Entre 2,58% - 13,13%	77.867	95.235
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	Entre 2,62% - 12,64%	589.458	565.028
<b>Total</b>		<b>\$ 986.751</b>	<b>942.657</b>

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2016:

<b>Año</b>	<b>Valor</b>
2017	\$ 1.169
2018	177.696
2019	186.938
2020	152.718
2021	124.892
Posterior al 2021	343.338
<b>Total</b>	<b>\$ 986.751</b>

Para las obligaciones financieras con entidades de redescuento y bancos del exterior a interés causado en resultados para los semestres que terminaron al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 fue de \$51.129 y \$46.836 respectivamente.

#### Nota 19. - Provisiones por beneficios de empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías, de largo plazo tales como: primas extralegales y beneficios de retiro tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990 y pensiones de jubilación legales y extralegales. Para la compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo, ver nota 30.

A través de sus planes de beneficios al personal, el Banco está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos anteriormente definidos en la Nota 4.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

		<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de Junio de 2016</b>
Beneficios de corto plazo	\$	38.842	32.285
Beneficios de post- empleo		9.923	12.862
Beneficios de largo plazo		27.107	30.035
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>75.872</b>	<b>75.182</b>

**a) Beneficios post-empleo**

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.
- 120 empleados contratados por el Bancos antes de 1990 tienen derecho a recibir en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la compañía una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado al 31 de diciembre de 2016 la provisión por este concepto corresponde a \$2.065.
- En el Banco se reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión al 31 de diciembre de 2016 la provisión por este concepto corresponde a \$4.790.
- En el Banco se reconoce una bonificación extralegal a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión; esta bonificación se realiza al momento del retiro del empleado. El valor asignado al personal profesional es \$10 y al personal operativo es \$5 (Bono retiro pensión de jubilación).
- En el Banco existen empleados que pertenecen a regímenes laborales anterior de acuerdo con lo cual sus cesantías son asumidas por el Banco al momento de su retiro (cesantías de empleados de ley anterior) los nuevos regímenes involucran este beneficio en los planes de contribución definidas.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	<b>Beneficios de Retiro</b>		<b>Beneficios Largo Plazo</b>	
	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
<b>Saldo al comienzo del semestre</b>	<b>\$ 12.862</b>	<b>12.593</b>	<b>30.035</b>	<b>28.563</b>
Costos incurridos durante el semestre				
Costos de interés	1.282	492	1.061	1.061
Costos de servicios pasados	196	196	2.470	2.470
<b>Total costos beneficios</b>	<b>1.478</b>	<b>688</b>	<b>3.531</b>	<b>3.531</b>
Cambios en las asunciones actuariales	9.841	-		-
Pagos a los empleados	(102)	(553)	(2.375)	(2.059)
(Ganancia)/pérdidas por arreglos directos con los empleados	(14.156)	134	(4.083)	-
<b>Saldo al final del semestre</b>	<b>\$ 9.923</b>	<b>12.862</b>	<b>27.107</b>	<b>30.035</b>

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
Tasa de descuento	7,87%	8,68%
Tasa de inflación	3,86%	3,98%
Tasa de incremento salarial	3,86%	3,98%
Tasa de incremento de pensiones	3,86%	3,98%
Tasa de rotación de empleados (Entre el año de servicio 1 y 40 para hombres y mujeres la siguiente es la tasa de rotación)	12,2%	6,6%

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

#### Beneficios de retiro

	<u>Variable utilizada</u>		<u>Incremento en la variable</u>		<u>Disminución en la variable</u>	
Tasa de descuento	8,15%	\$ 9.923	8,65%	\$ 9.599	7,65%	\$ 10.268
Tasa de crecimiento de los salarios	3,98%	9.923	4,48%	10.289	3,48%	9.577
Tasa de crecimiento de las pensiones	3,98%	9.923	4,48%	10.289	3,48%	9.577
Incremento de 1 año en la esperanza de vida	6,28	\$ 9.923	6,19	10.289	6,36	9.577

#### Beneficios largo plazo

	<u>Variable utilizada</u>		<u>Incremento en la variable</u>		<u>Disminución en la variable</u>	
Tasa de descuento	7,00%	\$ 27.107	7,50%	\$ 26.565	6,50%	\$ 27.676
Tasa de crecimiento de los salarios	3,50%	27.107	4,00%	27.826	3,00%	26.416
Tasa de crecimiento de las pensiones	3,50%	27.107	4,00%	27.826	3,00%	26.416
Incremento de 1 año en la esperanza de vida	4,10	\$ 27.107	4,04	27.826	4,15	26.416

#### b) Beneficios a los empleados de largo plazo

- El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio. Cada cinco, diez, quince y veinte años, etc, calculadas como días de salario (entre 15 y 180 días) cada pago.
- El Banco ha registrado los pasivos correspondientes a estos beneficios con base a los cálculos actuariales realizados bajo los mismos parámetros de los beneficios de retiro, los beneficios por retiro corresponde a \$9.923 al 31 de diciembre de 2016.

#### c) Pagos de beneficios futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Año		Beneficios Post Empleo	Otros Beneficios Largo Plazo
2017	\$	923	4.996
2018		1.186	4.920
2019		900	4.677
2020		1.200	3.812
2021		1.007	3.725
2022-2026	\$	5.997	14.878

El Banco cubrirá con recursos propios los flujos de efectivo futuros por pagos de beneficios extralegales y por pensión.

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Participantes post empleo	7.074	7.025
Participantes largo plazo	6.926	6.873

#### Nota 20. - Provisiones para contingencias legales y otras provisiones

El movimiento y los saldos de las provisiones legales, y otras provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, se describen a continuación:

	Otras provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 4.016</b>	<b>1.713</b>	<b>5.729</b>
Incremento de provisiones en el semestre	2.378	51	2.429
Utilizaciones de las provisiones	(289)	(3)	(292)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(456)	-	(456)
<b>Saldo al 30 de junio de 2016</b>	<b>5.649</b>	<b>1.761</b>	<b>7.410</b>
Incremento de provisiones en el semestre	520	-	520
Utilizaciones de las provisiones	(1.816)	-	(1.816)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(389)	-	(389)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 3.964</b>	<b>1.761</b>	<b>5.725</b>

#### Otras provisiones de carácter legal

Las 20 demandas civiles entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, las cuales tienen que ver principalmente con reclamaciones de clientes que consideran que (i) se pagaron de forma indebida cheques de sus cuentas o (ii) que sin su autorización se permitió el retiro de recursos a través de canales electrónicos, así como las demandas de índole laboral por inconformidades en la terminación del contrato de trabajo o las condiciones de desarrollo del contrato, que representan un riesgo, se encuentran debidamente provisionadas por la suma de \$ 3.152 al 31 de diciembre de 2016.

#### Provisiones de carácter fiscal

Las tres demandas fiscales entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, corresponden a: sanción aduanera de Aloccidente que fue conciliada con la DIAN pero que posterior a su presentación no fue aceptada; proceso de impuesto de industria y comercio, avisos y tableros en el municipio de Cartagena en la cual se discute la determinación en el cálculo de la base gravable en lo concerniente con la inclusión de ingresos

varios cuando estos no forman parte de la base para su determinación; y sanciones por concepto de recaudo de tributos de la DIAN y SHD. Las sanciones indicadas anteriormente se encuentran debidamente provisionadas por valor de \$513 al 31 de diciembre de 2016.

### Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2016 las otras provisiones corresponden los costos de desmantelamiento de los espacios para los cajeros automáticos y oficinas/locales tomados en arrendamiento, los cuales, valorizando las adecuaciones que se deben realizar para la restitución de los locales a los arrendadores; se incurriría en costos de desmantelamiento por valor de \$1.761 al 31 de diciembre de 2016.

### Nota 21. - Otros pasivos

Los otros pasivos comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre 2016</b>	<b>30 de junio 2016</b>
Dividendos y excedentes por pagar	\$ 80.724	78.199
Proveedores y servicios por pagar	213.607	144.741
Retenciones y aportes laborales	47.441	46.702
Intereses originados en procesos de reestructuración	18.947	17.307
Recaudos realizados	39.912	64.053
Cheques de gerencia	280.615	107.280
Servicio de recaudo	24.228	25.117
Contribuciones sobre transacciones	11.882	2.796
Comisiones y honorarios	2.183	1.988
Industria y comercio	18.104	12.029
Impuestos sobre las ventas por pagar	5.862	5.586
Otros impuestos	294	19.701
Prometientes compradores	23.952	26.005
Cuentas canceladas	3.121	3.047
Cheques girados no cobrados	5.212	7.076
Pagos a terceros - Occired	14.279	9.501
Capital bonos recaudos	3.128	3.130
Forwards NDR sin entrega	2.853	13.220
Forwards CRCC	7.916	868
Fondo nacional de garantías	3.625	5.992
Cuentas inactivas	3.841	1.840
Saldos a favor de tarjeta de crédito	5.141	10.302
Bonos para la Paz	21.377	21.376
Movimiento master card	4.234	2.039
Otros	16.049	24.708
	<b>\$ 858.527</b>	<b>654.603</b>

## Nota 22. - Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, eran las siguientes:

	<u>31 de diciembre 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
Número de acciones autorizadas	200.000.000	200.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	155.899.719	155.899.719
<b>Total acciones</b>	<b><u>155.899.719</u></b>	<b><u>155.899.719</u></b>
El total de acciones suscritas y pagadas se descompone así:		
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b><u>\$ 4.677</u></b>	<b><u>4.677</u></b>

## Utilidades retenidas apropiadas en reservas

La composición al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
Reserva legal	\$ 2.589.255	2.489.135
Reserva obligatorias y voluntarias	356.489	339.822
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2.945.744</u></b>	<b><u>2.828.957</u></b>

## Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

## Reservas obligatorias y voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son aprobadas para su constitución por parte de Asamblea de Accionistas en su sesión ordinaria celebrada semestralmente.

Amparados en el artículo 10 de la Ley 1739 de 2014 del Gobierno nacional, que establece "Los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados", el Banco mediante acta de asamblea 120 del 26 de Enero del 2015, en el primer semestre del 2016 imputó ante reservas patrimoniales el valor de \$36.882 para el pago del impuesto a la riqueza del año 2016. De acuerdo con la liquidación final del impuesto a la Riqueza de 2016 declarado en mayo de 2016 fue de \$36.787, presentándose un ajuste en las reservas patrimoniales de \$95.

## Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Utilidades del semestre determinadas en los estados financieros separados.	\$ 287.814	258.766
	<b>Dividendos</b>	<b>Dividendos</b>
	pagados en efectivo a razón de \$165 pesos mensual por acción, Pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2016 hasta marzo de 2017, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2016.	pagados en efectivo a razón de \$160 pesos mensual por acción, Pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2016 hasta septiembre de 2016, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2015.
Dividendos pagados en efectivo	155.899.719	155.899.719
Acciones ordinarias en circulación	155.899.719	155.899.719
<b>Total acciones en circulación</b>	<b>155.899.719</b>	<b>155.899.719</b>
<b>Total dividendos decretados y pagados en efectivo</b>	<b>\$ 154.341</b>	<b>149.663</b>

### Utilidad neta por acción

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción básica por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Utilidad neta del período	\$ 242.309	287.814
Acciones comunes y preferenciales usadas en el calculo de la utilidad neta por acciones básicas	155.899.719	155.899.719
<b>Utilidad neta por acción básica ( en pesos )</b>	<b>\$ 1.554</b>	<b>1.846</b>

El Banco tiene una estructura simple de capital y por lo tanto no hay diferencia entre la utilidad básica por acción y la utilidad diluida.

### Nota 23. - Compromisos y contingencias

#### a. Compromisos

##### Compromisos de crédito

El desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito para cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>		<b>30 de junio de 2016</b>	
	<b>Monto</b>	<b>Valor</b>	<b>Monto</b>	<b>Valor</b>
	<b>nocional</b>	<b>razonable</b>	<b>nocional</b>	<b>razonable</b>
Garantías	\$ 846.704	45.682	839.737	49.148
Cartas de créditos no utilizadas	138.850	341	91.508	427
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	1.984.812	-	2.013.341	-
Créditos aprobados no desembolsados	659.446	-	1.177.247	-
<b>Total</b>	<b>\$ 3.629.812</b>	<b>46.023</b>	<b>4.121.833</b>	<b>49.575</b>

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Pesos Colombianos	\$ 3.028.242	3.563.579
Dólares	579.718	508.800
Euros	21.852	48.898
Otros	-	557
<b>Total</b>	<b>\$ 3.629.812</b>	<b>4.121.833</b>

#### **Compromisos de desembolso de gastos de capital**

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene los siguientes compromisos contractuales de desembolsos por concepto de gastos de capital (intangibles y otros):

Objeto	Moneda	Valor Contrato	Alcance
2519adm-cambio de plataforma del mra-cqpro00001753	COP	327	Otros
Otrosí no.1 al contrato de servicios de licenciamiento e implementación del software de comercio exterior	USD	782.069	Intangible
Realizar adecuaciones técnicas a la aplicación Bank trade y módulo de pago como resultado del gap análisis, además de la compra del módulo de conciliaciones	USD	249.122	Intangible
Ti-mt-voicq29398-proyecto seguridad en desarrollo- adquisición, soporte, instalación, capacitación y mantenimiento de los productos de seguridad de código y aplicaciones por medio del producto fortify de hp.	USD	134.028	Otros
Contrato para la prestación de servicios de consultoría e implementación del sistema erp (ecc - afi)	COP	2.194	Intangible
Adquisición infraestructura para el proyecto conexión aval, orden de compra no.14860	USD	1.258.560	Otros
Prestar los servicios para la construcción de 22 servicios para la solución de banca móvil en Smartphone y tablets de los bancos av villas, Bogotá, occidente y popular bajo la plataforma de kony.	COP	472	Otros
Contrato de mantenimiento a licencias de SAP, mediante contrato firmado entre SAP y ath	USD	173.592	Otros
Admincq35578-proyecto conexión aval-nuevo alcance para implementación afi	COP	591	Intangible
Desarrollo e implementación cbs activas - Flex cube	USD	6.050.964	Intangible
Contratar los servicios profesionales de solem para la continuidad del proyecto icbs	USD	1.241.114	Intangible
Pago proyecto seguridad en canales electrónicos conceptos acordados para diciembre 2014, enero, febrero y marzo de 2015	USD	321.021	Otros
Bpm personas implementación del proceso	COP	2.608	Intangible
It - rcacq48484 - reingeniería de monitor fase ii	USD	231.986	Otros
Ampliación maquina power 795 de contingencia	USD	378.948	Otros
Contrato de prestación de servicios del proyecto historia	USD	776.771	Otros
Licencias idm	COP	362	Otros
Contratación de 5 recursos outsourcing para continuar apoyando el frente de pruebas en las tareas de diseño y ejecución de casos de pruebas y en general para el aseguramiento de calidad de software (pruebas funcionales)	COP	340	Otros
sw licencias herramienta gobierno de datos y calidad de datos y soporte mantenimiento de las licencias desde el año 2016 hasta el año 2018	USD	811.333	Intangible
Contrato para renovación outsourcing de 5 analistas q-vision por un año	COP	330	Otros
Acompañamiento y soporte post producción	USD	278.520	Intangible
Gastos de viaje recursos del proveedor csi, acordados en el contrato de licenciamiento y servicios no.201100496 para el año 2016.	USD	144.000	Intangible
Occired- contrato de ingeniería	COP	524	Otros
Admincq35578-conexion aval - solicitud servicio adicional pcr003 - oferta mercantil 1702pb15014	COP	645	Intangible
Servicios dentro del proyecto gestión de la configuración -cms configuración de monitoreo bus	COP	406	Otros
Gestión de la configuración - cms configuración y migración a nuevas versiones herramientas de monitoreo	COP	821	Otros
Admincq35578-conexion aval - solicitud servicio adicional cra no.016-ofeerta mercantil 1702pb15014	COP	445	Intangible
Realizar una adición al contrato 201500114 para la culminación del proyecto	USD	207.180	Otros
Licencias de software para actualización de monitoreo proyecto cms	USD	472.259	Otros
Personal para monitoreo del proveedor evolution	COP	342	Otros
Concepto: desarrollo de componentes de integración-fabrica IBM valor \$ 400.000.000 presupuesto 1-a-469.	COP	400	Otros
Admincq35578-proyecto conexión aval -servicio maxattention sap-qa de SAP en implementación del erp - renovación 2016-2018 - fase 2	USD	235.269	Otros
Admincq35578-proyecto conexión aval -servicio maxattention SAP- cargo otras entidades	USD	168.775	Intangible
admincq35578- conexión aval- adquisición infraestructura fase ii - pcr no.04 - contrato no. 1506rs26-299	USD	269.531	Otros
Admincq35578-conexion aval - solicitud servicio adicional pcr016-ofeerta mercantil 1702pb15014	COP	305	Intangible

### **Compromisos de leasing operativo**

El Banco recibe bienes inmuebles vía arrendamiento operativo para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon. En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC), normalmente estos contratos tienen una duración entre 5 y 10 años. A continuación, se relaciona el detalle de los compromisos de pago de cánones de arrendamiento operativo en los próximos años:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
No mayor de un año	\$ 4.625	2.833
Mayor de un año y menos de cinco años	47.154	45.122
Más de cinco años	47.559	46.747
<b>Total</b>	<b>\$ 99.338</b>	<b>94.702</b>

## **b. Contingencias**

### **Contingencias legales**

De tiempo en tiempo en el curso normal de las operaciones surgen reclamaciones contra el Banco o algunas de sus Subsidiarias sobre la base de sus propios estimados, la Gerencia del Banco es de la opinión, que no es probable que se presenten pérdidas importantes en relación de dichos reclamos. Las provisiones requeridas se han reconocido en los estados financieros.

Para el 31 de diciembre de 2016, el Banco sostiene los siguientes procesos en su contra que resultan materiales (igual o mayor a \$3.100):

- (i) Una acción de grupo en el Juzgado 15 Civil del Circuito de Medellín con el radicado No. 5001310315-20140004500 interpuesta por la señora Adriana Patricia Benítez Benítez y otros, de la cual, además, hay seis demandados adicionales, entre ellos Meta Petroleum Transmasivo S.A. y Masivo Carga S.A. El proceso se origina por un accidente de tránsito que provocó la muerte y lesiones personales a varias personas en el que presuntamente se vio involucrado un tracto camión cuyo remolque es de propiedad del Banco, en virtud de un contrato de leasing del cual es locataria la sociedad Transmasivo S.A. El Banco procedió a contestar la demanda en tiempo y actualmente se encuentra pendiente que el despacho judicial fije fecha para la audiencia inicial en que se decretaran de pruebas. Las pretensiones ascienden a la suma de \$7.326. El proceso judicial no presentó avances significativos durante el segundo semestre del año 2016. Se sigue considerando que las probabilidades de perder el proceso son remotas teniendo en cuenta que los eventuales daños que se ocasionen con los activos dados en leasing deberán ser asumidos por el locatario, según se establece en el contrato.
- (ii) Un proceso civil ordinario en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto con el radicado 201300232, interpuesto por la señora Gloria Janeth Caicedo. Mediante este proceso la demandante pretende que se declare resuelto un contrato de leasing de importación, afirmando un supuesto incumplimiento por parte del Banco, situación que según ella, le acarreó perjuicios por valor de \$5.702. El Banco contestó la demanda de manera oportuna y actualmente se encuentra suspendido el proceso, por solicitud de la demandante que el Banco coadyuvó. Se considera que las posibilidades de perder el proceso son remotas.  
Demanda de parte civil instaurada por Juan Esteban González dentro de un proceso penal de conocimiento de la Fiscalía 3 Seccional de Girardot con el radicado No. 253073. La demanda fue interpuesta dentro de la investigación penal que se adelanta por la muerte y lesiones personales ocasionadas en un accidente de tránsito ocurrido en el año 2006 en el que presuntamente se vio involucrado un vehículo de propiedad de la entidad que se encuentra bajo un contrato de leasing. La demanda fue respondida de manera oportuna por el Banco y se llamó en garantía al locatario del contrato de leasing y a la compañía de seguros. La demanda fue promovida por algunos familiares de la persona fallecida y busca que se les indemnice por la suma de \$3.215. El proceso continúa en la etapa de juzgamiento y se encuentra para sentencia. Se considera que las posibilidades de perder el proceso son remotas, teniendo en cuenta que los eventuales daños que se ocasionen con los activos dados en leasing deberán ser asumidos por el locatario, según se establece en el contrato.
- (iii) Acción popular promovida por Carlos Julio Aguilar en contra del Banco de Occidente y otras entidades financieras ante el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Cali, con el radicado 2004-1924. El proceso se origina contra las entidades financieras que participaron en el Plan de Desempeño del departamento del Valle en el año 1998, por considerar que se pactó el cobro de intereses sobre intereses. El proceso se encuentra en etapa de pruebas y aún no se ha proferido fallo de primera instancia y no se cuenta con prueba que acredite los hechos de la demanda, por tal razón al corte del 31 de diciembre de 2016 no se requiere aún estimar provisiones para este proceso. Las pretensiones fueron estimadas en la suma \$15.900.

En relación con los procesos en contra antes descritos una vez realizada la evaluación correspondiente, se estableció que los mismos no requieren provisión.

#### Nota 24. - Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano; y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	<u>31 de diciembre 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
<b>Patrimonio técnico</b>		
Patrimonio básico	\$ 3.034.366	2.952.362
Patrimonio adicional	749.445	751.820
<b>Patrimonio técnico</b>	<u><b>3.783.811</b></u>	<u><b>3.704.182</b></u>
Topes máximos de crecimiento de activos		
Menos:		
Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo		
Categoría II 20 %	97.413	7.891
Categoría III 50 %	708.473	626.473
Categoría IV 75 %	-	-
Categoría IV 80 %	3.455.543	3.465.519
Categoría V 90 %	135.935	144.150
Categoría VII 95 %	215.486	152.974
Categoría VIII 100 %	21.483.151	21.652.927
Categoría IX 110 %	119.275	150.685
Categoría X 120 %	35.487	41.191
Categoría IX 130 %	14	41
Contingencias	1.511.565	1.566.345
<b>Total activos y contingencias ponderados</b>	<u><b>\$ 27.762.342</b></u>	<u><b>27.808.196</b></u>
Valor riesgo de mercado	<u>\$ 1.196.694</u>	<u>1.442.819</u>
Relación de Solvencia	<u>13,07%</u>	<u>12,66%</u>

## Nota 25. - Ingresos y gastos por comisiones y honorarios

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por el semestre terminado a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
<b>Ingresos por comisiones y honorarios</b>		
Servicios bancarios	\$ 74.730	72.602
Garantías bancarias	16.995	5.410
Comisiones establecimientos afiliados a tarjeta crédito y débito	22.149	20.338
Servicio red de oficinas	1.570	1.443
Cuota de manejo tarjeta de crédito	20.840	20.676
Comisiones por giros, cheques y chequeras	8.139	9.388
Comisión seguros	24.518	21.969
Cuotas de manejo tarjetas débito	2.017	2.405
Otras comisiones ganadas	3.485	3.900
	<u>174.443</u>	<u>158.131</u>
<b>Gastos por comisiones y honorarios</b>		
Servicios bancarios	\$ 15.623	11.847
Garantías bancarias	16	-
Servicios de procesamiento de información de los operadores	195	146
Servicio de recaudo de aportes a las instituciones financieras	2.149	1.704
Comisión fuerza de venta banca personal	17.097	13.284
Colocaciones	11.217	11.248
Masterd Card costos de operación	1.810	1.701
Otros	5.182	4.973
	<u>53.289</u>	<u>44.903</u>
<b>Ingreso neto por comisiones y honorarios</b>	<u>\$ 121.154</u>	<u>113.228</u>

## Nota 26. - Otros ingresos, neto

A continuación se presenta un detalle de los otros ingresos, por el semestre terminado el 31 de diciembre y 30 de Junio de 2016:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
<b>Otros Ingresos</b>		
Por diferencia en cambio	\$ 657.057	1.310.817
Utilidad en venta de no corrientes mantenidos para la venta	165	98
Ganancia neta en venta de inversiones	419	44.235
Participación en utilidades de compañías asociadas y negocios	63.613	62.827
Dividendos	11.522	9.932
Por venta de propiedades y equipo	4.397	3.378
Arrendamientos	1.234	1.059
Reversión de la pérdida por deterioro	7.988	653
Recuperación riesgo operativo	179	235
Indemnizaciones	1.731	1.168
Canones por arrendamiento leasing operativo	1.407	2.029
Reintegros pasivos inactivos	5.917	3.577
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación de pago y restituidos de leasing	3.514	-
Ingreso por inversión Credibanco	31.006	-
Ingreso por valor razonable bienes muebles	11.598	1.670
Ingreso por valoración de bienes recibidos en dación de pago	12.377	-
Ingreso por valoración de bienes restituidos de leasing	14.492	-
Ingreso por valoración de bienes propios	1.498	-
Recuperación provisión presupuestos comerciales del banco	14.231	624
Otros diversos	8.999	6.148
Total otros ingresos	<u>853.344</u>	<u>1.448.450</u>
<b>Otros Gastos</b>		
Por diferencia en cambio	638.775	1.307.915
Participación en pérdida de compañías asociadas y de negocios conjuntos por método de participación patrimonial	4.117	8.551
Total otros gastos	<u>642.892</u>	<u>1.316.466</u>
<b>Total Otros Ingresos Netos</b>	<u>\$ 210.452</u>	<u>131.984</u>

## Nota 27. - Gastos generales de administración

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración, por el semestre terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Honorarios por consultoría, auditoría y otros (1)	\$ 33.354	23.905
Impuestos y tasas	69.596	59.980
Arrendamientos	34.041	30.851
Contribuciones afiliaciones y transferencias	38.743	37.233
Seguros	29.981	29.759
Matenimiento y reparaciones	6.211	5.514
Adecuación e instalación	2.989	2.930
Servicios de aseo y vigilancia	5.208	4.738
Publicidad y propaganda	32.623	19.862
Servicios públicos	12.405	12.849
Procesamiento electrónico de datos	5.441	4.106
Gastos de viaje	5.142	4.600
Transporte	5.041	4.795
Útiles y papelería	2.785	2.438
Servicios de atenciones especiales	8.164	7.054
Presupuestos comerciales	8.995	12.218
Cafetería	1.531	1.412
Otros servicios outsourcing	10.150	5.775
Servicio de seguridad	1.686	1.010
Costo administración edificio	4.751	4.281
Portes de correo	2.575	2.859
Mercadeo tarjeta habientes	8.142	7.441
Información comercial y crédito	2.766	2.562
Capacitación profesional	2.168	549
Otros	8.909	12.712
	<b>\$ 343.397</b>	<b>301.433</b>

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 incluye honorarios por conceptos de asesorías financieras por \$9.227 y \$7.730, respectivamente.

## Nota 28. - Análisis de segmentos de operación

Los segmentos de operación son componentes del Banco encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la Junta Directiva del Banco y para los cuales la información financiera específica está disponible, de acuerdo con lo anterior el Banco tiene definidos como segmentos de negocio cuatro sub-segmentos, la Banca Empresa, Banca Personas, Tarjeta de Crédito y Libranzas y Otras operaciones.

**a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos**

En la información financiera disponible en el Banco a nivel de las Unidades Comerciales (Bancas/Segmentos) los principales rubros del Estado de Resultados asociados a cada sub-segmento reportable, se relacionan así: los créditos de cartera ordinaria en la Banca Empresa, los créditos de Préstamo Personal en la Banca Personas, las Tarjeta de Crédito y Libranzas en su respectiva Banca y por último las operaciones de Tesorería en el segmento de Otras operaciones.

En todos los segmentos se manejan conceptos de compensados como por ejemplo el rubro que aparece de intereses de transferencia, donde se reconoce unos intereses por los depósitos y se cobra unos intereses por el lado de las colocaciones en función de la duración y tasa pactada.

**b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables**

Los segmentos de operación identificados anteriormente corresponden a la composición interna de las unidades comerciales que el Banco dentro de su estructura corporativa definió y adoptó desde el primer semestre del año inmediatamente anterior.

El grupo de Bancas está organizado en cuatro sub-segmentos de negocios integrados por: el consolidado de la Banca Empresas que consolida los segmentos de la Banca de Gobierno, la Banca Corporativa y la Banca Empresas 1 y 2, así mismo se tiene el segmento de la Banca Personas y el Segmento de Tarjeta de Crédito y Libranzas.

La información consolidada es revisada por la Junta Directiva del Banco y que está disponible al mercado de valores teniendo en cuenta que el Banco tiene sus acciones y títulos valores registrados en el Registro Nacional de Valores de Colombia.

**c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos**

La Junta Directiva del Banco revisa la información financiera consolidada de cada uno de sus segmentos de operación preparada de acuerdo con normas de contabilidad de información financiera aceptadas en Colombia vigentes al 31 de diciembre de 2016, como se describe en la nota 2.

La Junta Directiva evalúa el desempeño de cada segmento basado en la utilidad neta de cada uno de ellos y ciertos indicadores de riesgo de crédito.

**d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables**

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

**31 de diciembre de 2016**

Banco de Occidente					
Estado de resultado por segmento comercial					
jun-dic 2016					
Concepto	Total Banca empresas	Banca Personas	Tarjeta Crédito y Libranza	Otras Operaciones	Total Banco NCIF
Intereses recibidos cartera ML + ME	\$ 1.004.959	392.157	230.649	1.501	1.629.266
Intereses pagados ML + ME	(384.431)	(48.560)	(1.169)	(320.493)	(754.653)
Comisiones netas ML + ME + Diversos	73.244	33.618	51.321	51.843	210.026
<b>Ingresos netos ML</b>	<b>693.772</b>	<b>377.214</b>	<b>280.801</b>	<b>(267.149)</b>	<b>1.084.638</b>
Provisión de cartera neta y otras provisiones	(97.291)	(116.097)	(88.875)	(21.903)	(324.166)
Intereses de transferencia	(14.155)	(148.229)	(106.737)	269.121	-
<b>Ingreso financiera neto</b>	<b>582.325</b>	<b>112.888</b>	<b>85.189</b>	<b>(19.931)</b>	<b>760.471</b>
Subtotal gastos administrativos	(214.332)	(123.426)	(91.642)	(137.320)	(566.720)
Subtotal otros conceptos ingresos y gastos	29.090	2.968	(21)	127.303	159.340
<b>Utilidad Operacional Bruta</b>	<b>397.083</b>	<b>(7.570)</b>	<b>(6.474)</b>	<b>(29.951)</b>	<b>353.088</b>
Impuesto de renta	(155.385)	(939)	(187)	45.732	(110.779)
Distribución DG (Compensado)	(32.109)	(10.519)	(5.225)	47.853	-
<b>Utilidad del semestre</b>	<b>\$ 209.590</b>	<b>(19.028)</b>	<b>(11.886)</b>	<b>63.634</b>	<b>242.309</b>

**30 de junio de 2016**

Banco de Occidente					
Estado de resultado por segmento comercial					
dic-jun 2016					
Concepto	Total Banca empresas	Banca Personas	Tarjeta Crédito y Libranza	Otras Operaciones	Total Banco NCIF
Intereses recibidos cartera ML + ME	\$ 894.928	355.937	202.876	2.895	1.456.637
Intereses pagados ML + ME	(334.150)	(30.804)	(1.257)	(250.822)	(617.033)
Comisiones netas ML + ME + Diversos	62.879	32.585	47.249	26.107	168.820
<b>Ingresos netos ML</b>	<b>623.657</b>	<b>357.718</b>	<b>248.868</b>	<b>(221.820)</b>	<b>1.008.424</b>
Provisión de cartera neta y otras provisiones	(99.903)	(95.017)	(68.950)	(7.954)	(271.826)
Intereses de transferencia	18.183	(136.460)	(89.541)	207.818	-
<b>Ingreso financiera neto</b>	<b>541.937</b>	<b>126.241</b>	<b>90.377</b>	<b>(21.956)</b>	<b>736.598</b>
Subtotal gastos administrativos	(194.567)	(111.450)	(80.685)	(140.005)	(526.706)
Subtotal otros conceptos ingresos y gastos	27.931	890	155	147.892	176.866
<b>Utilidad Operacional Bruta</b>	<b>375.301</b>	<b>15.681</b>	<b>9.847</b>	<b>(14.069)</b>	<b>386.758</b>
Impuesto de renta	(144.086)	(3.768)	(4.425)	53.335	(98.944)
Distribución DG (Compensado)	(13.962)	(4.060)	(2.077)	20.100	-
<b>Utilidad del semestre</b>	<b>\$ 217.252</b>	<b>23.509</b>	<b>16.349</b>	<b>59.365</b>	<b>287.814</b>

## Nota 29. - Compensación de activos financieros con pasivos financieros

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

### 31 de diciembre de 2016

Párrafo que aplica NIIF 7 -13 C	Importes brutos de activos financieros reconocidos (a)	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera (b)	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera (c)=(a)-(b)
<b>Activos</b>			
Instrumentos financieros derivativos	\$ 6.186.929	(6.031.027)	155.902
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros derivativos	\$ 7.038.875	(7.231.067)	(192.192)

### 30 de junio de 2016

Párrafo que aplica NIIF 7 -13 C	Importes brutos de activos financieros reconocidos (a)	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera (b)	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera (c)=(a)-(b)
<b>Activos</b>			
Instrumentos financieros derivativos	\$ 7.453.178	(7.131.058)	322.120
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros derivativos	\$ 6.390.366	(6.164.687)	225.679

El Banco tiene instrumentos financieros derivativos los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte. En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar instrumentos derivativos de sus mismas obligaciones pasivas.

## Nota 30. - Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
2. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes del Banco que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco.

4. Compañías Subordinada: incluye las compañías donde el Banco tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF10 de consolidación.
5. Compañías asociadas y demás entidades que conforman el Grupo Aval: compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital y a las entidades que conforman el Grupo Aval.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco:

### 31 de diciembre de 2016

	Accionistas*	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías subsidiarias	Compañías asociadas y entidades Grupo Aval
<b>Activo</b>					
Efectivo y sus equivalentes	\$ -	-	-	29.456	153
Activos financieros en inversiones	-	-	-	363.172	434.595
Activos financieros en operaciones de crédito	-	582	2.484	26	26.931
Cuentas por cobrar	-	-	-	3.324	10.236
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	2.446	-	-	396.938	327.930
Cuentas por pagar	55.772	-	-	-	304
Obligaciones financieras	-	-	-	588.080	-
Otros pasivos	\$ -	-	-	1	6

### 30 de junio de 2016

	Accionistas*	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías subsidiarias	Compañías asociadas y entidades Grupo Aval
<b>Activo</b>					
Efectivo y sus equivalentes	\$ -	-	-	14.563	286
Activos financieros en inversiones	-	-	-	341.801	407.595
Activos financieros en operaciones de crédito	-	707	2.322	21	24.072
Cuentas por cobrar	-	-	-	9.972	10.995
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	1.934	-	-	275.345	187.815
Cuentas por pagar	54.082	-	-	2.260	365
Obligaciones financieras	-	-	-	589.101	-
Otros pasivos	\$ -	-	-	-	-

Existen préstamos a directivos no garantizados, es decir con firma personal, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, por \$582 y \$707, respectivamente.

No existen préstamos a directivos que no paguen intereses, todos están colocados a tasas de mercado.

Los directivos claves del Banco de Occidente tienen participación en las Juntas Directivas de otras entidades vinculadas del Grupo Aval, sobre las cuales el Banco después de realizar su respectivo análisis no se identificó que debido a esta participación se ejerciera influencia significativa sobre las políticas operativas y financieras de dichas vinculadas.

Las transacciones más representativas por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 con partes relacionadas, comprenden:

**a. Ventas, servicios y transferencias**

**31 de diciembre de 2016**

	<b>Accionistas*</b>	<b>Compañías Subsidiarias</b>	<b>Compañías asociadas y entidades Grupo Aval</b>
Ingreso por intereses	\$ -	10	17
Gastos financieros	38	(2)	7.589
Ingresos por honorarios y comisiones	2	82	2.147
Gasto honorarios y comisiones	9.227	-	1.145
Otros ingresos operativos	-	692	2.539
Gastos de operación	\$ -	49.824	2.471

**30 de junio de 2016**

	<b>Accionistas*</b>	<b>Compañías Subsidiarias</b>	<b>Compañías asociadas y entidades Grupo Aval</b>
Ingreso por intereses	\$ -	20	10
Gastos financieros	56	18	7.426
Ingresos por honorarios y comisiones	2	152	2.203
Gasto honorarios y comisiones	7.730	-	1.058
Otros ingresos operativos	-	700	3.131
Gastos de operación	\$ -	42.680	2.771

\* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

**b. Compensación del personal clave de la gerencia**

La gerencia clave incluye al Presidente y Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
Salarios	\$ 6.448	6.123
Beneficios a los empleados a corto plazo	182	372
Otros beneficios a largo plazo	173	47
<b>Total</b>	<b>\$ 6.803</b>	<b>6.542</b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo (Ver nota 19).

### c. Préstamos y otros conceptos con partes relacionadas

Otros	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías asociadas y entidades Grupo Aval
31 de diciembre de 2016	\$ 582	2.484	26	26.931
30 de junio de 2016	\$ 707	2.322	21	24.072

#### Nota 31. - Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

Concesionaria ruta del sol S.A.S (la "Concesionaria"), es la sociedad adjudicataria del contrato de concesión N° 001 del 14 de enero de 2010 cuyo objeto consiste en la construcción, operación y mantenimiento del Sector 2 del Proyecto Vial Ruta del Sol, comprendido entre Puerto Salgar y San Roque (el "Contrato").

En relación con este Contrato, el Banco ha otorgado créditos a la Concesionaria cuyo saldo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 ascendían a \$230.496 millones y \$222.818 millones respectivamente, que representan 0,70% y 0,68% del total de los activos en cada corte.

Con ocasión de las investigaciones y procesos adelantados por autoridades penales, judiciales y administrativas como resultado de los actos de corrupción en doce países, incluyendo Colombia, confesados ante la justicia de Estados Unidos por la firma brasilera Odebrecht S.A., quien participa como controlante de la Concesionaria (62,01%) a través de sus filiales Constructora Norberto Odebrecht S.A. y Odebrecht Latinvest S.A.S., el referido Contrato ha sido objeto de recientes medidas y pronunciamientos emitidos por superintendencias y jueces colombianos.

En consideración de lo anterior, con el propósito de permitir la pronta continuidad del proyecto Ruta del Sol Sector 2, y en cumplimiento de órdenes impartidas sobre esta materia, la Concesionaria y la Agencia Nacional de Infraestructura suscribieron el pasado 22 de febrero de 2017 un acuerdo mediante el cual se dispuso la terminación anticipada del Contrato, así como la fórmula para la liquidación del mismo (el "Acuerdo").

Con base en la fórmula de liquidación del Acuerdo, y valores preliminares de la misma, el Banco estima que recuperará la totalidad del capital adeudado por la Concesionaria, así como los intereses causados hasta la fecha de reversión de la concesión a la ANI. El Acuerdo prevé que estos recursos sean entregados al banco, ajustados por el índice de inflación, entre los años 2017 y 2021 con cargo a vigencias futuras.

#### Nota 32. – Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante legal, de acuerdo con el Acta No.1445, de fecha 27 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.